



CLIO

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES:

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Fray Cipriano de Utrera y Dr. Vetilio Alfau Durán

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Año XXIV

Ciudad Trujillo, República Dominicana, Julio-Diciembre de 1956

Núm. 108



Miscelánea Histórica

(Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador García)

(Publicación y Notas del Lic. L. G.)

Papeles de don Antonio Delfín Madrigal

Entre los papeles que se custodian en el archivo del historiador García se cuentan varios documentos que pertenecieron a don Antonio Delfín Madrigal (1), agudo político dominicano, masón de arraigadas convicciones y constantes actividades, ex Secretario del Presidente, General Pedro Santana, y de quien nos decía nuestro abuelo don Antonio Lluberes y Alvarez, amigo leal de Santana, que era el secretario que más le gustaba a este caudillo, especie que expresó en distintas circunstancias y que él le oyó en algunas de sus conversaciones.

Entre estos documentos hay tres de bastante importancia: las últimas voluntades del prócer Francisco del Rosario Sánchez, dictadas, antes de subir al patíbulo de San Juan, al mismo Coronel Antonio

Delfín Madrigal, y que éste intitula *Recomendaciones del amigo Sánchez*; un manuscrito del Pbro. Juan de Jesús Fabián Ayala y García, en el que este virtuoso sacerdote narra muchos acontecimientos de la vida dominicana de que fué testigo y que llama *Desgracias de Santo Domingo*; y un diario con el siguiente título: *Operaciones. Anotaciones en globo de la insurrección en Santiago el mes de Agosto de 1863 y continuación hasta el fin de la guerra por días correlativos*, diario que García cita en su *Historia* y dice que fué redactado "por un cabo peninsular de buen humor."

De estos documentos se han publicado ya tres: las *Recomendaciones del amigo Sánchez*, insertas en un trabajo que publicamos en el periódico *Listín Diario*, edición correspondiente al 3 de julio de 1931 y reproducidas por el Lic. Ramón Lugo Lovatón en la página 168 del volumen segundo de su obra *Sánchez*. Una certificación de los servicios y méritos del señor Madrigal, expedida por el general don Pe-

(1) Véase una breve noticia biográfica de Madrigal en la revista *Clio*, núm. 83, enero-abril de 1949, pág. 31.

dro Santana en Santa Cruz del Seybo a 21 de Abril de 1863. Y una carta del general don Pedro Santana a Madrigal, escrita desde el Cuartel General de Mojarra, fechada el 15 de septiembre de 1863, a las nueve de la noche, en la cual aquél ordenaba a éste marchar inmediatamente a unírsele, con la gente del Seybo que tenía a sus órdenes, sin tocar en Los Llanos: estos dos últimos documentos fueron publicados por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi en su conocido libro *Papeles de Santana*.

Hoy continuaremos la publicación de estos interesantes documentos. Hélos aquí:

I

Carta de Lavastida a Madrigal

Secretaría de Gobierno y Dirección General de la Gobernación.— Señor Comandante — Su nota de Ud. ha sido leída y muy atendida en todas sus partes. Con esta misma fecha mándase buscar al Gral. Pascual, quedando el Gral. Juan R. Herrera encargado de la Comandancia de Armas.— Ud. de consiguiente puede marchar para ésta cuando quiera.— Dios Gde. a u. ms. as.— Lavastida.— Sto. Dgo. Abril 15/61.— Sr. Teniente Coronel D. Antonio D. Madrigal, Samaná.

II

Carta de A. Alfau a Madrigal

San Cristóbal 2 de junio 1861 — Mi estimado Madrigal:— Estoy impaciente por tenerlo a mi lado, así es que espero que si no le gusta el caballo que le dejé, compre uno que yo lo pagaré, o que se vaya a Azua por mar.

Su Afmo. amigo

A. Alfau

III

Del Gobierno Militar de Santo Domingo

Remito a V. el certificado de los servicios que tiene prestados y que el Exmo. Sr. Capitán General ha pasado a mis manos con esta fecha y a consecuencia de su oficio de 6 del actual.— Dios gue. a V. ms. as. Santo Domingo 29 Abril 1863.

José P. Malo

Sor. Tent. Cornl. de las reservas Provs. D. Ant^o Madrigal.

IV

Un recibo interesante

He recibido de Don Antonio D. Madrigal la cantidad de *quinientos* pesos 50/00 fuertes, por el primer trimestre del remate de la Alcabala que ha sido adquirida por dicho Sor. en la suma de mil un pesos fuertes durante el Ier. Semestre del presente año. F\$500.50 Santo Domingo, Enero 6 de 1864.

El Mayordomo de Propios
Franco. Pou.

V

Del Gobernador Vargas a Madrigal

Capitanía General y Ejército de Santo Domingo.— Estado Mayor.

He tenido a bien nombrar a V. para que marche al Seybo y poniéndose de acuerdo con el Sor. Gobernador militar de aquella provincia proceda V. a remitir a esta Capital en la forma que considere más conveniente la Artillería, municiones y efectos de guerra que no sean absolutamente necesarios para la defensa de aquel territorio, en el concepto de que para sufragar los gastos de transporte que ocasiona esta comisión doy las órdenes oportunas al Subintendente Militar para que facilite a V. trescientos pesos.

Así mismo doy con esta fha. el oportuno conocimiento a los comandantes de armas de San Antonio de Guerra y Macorís para que facilite a V. todos los auxilios que sean necesarios y a este último prevengo además, que en el punto que V. le designe se le presente a recibir sus órdenes. Al propio tiempo digo lo conveniente al comandante de armas de Hato Mayor y al oficial encargado del destacamento de dicho punto para que en el caso de que tenga V. que efectuar alguna operación militar se ponga a sus órdenes con la fuerza de su mando.

Dios gue. a V. mus. Años.— Vargas — Santo Domingo 7 de Enero de 1864,— Sr. Teniente Coronel de las reservas provinciales D. Antonio Madrigal.

VI

Una acusación contra Madrigal

Subinspección de las Reservas Provinciales de la Isla de Santo Domingo — El Exmo. Sor. Capn. Gral.

con fecha 22 del actual me dice lo siguiente: "En vista de la instancia que me ha sido dirigida por el Teniente de las reservas en situación activa Dn Cayetano Peguero de Aquino en queja contra el Coronel de la misma clase D. Antonio Madrigal, Gefe de las fuerzas del mencionado instituto existentes en esta provincia, atendiendo a lo que dicho Gefe informó a V. E. sobre el particular, y no pudiendo menos de tener presente las circunstancias de que el citado Coronel ha cometido un abuso al disponer presten servicio a los oficiales que no perciben sobre sueldo alguno, cuando está prevenido que los que empleen en asuntos de servicio activo disfruten dicha ventaja; que dicho Gefe ha cometido una arbitrariedad al imponer un arresto al Teniente Peguero; tan solo por que este hizo su representación en la forma respetuosa que permite la Ordenanza; que aparece probada la poca formalidad con que el Coronel Madrigal lleva los turnos del servicio sobrecargando a unos, y eximiendo a otros; que segun informes que he recibido no lo han prestado, y en el deber en que estoy de velar por todas las clases militares, e impedir y corregir los abusos que puedan cometerse y de los cuales no resulta bien alguno, sino que al contrario indispone los ánimos de aquellos que siempre han procurado cumplir fielmente con sus deberes; he resuelto que V.E. amoneste seriamente al Coronel D. Antonio Madrigal manifestándole el desagrado con que he visto su comportamiento y que al propio tiempo me proponga V. E. otro Gefe que merezca toda la confianza para que lo releve del cargo que ejerce. Así mismo se servirá V.E. manifestar al Teniente Don Cayetano Peguero, que ha estado en su lugar al hacer su reclamación. Y lo digo a V.S. para su conocimiento y demás efectos.— Dios gue. a V.S. ms. as.— Sto. Domingo 27 de Diciembre de 1864.— Alfau.— Señor Coronel de las fuerzas de Reservas de esta Provincia.

Al margen de esta carta, que constituía un cruel desengaño para todos los *santanistas*, escribió el Coronel Madrigal, mohino y despedido: "Dice. 29/64.— Enterado! — Más vale malo conocido que bueno por conocer— Quien bien tiene y mal escoje por mal que le vaya que no se enoje".

VII

Carta a Manuel Rodríguez Objío

Santo Domingo, Agosto 23/865.— Mi querido Manuelico— Todas tus cartas particulares y una semi-oficial las he recibido oportunamente.— Antier

te escribió Pedro Valverde suponiéndote en el Maniel y se te dirigió la carta para aquel punto.— En ella te dice Pedro que permanezcas en Azua para que dirijas la campaña eleccionaria que principiará el día 10. y terminará el 8 del próximo venidero.— En este particular lavo mis manos, porque nosotros, compadre, en conciencia debiéramos apartarnos de toda participación en los trabajos eleccionarios para que no se diga que volvemos a las andadas queriendo imponer al pueblo la voluntad de la camarilla. Que tú que no mandas sino tus soldados te mezcles en estas cosas y trabajos como cualquier otro ciudadano, enhorabuena; pero nosotros no debemos ser más que simples espectadores y *san se acabó*.

De un momento a otro se espera aquí a Pimentel, Pedro Martinez y Vicentico Morel. Como es que vienen, no lo sé; pero es el caso que nos conviene apartar a estos marchantes del teatro donde tantas maldades han cometido.

Cabral llegará mañana a Santiago, donde permanecerá los días que precisamente necesite para la organización provisional de aquella Prova.

Al Chivo lo tenemos seguro en el Fuerte de Sn. Luis; y para acá vendrá.

Tu afmo.

Madrigal.

A nuestra vista hablaremos sobre las cuestiones de ascensos, en las que protesto que no llevo interés personal directo, porque Dios me ha dado conformidad para todo.

VIII

Esquela

El Cónsul de Chile

Suplica al Sr. de Madrigal y amigo, tenga la bondad de acercarse mañana viernes a su Oficina a las diez de la mañana, pues cree que puede llenarle sus órdenes en el día.

De Vos Servidor

New York jueves 25/858.

IX

Entre estos papeles se encuentran borradores de algunas cartas escritas por Santana al Gobierno español después de la in-

surrección del 16 de Agosto de 1863, entre ellas su célebre carta al Ministro de Ultramar, firmada en el Cuartel General de Guanuma el 10 de octubre de 1863; lo que confirma la información de don Antonio Lluberes y Alvarez. También se encuentran páginas de un trabajo no oficioso que pensó escribir y el cual comienza del siguiente modo: "De algún tiempo a esta parte me ocupo en adquirir datos precisos a fin de poder producir una relación de la Isla, abarcando, en cuanto sea posible, aunque con la debida concisión, sus diversas fases, a fin de que se tenga una idea aproximadamente exacta de la importancia política, marítima y comercial, como así mismo de la agricultura e industrias y demás recursos que dan vida y movimiento a este vasto territorio." De este trabajo vamos a publicar ahora la parte que intitula *Política* y que dice así:

Política.— El estado actual de la política de Santo Domingo se halla en la mayor complicación. La mayoría de los dominicanos niegan su conformidad a la anexión a España operada el 18 de Marzo de 1861.— Este conflicto cuesta a los contendores grandes sacrificios; y naturalmente todos los intereses relacionados en el país se sienten afectados.— La República Dominicana tenía una vida propia y gozaba de su autonomía como las demás Repúblicas hispanoamericanas y estaba reconocida por las principales naciones de Europa, con las que trataba de igual a igual. De la supresión de esta nacionalidad ha surgido el disgusto. La forma en que se llevó a efecto la reversión, se califica de defectuosa por que no se hizo una consulta universal por medio del sufragio; pero habiéndose consumado en el hecho, las cosas se han enseriado de tal modo que hoy se ventila la cuestión por medio de las armas. La lucha parece desproporcionada. De un lado la España con todos sus elementos terrestres y marítimos de que puede disponer en estas antillas, y del otro lado la mayoría de los dominicanos sin mas recursos que los que le brinda su propio suelo. Los españoles tienen fuerzas y recursos superiores; pero operan con las desventajas del clima, que mensualmente les destruye el 30% de sus fuerzas, y con las que ocasionan los accidentes del terreno que no se presta para desplegar combinaciones densísimas. Los dominicanos por el contrario ateniéndose a sus solas fuerzas y recursos, acostumbrados a una vida de guerrilleros, tienen en su favor las condiciones que molestan al ejército español. Pero es preciso convenir que unos y otros combaten bizarramente; si los españoles satisfacen el orgullo de su

nación, los dominicanos admiran con su heroísmo. En medio del conflicto que produce esta lucha no se nota encarnizamiento ninguno. No hay odios ni de una ni de otra parte. El trato humanitario que mutuamente se da a los prisioneros es una prueba de la hidalguía con que se combate. Sin embargo, la guerra sigue con toda su pujanza. Los dominicanos dominan todo el interior del país y tienen el centro de su Gobierno en la ciudad de Santiago. Los españoles ocupan los puntos litorales. En nuestra condición de extranjeros no nos atrevemos a hacer consideraciones acerca de esta cuestión: nuestra posición neutral no nos deja ver mas que dos ejércitos combatiendo sobre una espaciosa área, el uno disputando el dominio y el otro defendiendo el derecho de su independencia y libertad. Este es el estado actual de la política en Santo Domingo."

Por la forma con que termina este capítulo, es lógico suponer que Madrigal escribía por cuenta de alguna agencia de publicación extranjera, o que el pecado de la anexión, que tanto pesaba sobre él, lo hacía sentirse extranjero en su propia patria, lo que no deja de ser un acto de sublime sinceridad.

X

Monograma personal
(dos letras *B* rojas)

Ciudadano

Santo Domingo Enero 18/866.

Contestando la atenta comunicación de V. fecha 16 de los corrientes tengo el honor de participarle que mañana a las cinco de la tarde recibiré de muy buen grado la Comisión a que se contrae.

Con sentimientos de consideración me suscribo
S. S. S.

Buenaventura Báez

Ciudadano Ant^o D. Madrigal, Gran Secret^o del Grande Oriente Nacional de la República Dominicana.

XI

DESGRACIAS DE SANTO DOMINGO

Por el Padre Ayala

De este manuscrito, además de su original escrito con caracteres y otros signos

propios del arte de escribir antiguo Madrigal había hecho una copia, con letra clara y legible, sin duda para facilitar su lectura; copia que es la que utilizaremos en la presente publicación.

Prólogo

Aunque al presente, querido lector, carezco de aquellos principios científicos con que adornados los hombres de ellos se patentizan al universo, atrayendo hacia sí, no sólo la atención del pueblo, sino es también la aprobación de los sabios y juiciosos. No obstante, hermano mío, me encuentro, por decirlo todo, en aquella devorante disposición de daros algunos conocimientos históricos, con que nuestra descendencia, quitándose el velo de la inocencia, o más bien las vendas que ocultan los objetos a nuestro conocimiento, puedan de una vez recorrer todas las páginas que los contienen, y cerciorarse por extenso de los acontecimientos aciagos de nuestra Isla Dominicana; tales son de los que he sido participante en las convulsiones políticas que ella ha sufrido por espacio de 55 años que contamos en el presente siglo: puede ser acaso, que al referiros algunos de ellos, me prestéis vuestra atención y me daréis la razón, pues aunque todos no hayan visto y oído, ya por la edad o por haber emigrado o haber estado distantes, con todo, varios habrá, como efectivamente los hay, que lo saben, lo han visto y tocado de bulto, no os suplico otra cosa por tanto, sino es que no te hagas cargo de mis sencillas líneas que en nada abultan de pomposas ni de alta erudición, si no es de deseo de complacer vuestra curiosidad, por instruiros en los pormenores de nuestras vicisitudes, que algún día os podrán servir de vehículos para allanar vuestras dificultades; y si allá el pueblo iraelítico, no dejó de tener varones prudentes, que ahora nos comunican tan portentosas maravillas, para instruirnos en lo sucesivo, nada tendrá de importuno, que yo aunque falto de erudición, os comunique por mi pluma todo cuanto han tocado mis sentidos en aquellos fúnebres tiempos, que el Señor nos ha concedido para alabarle por una eternidad, mediante a que aún nos permite certificarnos ocularmente en los del día.

Yo, querido lector, siendo oriundo de la ciudad de la Vega, el primer pueblo interno de la Isla Dominicana; mis progenitores allí me hicieron ver la luz que hoy también veo, mi nacimiento en dicho lugar tuvo el suyo el 27 de Diciembre de 1789, allí recibí los principios de mi corta educación con varios preceptores (Q. D. G.) hasta que hallándome en la edad de once años hacia el de 99, del siglo pretérito, prin-

cié a estender las facultades de mi alma y a imponerme por menor de los acontecimientos preteritos de nuestra isla, y por medio de la tradición de hombres sensatos, me instruí de que en el año 95 del siglo anterior de 1700, tuvo lugar la cesión de esta isla en la parte oriental a la Francia por cuya causa las familias más pudientes emigraron a los países españoles circunvecinos con todos sus bienes que habían poseído, de donde resultó el quedar arruinadas las haciendas, los hatos de todo género, y dispersas las familias por todas partes del hemisferio, por cuya causa, devastadas las ricas poblaciones de esta parte del Este, y de nuestras fronteras, cuyos habitantes abandonaron sus hogares y propiedades para huir aterrorizados de los horrores que los haytianos cometían en la parte francesa, de donde ya los acontecimientos de la revolución y la libertad general concedida a los negros y mulatos con la igualdad delante de la ley, habían hecho una explosión espantosa, que alternativamente se levantaban facciones ya de los blancos y mulatos contra los negros y ya de éstos contra aquéllos, hasta que al fin reunidos los negros y mulatos, destruyeron a todos los blancos, incendiando, devastando, matando y pillando todo lo que pertenecía a la clase blanca, presentándose dramas tan horrosos que no pueden describirse, y que llenaron de espanto no solo a los vecinos limítrofes, sino es a los demás de la isla y de las otras antillas que admiraban la crueldad y ferocidad de aquellos hombres; en los pueblos de San Miguel e Híncha, se escaparon ciertos cabecillas nombrados *Ogé* y *Chabane*, los que habían propagado en el Guarico la insurrección de los mulatos, viniendo después a implorar el auxilio y asilo del gobierno español, y habiéndolos reclamado del suyo por un comisario francés, le fueron entregados, y apenas llegaron, que murieron en la tortura, y sus miembros despedazados, se pusieron a la espectación pública: Esto animó más la revolución y parece, que comprometió los intereses políticos de la parte española, que permaneció en un gobierno precario.

Hacia el año 99 del siglo pretérito se dividieron en partidos los negros y mulatos de la parte francesa, disputándose el mando y la primacía.

El General Rigó que capitanea a los mulatos en la parte del Sud y del Oeste, tenía por rival al General *Toussain*, que estaba en el Guarico a la cabeza de los negros, y como estos eran en mayor número, fueron vencedores; pero su triunfo se selló con la sangre de infinidad de víctimas y con una multitud de crímenes y horrores espantosos, que cuasi no se habían visto en alguna revolución, por que la peor de

todas es la de aquellos que nada tienen contra los que tienen algo, y la más enfurecida y deplorable es la de las castas, porque arrastran consigo las recriminaciones que engendran la antigua servidumbre y las preocupaciones, que no se pueden borrar sin el transcurso del tiempo y con el auxilio de la civilización, que es obra de la Religión, de la moral y de una sana filosofía.

Fué por este tiempo que principié a estender la vista hacia el Occidente, y compadecido mi corazón, veía llegar estropeadas y miserables las familias del Oeste, que escapando de sus asesinos agresores, se acogieron a nosotros hasta el presente divididas en diversos pueblos del Este.

¡Fué inhumanidad! este refería la muerte de sus padres y hermanos, aquella la del marido e hijos, y el otro la de sus parientes y amigos, todos, todos lloraban su deplorable suerte sin olvidar los bienes, que sus enemigos les habían arrebatado de sus casas y de sus haciendas, dejándolos a todos sin un corto auxilio con que sustentar sus necesidades, y atendidos únicamente a la piedad cristiana que los socorría.

Toda esta gente pues, siendo de color se unió con nosotros, tanto en el comercio como en la labor y agricultura, que quisieron elegir hallando tan buen auxilio que todos unánimemente, vivíamos, trabajábamos y gozábamos de aquel reposo a que convida la paz, que toda esta parte gozaba, de suerte que nuestras familias uniéndose con las del Occidente, formaban una sola, protegiéndose mutuamente por donde aquellas pudieron en lo sucesivo, formar sus fincas y capitales con que hasta el presente han subsistido muchas de las que no siendo de ánimo turbulento, han seguido el sistema territorial de Gobierno.

El General Toussain Louverture que era entre aquellos el Caudillo, no contento con los sacrificios que había hecho contra el color, pretendió estender su conquista hasta el Este de la Isla en donde sus habitantes pacíficos gozaban de una paz inalterable y en el año 1800, del siglo anterior, armó todas sus tropas y sin más que el deseo amplio de poseerlo todo, se apoderó de nosotros y de todo el territorio. Yo digo la verdad, que ni entonces ni después, sabía lo que nos había sucedido, hasta que vimos, que llamando a los vecinos a la plaza pública, escogió una multitud de jóvenes y los envió al Guarico, diciendo que iban a aprender música; yo que entonces contaba más de dos lustros, me escapé saliéndome al campo, distante una legua, desde donde oía las voces y alaridos de los que como yo, dejaban a sus ma-

dres anegadas en lágrimas, y sus padres arrepentidos de haberlos engendrado. De aquellos, pocos fueron los que tuvieron el gusto de volver a sus casas y familias, por perecer fuera de su patria, añadiéndose a esto, otro reclutamiento de hombres, que mandó encerrar en el morro de Puerto Plata donde pocos escaparon, e igual caso le sucedió al pobre hijo de Santo Domingo, pues dispuso este General, que fuesen al aprendizaje y demás; pero fué para destruirlos como los destruyó, precipitándolos en un abismo, mancornándolos de dos en dos: todo es bien notorio en toda la isla y en el extranjero.

Parece que la providencia del Altísimo velaba siempre benigna sobre su grey pues al cabo de algún tiempo *Tousaint* nos condenó al cuchillo para lo cual expidió sus órdenes al General Polo, que gobernaba en Santo Domingo, para que degollara a todos los de color; pero hay que advertir: que la Armada de los franceses, estando a la vista, no sabía lo que debía determinar para poder tener entrada en la isla y aconteció que el correo que envió para Baní con Juan Felipe traía carta visible en que decía al General Polo que inmediatamente que la leyera entregara la plaza a sus amigos los franceses; pero habiéndolo apresado el Comandante Ayo le encontraron entre las suelas de las botas la carta en que le ordenaba pasar a cuchillo a los dominicanos, y con esta noticia dicho Ayo remitió a los franceses, y mostrándole ambas cartas; pero validos de la primera, no dudaron encontrar acogida con el general Polo, como efectivamente lo hicieron, presentando su carta y desde el momento entregaron la plaza a los Señores franceses y se retiraron de todos los puntos del Este.

Tengo este hecho tan presente, que por cierto las tropas que pasaron por la Vega, iban tan precipitadas, que dejaron ropas, municiones, dineros y comestibles.

Es bien de conocer que como los señores franceses gobernaban el país, que nosotros contribuyésemos en ayudar a conservarlo y las investivas y estrategias de Toussain se extendían siempre a los orientales por lo que el general Ferrand ordenó que las fronteras estuviesen cubiertas de hombres armados y aguerridos para las incursiones de los occidentales que a cada paso hacían sus acometimientos hostiles para poseer de nuevo la parte oriental de la isla.

No dejaré en silencio el que en tiempo de Toussain como hubiese una compañía que llamaban de gendarmería a cuya cabeza estaba de Capitán un mentado Miguel Solibuá, hizo este un viaje al Gua-

rico para consultar de qué modo se harían los Orientales para evadirse de los de color a que se le contestó que del modo que ellos hicieron con los Occidentales, podían también hacerlo ellos con los orientales: tramóse la conquista, escribieron sus listas con los gefes y mugeres de estos, y ya al reventar el curso, se descubrió y apresados los motores perecieron una porción.

Refiriéndome otra vez al párrafo anterior en que hablaba de las fronteras, aconteció que estando los nuestros en Dajabón, pueblo limítrofe, una noche acometieron los Occidentales en término que se posesionaron de él y como fueron despertando los primeros, tocaron al arma y en breves momentos, arrollaron al enemigo con la voz del General Polanco haciéndoles huir con pérdida de tantos, que la sangre por arrollos, bajaba al río de Masacre de los occidentales: vide ese ataque y victoria, algunos morriones, sables y demas pertrechos bélicos.

En el año dos de este siglo como gobernados por los franceses, apareció el General Cruá en nuestro territorio, y sabiendo que en el Santo Cerro de la Vega había varias alhajas de oro y plata, se apareció allí con los de su séquito y poniendo sacrílegamente sus impuras manos en el sagrario, extrajo la Santa Reliquia cubierta de filigrana de plata y quitando la de oro, cargó con ella, dejando solo la de plata.

Mas como el enemigo siempre está vigilante a las acciones y movimientos de sus contrarios, y como por otra parte los Occidentales habían celebrado su pacto fundamental en el que tenían un artículo, que afirmaba tener por territorio de su república toda la extensión de la isla y sus adyacentes contra todo derecho, porque nadie puede tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño sin pecar y quedar obligado a la restitución. Sin embargo ya lo habían jurado (como Herodes a degollar al Bautista) que era preciso ponerlo por obra mal que nos pesara y a ellos también, para esté fin observan, que en el Cibao estaban muy descuidados y llenos de regocijos populares, que aunque había algunos preparativos, se abusaba del silencio del enemigo, para darse a todo género de diversiones, sin vigías ni centinelas, abandonadas.

Contábamos ya el año cinco, del siglo presente y en medio de las alegrías del carnaval ¡qué horrendo día! Se presentaron los Occidentales armados en número de 22000, se les hace fuego en Yaque, se derriba el cañón del barracón (que dijeron ser intriga) y desconcertada nuestra tropa, rompen las trin-

cheras del río, pasan de este lado y corriendo al momento hasta el pueblo, matan, derriban, degüellan a cuantos encuentran y saliendo el General Serapio Reynoso al encuentro del enemigo, como los dragones de aquellos vinieron en la vanguardia, encontrándose éstos y aquellos en Gurabo un llamado Sabrón de un sublazo mató a nuestro campeón y los demás que con él venían.

Santiago en este día del juicio y la sangre corría por todas partes: el General Franco (Q.P.D.) pudo escapar entonces, montado al pelo en un caballo, en que corrió a rienda suelta y llegando a Licey ensilló y se puso muy pronto en la Capital. Dejo a la prudencia y contemplación del lector lo aciago de este día, no solo en Santiago, sino es también en toda su circunscripción. Dn. Pepe Tabares (P.D.) siendo clérigo de hábito talar escapó saltando mayas de dos y tres varas de ancho para refugiarse en los pueblos orientales, pues su Señorita hermana Margarita (D.G.) que se quedó en el pueblo de Moca, después sabréis lo que le sucedió.

Como a las nueve de la mañana ese día el Señor José Reynoso, vecino de la Vega, que había ido a Santiago, se apareció a carrera suelta en un caballo al pelo, anunciando a voces lo sucedido. El pueblo todo consternado, no hacía otra cosa que huir: tiendas y pulperías surtidas, todo se quedó, y al medio día no quedó un viviente en el pueblo, pues cada uno procuró salvarse lo mejor que pudo y nadie atendió a interés mas que a los personales.

Mi familia conmigo, conducida por un conocido, debiendo internarse en una montaña para escusarse de los encuentros hostiles del enemigo, nada menos, pues, nos condujo en un lugar llamado Simana en donde al siguiente día, posesionándose los Occidentales de ella, nos precisó, en donde venían alhajas, dinero y prendas y todo les quedó entre las uñas y nosotros dispersos por la montaña, pudimos por la tarde encontrar una habitación llamada la Jagua, en donde estuvimos sin novedad por espacio de 28 días que permaneció el sitio en Santo Domingo, y al fin de este tiempo el General Clervó que gobernaba en Gefe las tropas publicó una proclama en todos los pueblos, ordenando que todos los refugiados en los montes, saliesen a ellos para que así se pudiesen escapar de los desórdenes del ejército: así lo hicimos, muchos salimos de las guaridas, y como fuéramos entrando, ibamos mirando una multitud de víctimas, que aterradas de las mismas órdenes, se habían presentado, y todos juntos nos hicieron marchar para las colonias entre filas del ejército a balloneta calada;

todos los espíritus infernales parece que comunicaban su malicia y atrevimiento a semejantes urangutanes. Nadie en semejante camino podía llevar sombrero ni calzados; las niñas delicadas iban descalzas llorando y los niños que aún no sabían bien andar les era preciso alargar el paso, asidos del vestido de la madre, que llevaba otro cargado y el bojote en la cabeza para socorrer sus necesidades.

En el río de la Vega que llaman Camú al pasar de noche oscura se dijo, que María de Sierra, falta de juicio, como no pudiese pasar bien, que la habían entrado al agua y se ahogó. El anciano Dn. Juan Maguiol, italiano aritmético, que no podía andar a pies, lo montaron en un caballo viejo al pelo, y a pocos pasos se calló y fué víctima: otro anciano de la familia Martínez, paralítico, a súplica de los hijos, fué puesto en una litera, pagándoles ocho pesos fuertes a cuatro de ellos y por donde llaman Guaco, lo hicieron a un lado del camino y le diéron su pasaporte: así se dijo. No había remedio a tantos males; puercos, ganados y caballares en partidas, todos íbamos juntos, siendo necesario apartarnos del camino para que no nos estropearan, y esto mismo con los jefes a cada paso, pues pasando en grupos nos era necesario cederles el puesto.

En estos términos y muy estropeados, como llenos de hambre y sed, llegamos a Esperanza, litoral de Guayubín, en donde había algunos botes, que entre dos días, nos pasaron. Pero como era preciso pasar las noches en esas breñas, allí esos lobos carniceros, hacían sus víctimas en medio del candor y de la inocencia de las niñas, sin que se aterrorizaran al oír las exclamaciones de unas tiernas plantas, que sufrían el martirio de sus floridos años. Algunas había que para evadirse de semejantes peligros se adherían a algunos jóvenes de amistad para que las garantizaran como esposas de ellos para que no las compeleran a sus brutales deseos, en cuyos términos llegamos pues a nuestro destierro, mal comidos, estropeados y el duro suelo por descanso, hasta ponernos a la presencia del Rey Henrique Cristóbal, que en su Palacio de San Suci nos repartió como esclavos a varios Comandantes del distrito, y como allí hubiese una mata de caymito fructífera, una pobre embarazada se le antojó comer de ellos y mandó tumbarle una porción para saciar su apetito, haciéndola comer tantos, que la acometió tan fuerte aplopegía, que se insultó; mas luego el rey mandó por un médico para que la curase, pena de la vida, el facultativo la hizo tomar un vomitivo con que a un tiempo escaparon la vida: esto lo supe por tradición y no ocularmente. Cada uno fué después a su habitación a que había

sido asignado, tocándole a nuestra familia en donde llaman la *Cae Caret* a las faldas del Castillo de Milor hacia el norte; poco antes de llegar un satélite de los de boca colorada dió un empujón a mi pobre abuela (Q.D.G.) que cayó entre unos campeches y se le arrancó toda la palma de un pie que daba compasión el verla, y habiendo llegado la echaron piedra lipe en la herida, por lo que a los tres días no pudo escapar de manos de la parca.

Tenga el lector la bondad de permitirme en este lugar de que refiera uno de los hechos memorables, que pertenecía al párrafo anterior, como lo ofrecí en una página sobre la Señorita María Tabares, ya difunta y otras de igual categoría.

Luego que los Occidentales principiaron a bajar del sitio, que pusieron a Santo Domingo, el General Clervó ordenó sigilosamente que en el pueblo de Moca, en el Cibao, todos perecieran a cuchillo y para esto un día festivo, llena la Iglesia de toda clase de gente, mayores y menores, bloquearon la Yglesia en que oficiaba el R. P. Fray Pedro Gerardino (Q.D.G.) y avisado este por un oficial, de que solo él escaparía entre el templo, escortó desde el altar al Pueblo, al Comandante y plana mayor para que hiciesen un acto de contrición porque iban a morir en el momento. ¡Qué conflicto para tantas víctimas que llenaban la Yglesia! todos pues haciendo su deber como cristianos; pero la Señorita María Tabares y otras varias aunque heridas escaparon bajo los cadáveres de sus semejantes y vivieron después de eso en la Ciudad dominicana, donde varios lo sabrían de su palabra: igual caso cuasi sucedió en Santiago de los Caballeros, pues en los portales del cabildo ahorcaron a varios del Ayuntamiento y además en el Cementerio de la Iglesia degollaron cinco eclesiásticos, llamados los Padres Basarte, Lima, Basques y un clérigo de hábito talar, llamado Ortega, que se tiró al río de Yaque.

Haremos ahora una transgresión, para volver a nuestro destierro a la *Cae Carec*, pues luego que mi Señora abuela expiró, nadie había en casa que la pudiera volver al origen de donde salió, pues todos estando enfermos, cada uno padecía un achaque lo mismo que otros vecinos; pero al fin la caridad de algunos individuos, los movió a sepultarla ¿en dónde os parece? en un platanal, que era el cementerio de los cautivos despatriados, por lo demás concluiré, que cuando mejoramos de viruelas unos y otros de erupciones, llagas e inflamaciones, éramos llamados diariamente para ir al trabajo; pero, como estábamos achacosos, nos dejaban quietos.

Parece fué voluntad de Dios, que al cabo de dos meses (como hacían otros de los socios) todos nos mejoramos de nuestros males y partimos para el Guarico sin que nadie lo sintiese; allí había un sin número de conocidos, que hacían lo mismo de sus habitaciones: allí tomamos plaza de sastres de la República y con este motivo, aunque nos veían, nada nos decían, hasta que por voluntad del Señor, nos evadimos y salimos huyendo del cautiverio desde el Guarico hasta Juana Méndez y de aquí a las montañas del Carrizal, hasta llegar a nuestra deseada patria. Dejo no obstante por contaros una infinidad de cosas y acontecimientos, para ceñirme únicamente a los trámites con que principié para no seros molestos: esto mismo y mucho mas aconteció por la banda del Sur. Os suplico rendidamente no miréis en estas líneas, solo es el deseo de complaceros en el conocimiento de tantos acontecimientos que se muestran en la historia de nuestra Isla Dominicana aunque estos no son todos, pues hay mas que referiros de los tiempos pretéritos y futuros de cuyos resultados os presentaré lo mismo que supieseis y también lo que hubieseis ignorado por mil causas que se oponen a vuestro conocimiento; pero antes de nuestra salida del Guarico, pues os puedo asegurar que sucedió en mi casa.

El Sor. Dn. Pancho la Sala (Q.D.G.) que fué hecho comandante de la Vega al retirarse los Occidentales que pusieron el sitio en Sto. Domingo y llegando a dicho Guarico, se quedó *in nómine* en su casa con el empleo de comandante de los españoles como por política, y aunque lo tenía era como un título *sine re*, y por tanto comía y vestía por que él era uno de aquellos sugetos del Peñón que habían tenido facultades y bienes para vivir de ellos, por medio de sus hijos, que iban y venían a buscar y traer sus provisiones: sucedió pues en esta Epoca, que el General Toussain Dó de la Ché Sammedí le debía cierta cantidad, y valido de las necesidades que padecía, ocurrió al dicho Dn. Fran^o exponiéndoselas, y sin contestación alguna el dho. General, espuso a Dessalines que entonces gobernaba, que dho. la Sala no convenía, que era de sospechar, que así como cuando él estaba en la parte española se carteaba con ellos avisándoles todo lo que ocurría, que era factible también que lo hiciera ahora estando con ellos lo mismo, y como ellos no necesitan de averiguar ni justificar sus actos sospechosos, Saz, echándole manos de noche en la calle: como era tan natural, que su familia indagase su paradero, andan, van y vienen hasta que a los tres días vienen a saber de su residencia y para esto nosotros que vivíamos con ellos sabíamos todo lo que pasaba y ayudábamos en

lo que podíamos y pasados algunos días, al irle a llevar los alimentos no lo encontraron, y salieron llorosas, conociendo que le había sucedido alguna tragedia; efectivamente, pues un amigo de la familia se acercó a ella y en secreto les aseguró que no existía, pues la noche anterior le habían ido a buscar con una escolta y al decirle que su Gefe lo llamaba, contestó no ser su gefe, solo su muerte y que sacándolo al campo le quitaron la vida a ballonetazos. ¡Dejo a vuestra prudencia los efectos que causaría esta infausta noticia entre mujer, hijos e hijas!!, mas os aseguro, que esa Señora era una Judit en lo fuerte y el resto de la familia lo mismo, pues sin aguardar más, se retiraron al Peñón a huir de lugar tan funesto en donde quedaron viudos y huérfanos, careciendo de esposo y de padre, de todo lo cual fuimos testigos oculares, ayudándoles a sentir su viudedad y horfandad: Dios haya dado al primero un santo reposo por los beneficios que recibimos de su piadosa benevolencia y a los demás una asistencia abundante para poderse socorrer en el lugar que se encuentren.

Luego que nosotros presenciámos una catástrofe tan triste, entre unos hombres tan asesinos, junto con los deseos que nos devoraban por la madre patria, hubimos de encontrar un conocido de nuestro país, que aunque era soldado, se apresuró a guiarnos por sendas extraviadas desde el Guarico hasta Juana Méndez, escusando las guardias del camino, y como entre Sábado y Domingo, todos salen y entran a sus negocios, escogimos el Domingo a las diez de la mañana, andando sin cesar hasta de noche, hasta que llegamos cerca de la centinela frente a Bayajá, oscuro como estaba fuimos por entre un monte de espigas hasta pasar dicha guardia; siguiendo nuestro camino, unos llegamos a las diez, otros a la una y otros a los ocho días, hospedándonos en un arrabal, donde había otros gimías como nosotros en la misma disposición: súpolo un soldado conocido y vino a proponernos, que se llevaría los bojotes que habíamos traído, porque de nó, vendrían los demás a pillarnos: él se los llevó y quedamos como el page de San Juan de Dios.

Luego sabiendo por Felícita Amézquita (que aún guiaba al coronel de Plaza) que entre Sábado y Domingo se recogerían los dominicanos que habían en el pueblo para enviarlos donde llaman Canarí, nos reunimos trece personas conocidas, cada uno con su bojote, y galán galán nos salimos por el camino de Da. María y pasando por Masacre a la rodilla tomamos hacia el oriente sobre las montañas del Carrizal, donde gastamos cinco días para llegar a Guayubín

por un rancho de marotos donde llaman Martín García, y como el hambre nos apuraba lo mismo que la sed en todo ese tiempo, luego que nos encontramos en un platanal entre el monte, comimos tantos maduros, que en algunos produjo calenturas; pero no por eso dejamos de andar y pasar a Guayubín para venimos a nuestra patria en donde dimos muchas gracias al Señor de habernos librado de nuestros enemigos y fuera del cautiverio, para de ese modo hacer himnos de alabanzas a Dios por unos beneficios tan grandes, venidos de sus piadosas manos.

Contando pues sobre el año ocho del siglo en que principiábamos a resollar y a batir nuestras chozas en lugar de las casas incendiadas por los occidentales, en todos los pueblos, hubo lugar para que nuestro gobierno, reclamara los individuos que ellos se habían llevado, y efectivamente vinieron algunos que lo supieron y pudieron hacer el viage; por el año nueve, poniendo sitio a Santo Domingo Dn. Juan Sánchez Ramírez por haberse cedido a la Francia con su comarca dicha ciudad, por una capitulación se entregó la plaza a los dominicanos y desde esta época tuvimos alguna tranquilidad; pero continuando todavía la miseria, nos vimos algo afligidos con los billetes emitidos el año doce por carecer de moneda fuerte.

Dispuesto yo para recibir órdenes mayores de la Santa Iglesia, como en el año catorce gastara seis meses en la Isla de Puerto Rico no pudiendo conseguir mas que el subdiaconado, por estar el Sor. Obispo enfermo y morirse, hube de hacer un segundo viage a la isla y ciudad de Cuba (?), donde recibí hasta el presbiterado; pero antes de salir de los litorales de la nuestra, por el frente de los Cayos, en el 10. de Enero del año quince, fuí sorprendido por un buque haitiano, que decía insurgente y cuyo capitán no conocí por entonces por ser la primera vez; pero aseguro, que no siendo él el tesorero último que tuvimos de las cajas nacionales en Sto. Domingo, no hay puerco prieto ni pinto ¡qué de pillage a bordo!! qué saqueo! No hubo un pasajero, que no contase sus pérdidas después, a excepción de la Señora Juana de Peña y yo, porque ella, fingiéndose enferma quedó a bordo de nuestro buque acostada en su colchón, donde llevaba su bojote con dinero y demás utensilios y yo, porque luego se dijo barco malo, me bajé a la bodega abrí mi baúl y sacando una onza que llevaba, me la dejé caer por entre los calzones que eran de piés y así la escapé.

(2).—Santiago de Cuba.

Cuanto a los demás pasajeros, puedo asegurar que no les quedó ni aún zapatos, pues hasta la ropa del uso, la tomaron para el suyo. A bordo iban muchas cecinas y víveres del dueño del buque y cargaron hasta no poder más.

Luego que nos dieron libertad, nos hicimos a la vela, aunque pocas mas nos quedaron, y como teníamos pocas alas no pudimos salir de una costa tan peligrosa en términos que a media noche, tropezamos con otra gavilla que tenía mayores garras, y mandando uno de ellos con sable en manos, nos aplanearon a su gusto y nos hicieron descender a la bodega hasta que amaneció para comenzar de nuevo otro pillaje, y si los otros anduvieron listos en el suyo, estos nos dejaron sin plumas con que volar, de suerte, que hasta las escobas y velas que del otro pillaje quedaron, se llevaron: así es, que con mucho trabajo pudimos llegar a Cuba con una sola vela.

No quiero molestar mas vuestra digna atención y dejaremos los pormenores de semejantes encuentros, pues solo diré que ese día por la tarde nos encontramos con un buque inglés, que nos proveyó lo necesario para seguir.

Al regresar, mi caro lector, de dicha ciudad, parece que algún imán nos tiraba siempre sobre semejante litoral, y a los 19 días de navegación, nos precisó saltar en tierra por el puerto de Sal Trú y venimos por semejantes jurunelas en donde encontramos con el coronel la fortuna y efectivamente que la tuvimos grande, pues nos quitó los reales que teníamos sin quedarle chispa de rubor por lo que procuramos pronto salirnos de su inicua presencia antes que nos quitara el modo de andar, pues el suyo era, sujetándose para no caerse, pues parece que andaba con espíritu aunque de caña.

Desde este año 15, no sentimos en esta parte oriental otra novedad de contar si no es la miseria, que aún ha seguido hasta los últimos quilates, porque, aunque no ha habido incursiones de los occidentales, no han faltado algunas que presentamos por tradición, pues sabréis que habiendo desaparecido el General Tusent, tomó el mando el Presidente Petión en el Príncipe a cuyo tiempo el Gral. Dessalines por causas políticas o impolíticas, fué asesinado de sus mismos compatriotas, habiéndose coronado Emperador, y a quien por caridad se dijo, que una mujer vino a enterrarlo en el campo santo, pues en eso vino a parar el despotismo y la ambición: a este mismo tiempo el General Henrique Cristóbal, que había asistido a la coronación imperial de Dessalines, quiso se-

guir sus mismos trámites, y se coronó Rey de *Haití*; isla fortunada, que merece ver dos Príncipes tan grandes!, mas yo no creo, que esta es jaula a propósito para semejantes pájaros; pero ello es, que todos los títulos europeos, los hemos tenido vecinos en un mismo territorio. Este Rey además de ser un déspota, es público que era un tirano como lo pudo ser Diodeciano, pues después de tantos sacrificios que inmoló, concluyó con el de asesinar todo color contrario al suyo: el General Riché, que entonces era un mero comandante de ejército, para imitar mejor al monarca, no se conformó con derramar la sangre fratricida por el suelo, sino que principió por su mujer e hijos. ¡Qué horror! era insaciable la sed que padecía semejante tirano, pues el Padre Cornelio, por corregirle sus crueldades, sufrió también bastonazos de sus sacrílegas manos, y aún creo, que le ocasionó la muerte; pero la suya bien merecida, fué desastrosa.

En todo este tiempo estuvimos tranquilos por la separación de los dos partidos, realista y republicano; pero muerto Cristóbal, ya los orientales comenzamos a temer la pérdida del reposo (como era bien natural). Aquí se me representa a las claras, la transigración del pueblo de Dios, desde Egipto a la tierra de Canaán, pues aunque después de cuarenta años fué que entraron en ella, no obstante, quiso el Señor, que quedasen algunas naciones idólatras en su circunferencia, para que se acordasen que con ellas las castigaría siempre que se alejasen de su culto. Era muy natural también que nosotros convencidos de estos principios, nos penetrásemos de las consecuencias que acarrearían el desorden y libertinaje entre nosotros, que somos miembros del mismo cuerpo de la hija de Dios: ni más ni menos, pues no bastando entre nosotros el castigo de tanta miseria, creyeron necesaria una separación de la metrópoli y al fin se ejecutó como diremos adelante y vinimos a ser víctima del adversario.

Al fin del año veinte y uno, caro lector, como se hubiese enarbolado el pabellón haitiano en Beler, todos los pueblos comarcanos se subyugaron a él, causa porque esta parte del Este inmediatamente proclamó la independencia, que se suele llamar de las siete semanas porque no permaneció más tiempo y en el que se nombró de Presidente al Señor Don José de Nuñez, que había sido Auditor de Guerra, pero que ninguna táctica militar le acompañaba: la miseria por una parte, que era bien grande; nuestros delitos, que pasaban de la cuenta a nuestro Dios y la debilidad en que nos encontrabamos de los recursos mas necesarios, nos hicieron temblar y acobardar a la hora que representó la proclama del Presidente

Boyer, que ya gobernaba en Haity, ofreciendo venir con fuerzas imponentes a reunirse a esta parte como integrante de su República, declarando por Gefe político al nuevo Presidente de la nuestra. Consternado el pueblo y las mujeres llorando, no hubo mas remedio que sucumbir y cambiar el pabellón. Henos aquí haytianos *in fieri* como lo fuimos después *in facto*. El deseo de mejorar de suerte y establecer cada uno de sus negocios según sus cálculos, fué el único medio para que la contribución se apreciara y que ya no se deseara otra cosa que la reunión ofrecida, de suerte que así como cuando se anuncia al público una farsa todos los partidarios se preparan y deseanla para sí también nosotros decididos ya no deseábamos otra cosa que la llegada del cambio, maxime cuando nuestra condición sevatica, nos hacía halagüeña la promesa de Boyer, que nos venía abrazando como hijos y hermanos; pero no descubríamos nosotros la miel con que nos paladiaban que después fué mas amarga que retama; entraron en Febrero del año veinte y dos y duró su gobierno (mejor diremos su tiranía) hasta el cuarenta y cuatro, que los naturales no pudiendo sufrir mas y con licencia de Dios, representaron otra comedia mas conveniente, aunque referiré que ha costado muchas lágrimas y sustos y continuaré según sepa los acontecimientos de esta época.

No dejó de ser memorable esta amarga reunión, pues los primeros pasos que se dieron fueron nada equívocos de sus intenciones torcidas, pues al momento se aparecieron leyes en que despojaban de sus bienes a todos los que habían emigrado, sin poder los parientes existentes lucrar de ellos, por ser asignados a los jefes de su ejército, como legítimos poseedores, y para conseguir alguna cosa era necesario hacer viajes a la corte donde el dinero era el defensor principal, añadiendo a esto los gastos crecidos y tener que presentar las piezas en idioma francés, pues hasta el uso de la palabra se nos había prohibido en esos casos: el robo, la rapiña y todo libertinaje se nos entró por las puertas insensiblemente, el asesinato, el suicidio, el adulterio e incesto se hicieron tan comunes, que no era un hombre virtuoso si carecía de todos estos crímenes. No dejaron de tocar a lo mas sagrado, las Iglesias, poniendo mayordomos que recogieran los derechos curiales para guardarlos en cajas, dejándoles solamente a los curas la cuarta casual de su trabajo, obligándoles además, llevar al cementerio los cadáveres por lejos que fueran, añadiendo a esto el arancel que debían observar por todos los actos de su ministerio contra lo ordenado por los sagrados cánones en el cristianismo; cismáticos desde los pies hasta la cabeza! No es de menos repa-

ro el absurdo, que uno de esos Señores cometió en la persona del Presbítero Soto, cura entonces de la Santa Catedral, pues por haberse acercado a una Señora de uno de ellos y le advirtió quitarse la gorra que tenía en la cabeza, estando en la Iglesia, esto fué bastante para que le diera de palos hasta tirarlo al suelo, y yo creo que esto se llama sacrilegio y persecución del clérigo, que encierra excomunión mayor; pero como ellos no entienden de esto, se les puede pasar hasta el día del juicio final.

Quién no sabe en Santo Domingo la toma de las prendas de nuestra Señora del Rosario del Convento Dominicó, valoradas en trece mil pesos? Quién ignora el saqueo hecho en los animales pertenecientes a nuestra Señora de Altagracia en Higüey? nadie. Quién no supo que el Señor Arzobispo (Q.D.G.) pidió para cuando pudiera un pasaporte, y no solo se le remitió sino que se le impuso a que se fuera inmediatamente? Todos. Y quién no tiene noticias de que a este digno Prelado se le quiso quitar la vida? ninguno; todo esto lo se de sus mismos labios que no mentían (como me dijo el que entonces gobernaba), pero como había de ser, era preciso agotar el cáliz y que la víctima perdiese la vida: esto mismo aunque de diferente modo sucedió en Galindo, lugar inmediato a la ciudad con una triste familia, que allí se componía del padre y dos o tres hijas, tiernas niñas, que se le apareció uno de ellos, quitó la vida al padre y a las hijas, a éstas las tiró en un pozo y aquel lo enterró en el camino, cubierto de hojas y puñaladas. Horrorizan semejantes crueldades hasta los más insensibles. Y se hizo alguna pezquiza en el caso? ninguna. La morena vieja que las cuidaba, no daba sus señas del que había cometido el crimen? Ah! desgracias de Santo Domingo; pero igualmente mártires dominicanos. Y quién ignora tampoco la muerte de aquellos pobres Gimenes, Altagracia, etc., del hecho de Santa Rosa? nadie, pues perecieron sin remedio, y hasta el cura anduvo en angarillas, y por concomitancia inmediata, hasta a mi me hubieran preso sin saber nada en el caso. Y todo eso, por qué fué? Por que se reunieron varios a ver si podían quitarse el yugo de encima, que ya pesaba mucho, siendo esto muy al principio de su malhadada reunión.

No dudo que los dichos reos obraran mal pues fueron contra el gobierno; pero también es cierto que toda ley territorial ha de ser promulgada para ser obedecida, y que también haya pasado el término o espacio de diez años, y por tanto debían de merecer otra pena.

Yo quisiera que alguno siendo católico me dijera

¿quién ha autorizado a un Gefe o superior leg^o para suspender, quitar y poner a los eclesiásticos de empleos y beneficios del ministerio? Esto es negar la potestad espiritual de los eclesiásticos en la cabeza de su gerarquía, y esto es apostasía, pues ni más ni menos, los Señores Reverendos Padres Bonilla, Religioso franciscano, y Cadena, mercedario, fueron suspendidos en sus parroquias por el Presidente Boyer, y a continuación un tal Rosas, que se apareció en el Príncipe, y que ni aún sacerdote era, influyó con aquel, intrigó y le quitó el Curato al infeliz Padre Nuñez cura de San Juan, si bien presentando éste sus derechos al Gefe, le devolvió su beneficio; pero el costo para ese viaje y su estropeo se lo sufrió mal que le pesó. Y todo eso no era un sacrilegio? lo mismo que la prelación del que se decía el Padre Marco, Prefecto del Príncipe, el que no era sacerdote y con todo le dió la investidura del gobierno espiritual.

RECUERDO

Con el motivo, caro lector, de la insurrección de Santa Rosa, hubo de hacer el general Borgellá un fuerte en este partido de San Cristóbal a quien llamé Resolú o Resuelto por haber comenzado otro en lugar que no era muy ventajoso, y como había tantos criminales, iban allí a trabajar y largar el hueso, porque como el verdugo que les puso era el General Puché, no había escapatoria, pues el garrote andaba listo y que comer a ratas, pues los infelices prisioneros no podían cojer ni aún guayabas y era tal su suerte, que se veían en la dura necesidad de comer las cortezas o cáscaras de los plátanos, que otros botaban: algunos había en el cepo a la muerte y para no abrir la puerta de esta prisión, les mandaba cortar el pié y así los mandaba derriscar por un roto de la loma medio vivos: esto me lo aseguró el alcalde pedáneo José Ibé, que vivía aquí, y a otros también expirando, los deslizaba por el derrisco y así morían. Una ocasión, trajeron un moreno de Monte Grande tan débil, que se desmayaba de la hambre y tan lleno de niguas, hasta en los ojos, que pedí de favor lo dejaran en casa hasta otro día y así lo fuí alimentando con líquidos hasta que pudo andar.

Es muy justo que así como el gefe con sus armas cuida del orden en el pueblo, que este con sus gavelas sostenga al gefe y a los que le rodean con sus armas; que haya ciertos derechos extraídos de la masa popular para sustentar a los que con las bayonetas impiden los desórdenes. El mismo Evangelio de Jesús Christo lo aprueba y dicta la razón: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. ¿Pero habría pues, caro lector, quien no mire con enfado y compasión a la vez, el que esto suceda con los pobres, que no pueden alimentar sus nacidos con el producto

de sus labores? Ah! el cielo lo ve, y los clamores de los indigentes están a la presencia del Altísimo. Sus patentes anuales, obligaban al rico, al mediano y al pobre infeliz zapatero, a la pobre lavandera y a la que de su aguja se socorría. Los derechos locales también se llegaron a establecer, y los rurales de las habitaciones y ganados, ya se habían publicado para establecerlos: hablo con varios que lo saben. Todas estas gavelas con los derechos curiales, se recogían cada vez que las había y se reunían en las cajas nacionales para los gastos comunes y uñaticos, mientras los clamores de los infelices, llegaban al cielo.

No perdamos de vista el embarque del Illmo. Sor. Valera el año treinta y tres pretérito, pues como le dije antes, no solo se le otorgó su salida, sino que se le ordenó, y habiendo solicitado un buque se hizo a la vela, acompañado de los Señores Dn. Martín de Mueses, Dn. Félix Ma. del Monte y familia Pichardo, se hizo a la vela después que todo el clero lo condujo al muelle con varias personas distinguidas y a quien tuve el honor de besar sus pies. ¿Y que os parece le aconteció en el mar? Ah! un buque occidental le aguardaba para pillarlo y matarlo; Dios grande!! pero luego que se avistaron, ese digno Prelado vestido de Pontifical, dijo, que iba a morir con sus ovejas, y aún no lo había bien proferido, cuando he aquí, un rayo de las nubes desciende, entrando por el bauprés del barco enemigo lo deshace y echa a pique, con que quedó libre la tripulación del Illmo. Señor dando gracias a Dios.

En los términos mas aciagos de decadencia y de miseria y tropelía (9. t.) nos hallábamos los tristes orientales en el año cuarenta y tres, cuando parece, que compadecido nuestro Dios y Señor, permitió que un *quidam homo* sin principios ni teoría militar, echase la voz de reforma en los Cayos a quien llamaban *Riviere*, el que con sus aguas corrientes de mejorar, llamó la atención de los occidentales, se le reunieron en gran cantidad, hizo correr la sangre, corrió la isla de Sud a Norte, de aquí al Este y luego al Occidente con carta blanca para quitar y poner empleos, y hacer cuanto creyó conducente al fin que se propuso; pero nosotros, que creyendo era este un Angel tutelar, que nos venía también a favorecer, conjeturamos, que del mismo modo que los occidentales instalaron su gobierno provisional, que nosotros podríamos instalar los nuestros con el nombre de Junta Central ¡la creamos! pues para este proyecto se instruyó una petición bien hecha, y firmaron muchos y se le presentó al General *Riviere*, el que no solo la despreció, sino que apresó a los que pudo encontrar y los remitió

al Príncipe hasta su llegada, y por un tris le quita la vida: mas como este era el móvil de que Dios se valía para que los dominicanos sacudiesen tan ominoso yugo, unos con otros se comunican los deseos de Separación y por último lo pusieron por obra del modo que os diré en adelante.

Luego que el Señor Riviere hubo llegado al Príncipe, por varias peticiones y principalmente por los clamores del pueblo de Dios, hubo de dar libertad a los presos y habiendo llegado el único regimiento que de ellos quedaba se partió abajo y no teniendo impedimento alguno que obstara a los designios dominicanos, sino era el General Desgrote y un hijo de Riviere con varios de su alcurnia, se puso por obra el proyecto y estaba tan oculto, que las muchachas y señoras mujeres lo voceaban por las calles, sin haber por eso quien las meneara y para abreviar mas mi narración os diré que el veinte y siete de febrero del año 44 sin fuerzas, sin ánimo ni municiones, se preconizó en Santo Domingo la Separación de la República Dominicana con la de los haytianos y Desgrote con los suyos encerrados en la fuerza, se vieron obligados a capitular por conducto del Señor Cónsul y se partieron para sus colonias llenos de terror y espanto, de modo que el Señor Silvain Boyer encontrándose con un conocido, le saludó y dijo: Ah! yo he vite mucho juyen, me juye como ese no!

Como por esta determinación, se hacía forzoso poner custodia inmediatamente en las fronteras, porque era necesario volvieran por su querida Raquel a forzar de nuevo para entrar, no solo los hombres, sino es también el bello seco, todos trabajaron incesantemente, reuniéndose muchos Dominicanos y marcharon a ambas fronteras con muy pocos pertrechos y armamentos bélicos: los del Sud llegaron a Compostela de Azua, donde pararon el vuelo, y los del Norte se quedaron en Santiago por ser las dos situaciones muy ventajosas para aguardar al enemigo, en efecto, pues los de Azua con un cañón y algunos fusiles y sables presentándoseles aquél el 19 de Marzo, tuvieron por dos o tres horas la batalla con muerte de muchos de ellos y les fué preciso retirarse al lugar Távara, donde permanecieron hasta que el General Santana se retiró a Baní con su tropa (no sé porqué causa) y los occidentales entonces se apoderaron del pueblo con todo lo que había en él que era mucho.

A los Cibaños de Santiago se les presenta de sorpresa y reconocidos que fueron una Señora mujer les salió escortando a los nuestros en el campo de batalla y los animó en términos que se presentaron al

enemigo con un cañón y un pedrero, y por poco no queda quien la cuenta siéndoles preciso a los occidentales pedir treguas y en la noche se partieron para Entre los Ríos y en el camino los pocos que quedaron, saliéndoles al encuentro los de la Sierra los acabaron cuasi a todos.

Por el Sud, quisieron acometer por la parte llamada el Maniel, y aunque llegaron por donde no los esperaban, se les hizo la batalla muy brava hasta con piedras, pues las municiones se habían acabado y los hicieron retirar con pérdida de muchos de ellos, mientras nuestras tropas, ninguna contaban de consideración.

En estos términos, se estuvieron en Azua por algunos meses recibiendo malos encuentros, tanto por el mar como por tierra pues enviándole a Riviere desde el Príncipe la goleta Elvira, hoy intitulada María Luisa, cargada de algunos pertrechos, la apresaron nuestros corsarios en Ocoa y se retiraron aceleradas por el fuego que se les hacía. Desde tierra esta vez, tiraron un cañonazo y cuya bala llegó tan baja que andubo rodando a nuestro bordo y la tomaron nuestros marinos. En este interin en Azua apresaron algunos Dominicanos, dándoles tantos tormentos, que solo faltó a Riviere quitarles la vida; pero estando los nuestros en Baní, al cabo de algunos meses, dejaron los Occidentales el valle de Azua incendiando, como lo hicieron con los demás pueblos de su ruta y se fueron a sus colonias, mientras tanto los nuestros, ordenados por la Suprema Junta, reunieron un congreso de todos los pueblos y se publicó la carta fundamental que tenemos, y desde entonces se enviaron emisarios a las naciones, y hétenos aquí ya reconocidos por los ingleses y franceses con intervención de su república y Riviere desterrado por sus absurdos a la isla de Jamayca, aunque dice que cogió Iglesia y se jacta de no haber hecho mal a los dominicanos.

Con respecto a los Cibaños, luego que los occidentales se retiraron, su cantón general o fronteras, lo establecieron en Guayubín, donde hay mucho poblado, y sabiendo el General Salcedo que los occidentales habían hecho un fuerte, en Beler, lo atacaron un día con artillería y milicia, en tales términos, que nuestro cañón rompió la boca del suyo, y los nuestros con armas blancas, tomaron el fuerte con muerte de muchos enemigos, y se retiraron a Guayubín con dos piezas de artillería, mucho armamento y municiones, aunque en esta batalla, fallecieron algunos de nuestros esforzados campeones.

Por el Sud, el General Buá con sus tropas, han

hecho varias hazañas, pues hizo la toma del Cacimán con mucho esfuerzo, y murieron muchos de los contrarios, se rindieron algunos, y fugó la mayor parte y mandó al fuego las trincheras del fuerte, se trajeron algunas piezas de artillería, armamentos, pertrechos de guerra con víveres y demás animales de todas clases, y al cabo de algún tiempo volvieron a la riña en el Oreganal en la frontera de Neyba, en el Pino, en Hincha, en el Papallo, en Bánica y en Mata Yaya, siempre con buen éccito, aunque aquí por palabra de varios que asistieron, solo dos, que fueron el coronel Bernardino (3) del Seybo y el comandante Juan María Albert, fueron los que hicieron la batalla, y quitaron dos pedreros, mucho armamento y demas provisiones de guerra haciendo fugar los occidentales hasta sus colonias.

En la parte del Cibao, querido lector, se presentaron los occidentales por el mar, muy cerca de Puerto Plata en algunos buques, llenos de armamentos y hostiles preparativos, con que nos querían sorprender; pero el Señor que vela sobre nuestra causa, los confundió en tales términos, que encalló sus naves en donde llaman Marí Barú, donde por la noche se vararon y amanecieron prisioneros 160 y pico con un Almirante y plana mayor que han estado sobre tres años detenidos hasta ahora, que el Señor Cónsul General los ha transportado a su país: De estos buques se aprovechó uno, que está armado en corzo y los otros se aprovecharon de alguna manera, pues traían carronadas, fusiles, machetes con todo pertrecho de guerra, salazones y víveres con que pretendía subyugarnos y quitar la vida; y aun con todo lo dicho, han tenido valor para enviarnos una proclama alarmante, llamándonos a reunirnos a su república, supuesto el que los facciosos de la parte del Este son los que han hecho la separación de la de ellos, haciéndonos conocer que la sangre africana de ellos, circula en nuestras venas; pero el General Buá en las Matas, les ha contestado en nombre de los dominicanos tan patéticamente y tan lleno de razón y derecho, que no tendrán que desear, siempre que lo consideren como nación, y no como grupo de uran-gutanes que se pueden considerar, respecto a las barbaridades y asesinatos, que cometen, siendo una de ellas el haber seguido un bote procedente de Monte Cristy, que conducía una pobre familia a bautizar en Puerto Plata un niño y captándolos prisioneros, fue-

(3). Bernardino Pérez. (V. José G. García: *Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana*. S. D. ,1888, p. 21, 31; *Guerra de la Separación dominicana*, S. D. 1890, p. 31, 32, 45, 46, 55; *Historia...*, t. II, p. 237, t. III, p. 26, 29, 34, 37, 174, 176, 180, 519). (V. A. D.)

ron colgados en las jarcias para que en tierra los vieran y he aquí la humanidad y fraternidad con que se quieren reunir a un pueblo culto y religioso, que conoce el derecho que tiene entre las naciones cultas del Universo.

Nosotros por la gracia de Dios, hoy que contamos los últimos días de Enero en el año 1849 estamos reconocidos de tres potencias europeas: dos que son la Francia e Inglaterra y americana una, que es el Norte, esperando únicamente la decisión del Congreso, que se reunirá entre ocho días.

Aunque en la continuación de mi proyecto, puedo seguir hasta la conclusión del pasaje anterior, no obstante, seguiré apuntando lo restante para su total conclusión, pues actualmente se nos presentan nuevos acontecimientos, que imperiosamente nos hacen poner mayor atención por ser concernientes a la guerra que sufrimos hace cuatro años. Los occidentales en número bien considerable, observando que nuestro ejército había salido de las Matas (*Farfán*) para ver si podía tomar el fuerte de Bánica, lograron este aviso y se presentaron (según se afirma) en número de cinco divisiones y poniéndose a vista de dichas Matas, el pueblo todo se acogió al fuerte y los pocos que en él había le hicieron tal fuego, que se podía con los cadáveres hacer trincheras a todo el pueblo. ¡Qué Dios tan grande! ¡el que nos libra de tantos males! pues además, los pocos que quedaron del ataque, encontrándose en su retirada con nuestro ejército, se les hace fuego y se asegura, que si alguno escapó, fué mal herido: de dos solamente, se dice, que murieron de los nuestros para mayor maravilla, de suerte, que bien se conoce, que ya el Señor quiere extinguir toda esa simiente, para que el suelo no alimente tanta crueldad y tanta tenacidad.

No contentos nuestros invasores con tantas víctimas de su parte, preparan en masa en las Cahobas, y traen todo aparato de guerra para destruir esta parte Oriental, efectivamente, así lo había decretado el Presidente Soulouque; mejor diríamos los pecados prietos de los dominicanos, aunque varios son de dictamen, que no son sino acontecimientos del destino, en lo que dan a conocer sus errores.

Preséntanse a las Matas en número de veinte mil, a tiempo que nuestros dos fuertes apenas tenían defensores no pudiéndolos reunir: sitian el lugar, y no faltando intrigantes entre los jefes, ni los atacan ni los hacen cambiar de idea, y al fin en tres días de bloqueo, desconcertados los nuestros, se ven en el caso forzoso de abrirse camino con una pieza de

siete que había y quedando todas en poder de aquellos, rompen y salen precipitados los que pudieron escapar de semejante multitud para reunirse con los demás en la plaza de Azua, en donde según su localidad, armamentos y fuerzas físicas etc., no debía de quedar un occidental que la contara; pero nada menos, pues como nunca faltan intrigas, por las ofertas que atraen la ambición, ellos llegaron, y guiados por algunos prácticos del lugar, pusieron su sitio, hicieron trincheras, colocaron su artillería, y aunque los nuestros querían batirlos y resguardar los lugares mas delicados, no se les consentía, hasta que viendo todos que había mano invisible que los traía al precipicio, evacuada la caballería, la infantería siguió su ejemplo y entre dos horas, se posesionaron los enemigos de la plaza, retirándose todos a sus casas y habitaciones. ¡Qué día tan amargo!, pero en fin, nuestros Jefes, reuniendo alguna tropa, se acantonaron en tres puntos que únicamente quedaban de defensa como son el Número, las playas de Ocoa y el Maniel, entre dos a tres días se presentaron al primero con toda su batería en donde se les hizo fuego y bastante destrozo, se les tumbó un cañón y se les quitaron cuatro mas de los que traían para sitiar a Santo Domingo.

El General de División Dn. Pedro Santana que gobernaba en jefe las fronteras del Sud solo había podido reunir para esta acción como unos trescientos y cincuenta hombres, entre los cuales solo fallecieron unos tres, y algunos heridos; pero ¡oh prodigio del Altísimo!, que si en otras batallas se habían bastado algunas horas, en ella solo un cuarto de hora se contó y el machete los hizo retirar en términos que hasta las municiones y cabalgaduras dejaron en el sitio, siendo tanto su terror, que desmintando los cañones de Azua se partieron, dándole fuego al pueblo y dejando en la plaza los Santos y un herido a quien el Presidente Soulouque encargó dijera al General Valentín Alcántara, que se acordara de las promesas que le había hecho y lo bien que las había cumplido. Incendiando el pueblo y retirado los Occidentales, volvió el General Santana a colocar sus tropas en él y a poner de nuevo en las Matas su guarnición como era justo. En todo el camino hasta ese punto, no se veía otra cosa, que un cementerio, tanto de hombres, como de animales, unas grandes sepulturas y muchos cadáveres esparcidos acá y acuyá entre ellos tres generales llamados Sangüedoc, Mañená y Palé. En San Juan aparecieron tres de los nuestros atados y muertos a un córbano, y en las Matas uno decapitado, dejando asolados los pueblos y campiñas. El derrote que todo esto causó, no hay quien lo pueda explicar: nunca habíamos visto tanta gente en esos

caminos y en estos pueblos, mendigando, desnudos, estropeadas y hambrientas, que movían las entrañas de los espectadores.

Aconteció, pues, que después de estas batallas, ¡cosa inaudita! que como el General Libertador con su corto ejército, mediante la Divina Providencia, había quedado vencedor y libertador del Pueblo Dominicano, que no les pareció bien ni al Gobierno, ni a sus partidarios, pues encaprichándose en que el General Santana quería tomar el mando de la República por sus hazañas, o bien que por ser un hombre popular de pueblos internos, no le querían tener por el único que defendía la patria y hacerle merecedor de los laureles, que en tales casos se acostumbran entre las naciones cultas como Roma, Cartago etc., lejos de eso, preparan las murallas con diferentes piezas para esperar a su libertador: Este Señor antes de retirarse de los puntos de la victoria, recibe orden del gobierno, para que su tropa sea embarcada allí y desembarcada por los puntos de Chavón etc., y antes de su retirada remitirse la oficialidad como presos para pasarlas por consejo, por haber desamparado el punto de Azua, sin reparar, que junto con el Libertador, habían defendido la patria en los últimos acontecimientos, ordenándole a él, que se retirase cuando y por donde gustase: el Libertador, que penetró todo el picante del Gobierno, y que hallándose sin vasallos, sería víctima de la anarquía, que se había formado en la Capital y que su vida peligraba, da parte a los pueblos de lo acontecido, y estos le remiten sus poderes para que los librase de ella: reunen aquellos, y parte inmediatamente a circundar la ciudad, donde le reciben con hostilidades y le matan algunos hombres; pero este valeroso campeón solamente despliega su artillería para hacerles conocer, que puede y no quiere hacer mal considerando que esta era una guerra patricida, no obstante, los Señores Cónsules salen y concluyen los tratados de entrega de la plaza, y renunciando el gobierno en manos del Congreso, desaparece y el Libertador entra triunfante en la Capital para imponer el Orden para lo cual pesquisa, prende y destierra a los partidarios de la anarquía. Saliendo entre algunos días al Cibao, donde encontró un individuo infiel a la patria de la anarquía. Saliendo entre algunos días al Cibao, donde encontró un individuo infiel a la patria por serle traidor, y lo hizo mudar de domicilio para siempre, apresando en seguida a varios de su séquito.

Cuando el Libertador se retiró del Cibao se dirigió a la Capital donde solemnemente renunció y dió cuenta circunstanciada al Congreso y se partió lue-

go a su habitación a descansar de tantas fatigas y adversidades y toda esta grey de Jesucristo a dar gracias al Todo Poderoso de habernos dejado la vida para llorar tantas pérdidas y conflictos.

Pero yo soy de parecer que la patria no permanecerá tranquila mientras no la tengamos un amor como de madre y que se aparte la ambición de nuestro suelo, pues desde lejos vemos lo que puede suceder con ese vicio y demás que atacan nuestro humano ser.

Y como no ha habido un dominicano que ilumine esta materia a todos los acreedores a ella, me tomo la satisfacción (en mis ratos de labor del ministerio) de esponer lo que han tocado mis sentidos, viendo (si posible fuere) que encuentren algún protector, que de a luz mi trabajo para que no quede en silencio.

San Cristóbal y Mayo 3 de 1849.

Juan de Jesús Ayala y García.

Después de copiar el manuscrito del Padre Ayala y García, guiándonos por la copia hecha por don Antonio Delfín Madrigal, hemos observado que esta copia carece del siguiente fragmento que transcribimos del original:

Refiriéndome al párrafo anterior os diré que por los tratados de Basilea el Rey de España había cedido nuestra Isla a la Francia y sucedió que los Dominicanos, aunque les iba bien con los franceses, por andar todo abundante y tener un jefe pródigo y afaible cual era Ferrand, con todo, el amor que se le tenía a la Metrópoli, les hizo cambiar de dictamen y adherirse a la conquista del Brigadier Dn. Juan Sánchez Ramírez, natural del Cotuí.

Mas, como dicho General Ferrand, creyó que con solo su presencia, era suficiente para aplacar la revuelta, con un número de infantería y caballería se dirigió al Seybo y noticiosos aquellos vecinos, se disponen con chicas armas y municiones, y en el lugar de Palo hincado, atacan al enemigo y llenan el campo de cadáveres y los que quedan del ataque se desmoralizan en términos que fugando de allí, apenas pudieron librarse de los bravos Seybanos, pues hasta el médico, que llevaban, pereció en un encuentro que tuvo con un vecino, sin valerle las súplicas que hacía. El General Ferrand, viéndose perdido y no pudiendo sufrir el bochorno de dicha acción, se hizo a un lado del camino y se voló los sesos: yo ví el lugar donde lo ejecutó pasando por allí el año 50.

En este caso, Dubarquier, General de Plaza, quedó gobernando en la Ciudad y demás de la Isla. Por estos días comenzó a divulgarse, que en el lugar llamado Palo hincado se batieron los Seybanos con los franceses y apenas sin tener lo necesario, quedaron victoriosos y el sitio ensangrentado por el valor de los Seybanos.

Disgustados ya los Dominicanos de los actos de los Señores franceses, deseaban sacudir el yugo, que los atormentaba.

Ahora referiremos lo que hubo después. Como los sacerdotes y curas están encargados de la palabra evangélica para anunciar al pueblo qué se debe hacer en tiempos de pura necesidad, guerras y pestes, ellos predicaban penitencia y demás agregados; no le gustó al gobernador y trató al punto de echar fuera los dichos sacerdotes predicadores como el Dr. Dn. José Ruiz y otros de la Ciudad, pero ellos siempre prosiguieron lo mismo fuera como dentro por la mi-

sión que tenían del Redentor del mundo. El General Dubarquier, que entonces gobernaba la plaza, apresó varios sacerdotes y otros más seculares, cambiando después con oficiales a los primeros, que se mantuvieron en el sitio que les puso Don Juan Sánchez.

En esa época fué tan extremada la hambre, que comieron en la Ciudad burros, caballos, gatos y ratones: las cuerdas donde se ponían las longanizas, se cocían para hacer sopas y guisos para comer, y viéndose aquellos tan faltos de socorro, les fué preciso capitular y entregar a los ingleses por no hacerlo con los dominicanos, pues además de padecer por ellos, estaban desnudos y asquerosos. En dicho sitio varios de los nuestros salieron heridos y fuera de batalla, pues Dn. Marcos Torres murió de un balazo y mi difunto padre (Q.D.H.) recibió otro por un brazo. Hubo varias víctimas en estos días aciagos y Dn. Juan Barón, que también murió en el sitio de Des-salines y otros varios; pero en fin este año 9 duró poco el sitio, y quedamos libres.



MINUCÍAS BIBLIOGRÁFICAS DOMINICANAS

EN TORNO A LAS RECTIFICACIONES HECHAS
A LA OBRA DEL PROF. WAXMAN

(Por V. A. D.)

En el tomo XXI, cuaderno 3, de la *Revista de Filología Española*, Madrid, julio-septiembre de 1934, páginas 295-309, aparecieron unas observaciones y adiciones, en extremo interesantes, hechas por el profesor dominicano doctor Pedro Henríquez Ureña (1884-1946),* al trabajo intitulado *A bibliography of the belles-lettres of Santo Domingo*. Cambridge, Massachusetts. Harvard University Press. 1931, folleto de 31 páginas, debido a la acuciosidad del profesor norteamericano doctor Samuel Montefiore Waxman, de la Universidad de Boston.

Muchas son, en verdad, las observaciones hechas al aludido trabajo bibliográfico, que tiene la singularidad de reunir "por primera vez, unos seiscientos títulos de libros y folletos de autores nacidos en la República Dominicana"; pero, no es menos cierto, que en dichas observaciones se incurre en los mismos pecados que se le enrostran al trabajo de Waxman.

1.—Entre los trabajos anteriores acerca de la misma materia, notamos la omisión de las apuntaciones que debajo del título de *Bibliografía Dominicana*, publicó el investigador don Rodolfo D. Cambiaso (1852-1916), en los números 2, 3 y 4 de su revista *La Miscelánea*, Santo Domingo, octubre 16 y noviembre 5 y 25 de 1907, en donde se reúnen unos 124 títulos. Estas notas constituyen la primera tentativa dominicana relativa al sugestivo tema.

* Gilberto Sánchez Lustrino (1902-1945), aparece también como firmante, en unión de P. H. U., de la nota bibliográfica que comentamos.

2.— "... la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, de José Joaquín Pérez y Guillermo de la Fuente, alrededor de 1882-1886".

El primer número de tan interesante revista, que fué elogiada por su colaborador José Martí, apareció en abril de 1883 y el último en diciembre de 1884.

3.—"*El Progreso*, de Américo Lugo, 1914-1915".

Este semanario siempre tuvo como *Editor propietario* al señor Emiliano Espinal. El doctor Lugo fué solamente uno de sus colaboradores.

4.—"*Letras*, de Horacio Blanco Fombona, 1914-1920".

Esta revista salió en 1917 y desapareció en 1921. A partir de diciembre de 1920 llevó como título la letra inicial de su nombre: L; y luego, hasta su desaparición, a mediados de 1921, la mencionada letra seguida de cuatro puntos suspensivos: L. . . .; ingenioso medio de burlar, y a la vez de ridiculizar, la arbitraria orden de suspensión dictada por el Gobierno Militar de Ocupación establecido por los Estados Unidos en Santo Domingo. (Desde diciembre de 1920 la dirigió el licenciado Quiterio Berroa y Canelo).

5.— "Alejandro Angulo Guridi, *Santo*

Domingo y España, 1863 (publicado sin firma)."

Se publicó este folleto en New York, Imprenta de M. A. Siebert, en 1864 y no en 1863. Tiene 52 páginas.

6.— "Julio Arzeno, *Los gobiernos y las administraciones de Santo Domingo, 1492-1934, Santiago, 1931*".

Su título, exacto, es: *Los gobiernos y administraciones de Santo Domingo*, y no *Los gobiernos y LAS administraciones de Santo Domingo*.

7.— "Francisco Gregorio Billini (1844-1898), *Amor y expiación*, drama, Santo Domingo, c. 1884."

Es de 1882 su impresión, como se consigna en la portada.

8.— "Rafael Brito, *Diccionario de criolismos*, con prólogo de Pablo Pichardo, San Francisco de Macorís, 1930, 120 págs."

Rafael Brito P., es como aparece el nombre del autor, o sea con la inicial de su apellido materno, que es Pascual. Ciertamente que en la portada tiene el año de 1930, pero en la guarda trae el de 1931.

9.— "Eugenio de Córdoba y Vizcarrondo, tomo de versos, probablemente intitulado *Poesías, 1906*".

El tomo de versos de Eugenio de Córdoba y Vizcarrondo se titula *Efluvios*. Barcelona. Establecimiento tipo-litográfico de José Cunill. 1905, 303 páginas.

10.— "Fabio Fiallo, *Yubr*. cuento, Santo Domingo, 1922, 37 págs."

Se trata, ciertamente, de un volumen de XXX-37 páginas, en cuya cubierta se lee: "Fabio Fiallo. / *Plan / de acción y liberación del pueblo dominicano / (Mensaje a las asociaciones independientes de / jóvenes de la República Dominicana) / Yubr / Cuento*."

Y en la portada: *Mensaje / a las / asociaciones independientes de jóvenes / de la / República Dominicana. / Santo Domingo, R. D. /*

Rafael V. Montalvo.— Editor. / *Arzobispo Meriño 91. / 1922.*

Se trata de dos trabajos, uno político y otro literario, recogidos en un solo volumen. La paginación en números romanos corresponde al texto del *Plan*; las marcadas con arábigos, al consabido cuento, que ocupa lugar secundario.

11.— "José Gabriel García (1834-1910) . . . ; *La guerra de la separación dominicana, Santo Domingo, 1890*".

Su título es *Guerra de la separación dominicana*, o sea sin el artículo *La*.

12.— "Federico García Godoy, *El derrumbe*, historia de la invasión de los Estados Unidos en la República Dominicana, Santo Domingo, 1917 (libro suprimido por el gobierno militar de la invasión; se salvaron muy pocos ejemplares)". (1)

No es de 1917, sino de 1916. Fué impreso en la Tipografía "El Progreso". Emiliano Espinal. Santo Domingo, y consta de 311 páginas. Ostenta como subtítulo: *Páginas de actualidad*. No es realmente una "historia de la invasión de los Estados Unidos en la República Dominicana", sino más bien una colección de artículos que pueden servir para señalar los antecedentes del hecho. (En el *Boletín de la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo*, número 3, julio de 1955, página 33, publicamos una descripción bibliográfica de tan interesante libro).

13.— "Eugenio María Hostos (1839-1903), *Lecciones de Derecho constitucional*, Santo Domingo, c. 1888".

La citada edición dominicana, que es la príncipe, data del año 1887. Fué impresa en la Imprenta "Cuna de América", y consta de 261-V páginas.

14.— "José Ramón López (1862-1922) . . . , *La alimentación y las razas*, primera edición, Santo Domingo, 1897; segunda edición, Santiago de Cuba, 1899 (no 1896)."

(1) Así aparece también en la *Bibliografía literaria de Santo Domingo*, compilada por Pedro Henríquez Ureña, en el *Repertorio Americano*, núm. 465, San José, Costa Rica, 21 de septiembre de 1929, pág. 175.

Tal como lo consigna el señor Waxman, la primera edición de esta obra fué hecha en Santiago de Cuba, en la Tipografía de Juan E. Ravelo, en el año de 1896. (Véase un facsímil de la portada de esta edición príncipe, en la página 73 del número I de la *Revista Dominicana de Cultura*, Ciudad Trujillo, noviembre de 1955).

15.— “Fernando Arturo de Meriño; . . . la primera edición de su *Geografía* es de 1868; la de 1898, que cita el Sr. Waxman, es la tercera.”

La primera edición de la *Geografía* del Padre Meriño no es de 1868 sino de 1867, y fué impresa lo mismo que la segunda y la tercera, en la Imprenta de García Hermanos, de Santo Domingo.

16.— “*Ofrendas a la memoria de Eugenio María Hostos*, con trabajos de Américo Lugo, Francisco Henríquez y Carvajal, etc., Santo Domingo, 1904, 348 págs.”

El título que trae esta obra en la portada es el siguiente: *Eugenio M. Hostos. / Ofrendas a su memoria. / Imp. Oiga. . . Santo Domingo. / 1904. / Y en la cubierta: Eugenio M. Hostos. / Biografía y Bibliografía. / Santo Domingo, Imp. Oiga. . . / 1905.*

17.— “Bernardo Pichardo (1877-1924) . . .; hay reimpressiones sucesivas del *Resumen de Historia Patria de la República Dominicana*, Barcelona, hasta 1930.”

La primera edición de esta obra, impresa en Barcelona, no trae el año, pero consta que es de 1921; y la segunda, que es realmente una reimpression, hecha también en Barcelona, es de 1930. (La tercera edición fué hecha en Buenos Aires, en 1947).

18.— “Cayetano Armando Rodríguez, *La frontera dominico-haitiana*, Santo Domingo, 1929, 504 págs.”

Consta, en puridad de verdad, de unas cincuenta páginas, así: 453-504. Esas páginas fueron impresas en 1915, como la *Cuarta Parte* de la *Geografía* del autor impresa en este último año, pero no se utilizaron entonces por razones editoriales. En 1929, considerándolas de mucha utilidad y de actualidad, se le hizo la portada y

se imprimieron, para completar el trabajo, las páginas 501-504.

19.— “Félix Francisco Rodríguez, *Desvelos*, poema, Puerto Plata, 1893.”

Desvelos /por / Félix Francisco Rodríguez. / (Ensayos poéticos.) / Santo Domingo. / Imprenta “Cuna de América.” J. R. Roques. / 1893. Es un folleto de 23 páginas, con un prólogo de Rafael Abreu Licairac (1850-1915).

Es realmente un poema, con esta indicación al final: *Sánchez, Agosto, 1893.*

Don Félix Francisco Rodríguez (1870-1914), autor de interesantes *Estudios del Notariado*, es el padre de los historiadores dominicanos Alonso y Emilio Rodríguez Demorizi.

20.— “Obras que permanecen inéditas: . . . *Ozema* (no *Ozama*), zarzuela de Félix María Del Monte”.

Waxman ofrece esta indicación: “Cited in Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de la poesía hispanoamericana*. Tomo I.”

Y ciertamente, que en la mencionada obra del eminente autor español, aparece erradamente *Ozama* en vez de *Ozema*.

21.— “Nombres: Javier Angulo Guridi no usaba ninguna *A.* como abreviatura entre el *Javier* y el *Ángulo*.”

Cierto. Pero la confusión se debe a que dicho autor no tenía firmeza en su firma. Su *Geografía* . . . y *La Campana del Higo*, dicen *Por Javier A. Guridi*; *La Ciguapa*, novela, *Por J. Angulo Guridi*; *Silvio*, novela, *Por Javier Angulo y Guridi*. (Todos de 1866).

22.— “Del Manuel de Jesús Heredia verdadero, dominicano que pasó a residir a Cuba, donde murió hacia 1894, no se conocen los versos en Santo Domingo; hoy deben encontrarse sólo en poder de sus familiares.”

En *El Oasis* y en las *Flores del Ozamã*, dos “publicaciones periódicas . . . que se echan de menos” en el folleto de Waxman, pero que se adicionan en la nota de la *Revista de Filología Española*, se encuentran numerosas composicio-

nes en verso del auténtico Manuel de Jesús Heredia. En *El Oasis* aparecen las siguientes: *A Laura* (Núm. 17, S. D., 21 octubre 1855); *A Elmira* (Núm. 21, S. D., 18 noviembre 1855); *Lamentos* (Núm. 26, S. D., 23 diciembre 1855). Con el seudónimo de *Antimenes*, identificado por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, aparecen *La Soledad*, *El Desgraciado*, *La Inconstancia*, *Letrillas* (Núms. 2, 5, 22, diciembre 3 y 24 de 1854; 5 agosto y noviembre 25 de 1855). En las *Flores del Ozama* se encuentran, firmadas con el propio nombre del autor, *Recuerdos del campo* (Núm. 5, S. D., 1 de mayo 1859); *Desconsuelo* (Núm. 8, S. D., 15 junio de 1859). Esta última composición figura en la colección que formó la Comisión integrada por Da. Salomé Ureña de Henríquez, D. Francisco Gregorio Billini, D. José Pantaleón Castillo, D. César Nicolás Penson y D. Federico Henríquez y Carvajal, y que fué remitida, junto con la conocida *Reseña Histórico-Crítica de la Poesía en Santo Domingo*, a la Real Academia Española con destino a la famosa *Antología de la poesía hispanoamericana*, que preparó don Marcelino Menéndez y Pelayo.

En la revista "*El Album*, de los Franco Bidó, en Santiago de los Caballeros, c. 1902-1905", olvidada por Waxman y consignada por Henríquez Ureña, se encuentran tres composiciones en verso de Manuel de Jesús Heredia: *La partida*, *Serenata* y *A la Virgen*, en los números 35, 36 y 38, junio 20 y 30, y julio 20 de 1901.

Puede consultarse, además, una breve nota bibliográfica de don Manuel de Jesús Heredia, en la página 253 de la obra del licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, *Discursos históricos y literarios*. Ciudad Trujillo, D.S.D., R. D. Imprenta "San Francisco". 1947.

23.— "Errores o ausencia de fechas: . . . Andrejulio Aybar, *Epístola a Juan Pablo Duarte*, Santo Domingo, 1915".

Tres inexactitudes advertimos: a) El apellido del autor aparece escrito en esta obra *Aibar*, con *i* latina y no con *y* griega; b) Lugar de publicación: Chartres (Francia), en la Imprenta Ed. Garnier, y no en Santo Domingo; c) El año que ostenta, tanto en la portada como en la guarda, es el de 1914 y no el de 1915.

24.— "Errores o ausencia de fechas: . . .

Luis Conrado del Castillo, *El dos de diciembre*, Santo Domingo, 1915, 22 págs."

Este folleto, publicado "con motivo del primer aniversario" del luctuoso acontecimiento, no trae el año de impresión en parte alguna. Consta, empero, que circuló en diciembre de 1914.

25.— "Eugenio Deschamps, *Juan Morel Campos*, Mayagüez, 1898."

Este interesante folleto, de 31 páginas, no se imprimió en Mayagüez en 1898. Tanto en la portada como en la guarda se lee: Tip. del Correo de Puerto Rico. Ponce, P. R., 1899.

Don Eugenio Deschamps, el ilustre periodista, político y orador dominicano, fundó y dirigió en Ponce *El Correo de Puerto Rico*, diario que salió en agosto de 1898 y desapareció en abril de 1899. (V. Antonio S. Pedreira: *El periodismo en Puerto Rico*. La Habana, (1941), t. I, p. 369).

26.— "¿Y por qué no indicó el Sr. Waxman, dada la importancia de la obra, la aparición gradual del *Compendio de la historia de Santo Domingo*, de José Gabriel García (1834-1910), en vez de mencionar sólo la tercera edición? Los hijos del historiador, escritores e investigadores ellos mismos, habrían podido suministrar los datos completos: primera edición, Santo Domingo, 1867, 300 págs.; segunda edición, corregida y aumentada, en dos volúmenes, Santo Domingo, 1879-1882; tercera edición, corregida y aumentada, en tres volúmenes, con 370, 370 y 556 páginas respectivamente, Santo Domingo, 1893-1894-1900".

La segunda edición, corregida y aumentada, en dos volúmenes, con 288 y 326 páginas respectivamente, es de 1879 solamente. Este es el año que traen los dos tomos, editados, como todas las ediciones del consabido *Compendio*, en la Imprenta de García Hermanos.

Y conste, además, que el volumen segundo de la tercera edición, no tiene la misma cantidad de páginas que el primero: tiene 367.

27.— "Errores de lugar: el trabajo de Lugo, *Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del Gobierno militar norteamericano*, conferencia,

Santiago (no Santo Domingo), 1922, 19 páginas."

Conocemos tres ediciones de este folleto, todas de 1922. La primera, de 19 páginas, hecha en Santiago de los Caballeros, en la Linotipografía *La Información*, (sin indicación de año); en alto dice: "Asociación Independiente de Jóvenes Dominicanos de Santiago de los Caballeros, República Dominicana." La segunda y la tercera (en realidad, reimpresiones), de 16 ps. cada una, fueron hechas en Santo Domingo y tienen el siguiente pie de imprenta: Rafael V. Montalvo. Editor. 1922; y en alto se lee: "Asociación Independiente de Jóvenes Dominicanos de Santo Domingo, República Dominicana."

28.— "Errores ortográficos: En Jaime Colson, Jaime con y."

Pero es el caso, que el fecundo escritor aludido escribía su nombre con y griega y no con i latina. *Jayme Colson* es la forma como aparece en todas sus obras: *El General Babieca*, Barcelona, 1916 (2 volúmenes); *El Cabo Chepe*, Barcelona, 1918; *La gran rapsodia*, Barcelona, 1922; etc.

29.— "El Discurso de Cuba, de F. Prats Ramírez, que anota el Sr. Waxman, se titula en realidad *Discurso del 20 de Mayo de 1919*, Santo Domingo, 1919, 8 págs."

En la guarda se lee: "F. Prats Ramírez. / DISCURSO / Pronunciado por el Sr. Francisco / Prats Ramírez, iniciador de los / Festejos en Honor a Cuba, / en la Velada celebrada en los / salones del "Club Unión" la / noche del 20 de Mayo. / (Del "Listín Diario", Mayo 23 de 1919. / Impreso en / "Renacimiento".

En la portada reza igual, pero se omite el pie de imprenta.

Los títulos de las obras de Prats Ramírez que consigna Waxman, fueron tomados fielmente de la mención que se hace de ellas en el *Prólogo* de don Américo Lugo que avalora la novela *Pinares adentro*, de don Pedro M. Archambault.

30.— "Homenaje a Monseñor Meriño, documentos relativos a la erección del mausoleo, Santo Domingo, 1909, 73 págs."

El título realmente es *Homenaje al Padre Meriño*.

31.— "*Album de un héroe. A la memoria de José Martí*. Contiene trabajos de Manuel de Jesús Galván, Federico Henríquez y Carvajal, Leonor María Feltz, etc., Santo Domingo, 1896, 80 págs."

El título, completo, es *Album de un héroe. A la augusta memoria de José Martí*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos. 1896.

32.— "Carlos Manuel Trelles hizo el primer intento —muy valioso— de bibliografía de las letras coloniales de Santo Domingo en apéndice de su *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*, Matanzas, 1907, reimpreso en *La Habana*, 1927."

Cierto; pero en la segunda edición, *Habana*, 1927, no se reimprimió el apéndice aludido. "En esta edición decidí —dice Trelles— suprimir la parte que dediqué en el *Ensayo* a la "Bibliografía Dominicana y Portorriqueña". (*Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*. *Habana*. Imprenta del Ejército, 1927, pág. XVIII).

33.— "No existe el libro *Narraciones históricas*, de Penson, 1868: el supuesto autor apenas tenía entonces trece años."

Exacto. Pero la invención no fué de Waxman, quien tomó el dato del trabajo del profesor Ralph S. Boggs, de la Universidad de la Carolina del Norte, publicado en el *Bulletin Hispanique*, órgano de la Faculté des Lettres de Bordeaux, Francia, t. XXXII, octubre-diciembre de 1930, bajo el título de *A selective bibliography of Dominican literature*, (véase la pág. 409), trabajo consultado por Waxman.

Tampoco existe de "Gregorio Luperón, *El 25 de Noviembre*, 1874," que Waxman consigna en la página 21 de su folleto, y cuya cita tomó, según lo expresa, del libro *Horas de Estudio*, pág. 202, de Pedro Henríquez Ureña.

34.— "Errores en el número de páginas: señalamos sólo unos pocos: . . . *Enriquillo*, de Galván, en su edición de 1882, tiene 336 págs. y no 636".

Cierto; pero el error no es originariamente de Waxman, sino del *Catalog of books represented by Library of Congress*, de Washington; ficha en la cual aparece también el año de 1911, como el de la muerte de Galván, en vez del de 1910.

35.—“Luis Conrado del Castillo, *Principios de moral y enseñanza cívica*, Santo Domingo, c. 1922.”

El título de la aludida obra es *Prolegómenos de Enseñanza Cívica*. La primera edición es de 1913, la segunda de 1914 y la tercera de 1927. El 13 de marzo de 1915 el Superintendente General de Enseñanza comunicó al autor que había resuelto “declarar de utilidad pública sus *Prolegómenos de Enseñanza Cívica*.”

36.—“Max Henríquez Ureña, *El libro de Santiago de Cuba*, sobre historia y descripción de la ciudad, primer fascículo, Santiago de Cuba, 1930.”

El libro de Santiago de Cuba. Resumen histórico-descriptivo compuesto bajo la dirección de Max Henríquez Ureña. Primer fascículo. Ediciones Archipiélago. Santiago de Cuba, 1931. 80 p. (Mas, sin paginar, y a guisa de apéndice: *Las fuerzas vivas de Santiago de Cuba*, por Matías Vega y M. Morillo), no es de 1930.

37.—“Pedro Henríquez Ureña, *Rubén Darío y el siglo XV*, extracto de la *Revue Hispanique*, París, 1921, 4 págs.”

Hay error en el número de páginas, pues son 8 y no 4.

38.—“Errores en el número de páginas: señalamos sólo unos pocos: . . . *La política del momento*, de Oscar Delanoy, tiene 119 págs. y no 26.”

Dicha obra, cuyo pie de imprenta es el siguiente: *Santo Domingo, R. D. Tip. Cójalo!*, 1928, tiene realmente 123 páginas y no 119.

39.— “Publicaciones periódicas menciona el Sr. Waxman unas pocas; pero se echan de menos muy especialmente. . . *El Album*, de los Franco Bidó, en Santiago de los Caballeros, c. 1902-1905”.

Pero es lo cierto que en la página 3 del folleto del Sr. Waxman, se encuentra la siguiente anotación: “ALBUM, EL. Revista. Santiago de los Caballeros, Santo Domingo. (Cited in *La Cuna de América*, II, 1907).”

40.— “El poeta de *Criollas* firmó, en los comienzos de su carrera literaria, Arturo B.

Pellerano; después firmó Arturo Pellerano Castro; pero nunca usó *B. y Castro*.”

En la página 25 del folleto de Waxman se lee lo siguiente:

“*Pellerano Castro, Arturo B.*

See also

Bazil, Osvaldo. Parnaso antillano.

Bazil, Osvaldo. Parnaso dominicano.

De Vitis, Michael. Florilegio del parnaso americano.”

Y, realmente, en las mencionadas obras, así como en el tomo de *Bibliografía*. S.D. 1906, de Américo Lugo, y en el *Prólogo* de *Pinares adentro*, trabajos utilizados por Waxman, el nombre del poeta de las *Criollas* aparece escrito así: *Arturo B. Pellerano Castro*.

41.— “Errores ortográficos: . . . *Iguaniona* con Y inicial.” Entre los “errores o ausencias de fechas” se señala además el siguiente: “*Iguaniona*, 1881 (en vez de 1867), 89 págs.”

Pero es el caso que el pie de imprenta del consabido volumen es el siguiente: “*Santo Domingo 1867 / Imprenta de J. J. Machado. / — / 1881.*” Es claro que ante esta dualidad el último año es el de la impresión.

Y en cuanto a la parte ortográfica, el caso es también muy curioso, puesto que en la cubierta está escrito con *i* latina, así: *Iguaniona*; pero en la portada aparece con *y* griega: *Yguaniona*. Y como “ni el nombre del autor, ni el título de la obra debe jamás tomarse de la cubierta” (Javier Lasso de la Vega Jiménez Placer: *Manual de técnica de la documentación científica y bibliográfica*. Editora Internacional. San Sebastián. 1947, p. 145), ya que ésta “a veces reproduce exactamente el título, pero con frecuencia lo altera” (Biblioteca Apostólica Vaticana: *Normas para catalogación de impresos*. Edición española. Ciudad del Vaticano. 1940, p. 248), es indudable que el profesor Waxman procedió discretamente, pues aun cuando en el resto de la obra—drama histórico, en verso y en tres actos—aparezca siempre *Iguaniona* con *i* latina inicial, siempre “la ficha se redacta a base de la portada principal” (*Biblioteca Apostólica, op. cit.* p. 248).

No entra en nuestro propósito almagrar las in-

exactitudes que no fueron advertidas en el trabajo de Waxman; señalaremos, sin embargo, unas cuantas:

Las *Fantasías indígenas*, de José Joaquín Pérez, no son de 1887, sino de 1877.

Del ostracismo, por Víctor M. de Castro, se publicó en Mayagüez, Puerto Rico; no en Santo Domingo.

Estados Unidos por dentro, por Manuel F. Cesero, fué impreso en Valencia, España, en la *Imp. de la Editorial Prometec*; no en México.

Las obras de Jayme Colson que registra Waxman se publicaron en Barcelona; no en Puerto Plata.

El que figura en la *Lira de Quisqueya* (1874), no es Manuel de Jesús Rodríguez B. (1873-1956), autor de *Infidencias*. S. D. 1921, sino Manuel de Jesús Rodríguez (Montaño), nacido en 1846 y muerto en 1915.

El autor del *Almanaque dominicano* (para) 1917, no es Casimiro N. de Moya, sino N. Moya.

El libro de versos de Virgilio Martínez R. no se llama *Nelumbios*, y sí *Nelumbos*.

El tomo de *Tiempo perdido*, de Arístides García Mella, no es de 1925, sino de 1905; y tiene 179 páginas, no 178.

La edición de Madrid, 1785, de la *Idea del valor de la Isla...*, del Padre Sánchez Valverde, no tiene solamente 208 páginas, sino XX-208, más 4 sin numeración que corresponden al índice y a la fe de erratas.

El *Canto a la Independencia*, de Ricardo Pérez Alfonseca, no es de 1920, sino de 1916.

El apellido materno del Padre Gabriel B. Moreno siempre aparece en sus obras ortográficamente así: *del Christo*; no *del Cristo*. De su famoso *Album* se hicieron cuatro ediciones, todas en París.

El tomito de *Prosas escogidas*, de Ml. A. Machado, no es de 1916. En realidad, no trae el año, pero el primer tomito de la *Coleccional nacional*, publicada y dirigida por E. G. Godoy, apareció en 1918 y el de Machado es el tercero de la serie. Pero el error no es originariamente de Waxman, sino de la Biblioteca del Congreso, en cuya ficha aparece entre corchetes el 1916. Y se debe a que en la última página, que es la 66, aparece dicho año como fecha del trabajo que allí termina.

El *Resumen de la historia de Santo Domingo*, por H. E. Asthon, no es de 1901; no tiene fecha, pero aunque la narración acaba con los sucesos del año 1899, la *Nómina de los gobernantes* termina con la interinidad de Eladio Victoria, por lo cual se ha dicho que apareció en 1912.

Es indudable que el distinguido humanista dominicano solía escribir perfunctoriamente algunas fichas bibliográficas. Por ejemplo, en la lista selectiva de *Libros principales* que informan la *Biblioteca dominicana* que aparece en las páginas 201-205 de sus afamadas *Horas de estudio*. París, s. a. (1910), las inexactitudes son abundantes. Valgan para muestra de ello, las siguientes: La edición de 1862 de la *Idea...* del P. Sánchez Valverde, no es la segunda. *El 25 de Noviembre*, 1874, como de Gregorio Lupeón, no existe. *La República Dominicana*, de José Ramón Abad, no es de 1889 sino de 1888; y fué escrita para la Exposición de París del 89, no para la de Bruselas. Para esta última, que se inauguró el 24 de abril de 1897, se publicó otra obra. El discurso de Federico Henríquez y Carvajal en la apoteosis de *Ramón Mella*, es de 1891 y no de 1893. *Cayacoa y Cotubanama*, del doctor Francisco Henríquez y Carvajal, es de 1900; no de 1901. *Rufinito*, de F. García Godoy, es de 1908; no de 1909. *A punto largo*, de Américo Lugo, es de 1901; no de 1902. *Primavera sentimental*, de Fabio Fiallo, es de 1902; no de 1903. *Risas y lágrimas*, de Virginia E. Ortea, es de 1901. El libro de Rafael M. Moscoso sobre la flora dominicana a que se alude allí, es de 1897; no de 1898.

Es de justicia consignar que en las bibliografías especializadas que figuran en otras obras de Pedro Henríquez Ureña (*El español en Santo Domingo*, *Historia de la cultura en la América hispánica*, *Las corrientes literarias en la América hispánica*, etc. etc.), la exactitud es impecable. Lo mismo puede afirmarse también, de las anotaciones bibliográficas que esmaltan su erudita y deleitosa obra relativa a *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, volumen impregnado del dulce sabor de la tierra y acaso más duradero que el bronce.

Es oportuno recordar que cuando Waxman vino al país, en 1929, en pos de la preparación de su trabajo, no había en esta ciudad ninguna biblioteca pública que valiera la pena. La municipal era la única que existía, y como lo observó el citado profesor, *yacía en una extremada pobreza*. Entre las particulares se contaba ya la del licenciado don Julio Ortega Frier, de meritoria recordación, pero realmente, no era rica en bellas letras.

No obstante la extremada crítica, en el trabajo del humanista dominicano de extendida fama, no se deja "de reconocer que el Sr. Waxman ha reunido el tórnero máximo —hasta hoy— de títulos de obras dominicanas". Afirmación que está todavía en pie, pues si bien es verdad que después de 1931 se han hecho importantes aportaciones en el campo del estudio y la compilación de la Bibliografía Dominicana, tales como los apuntes que bajo el título de *Notas bibliográficas dominicanas* publicó el licenciado Manuel Arturo Peña Batlle en los números 1483 y 1484 de *La Cuna de América*, S. D., 21 y 28 de febrero de 1932; las consignadas por el licenciado Damián Báez B., en la serie de artículos que bajo el título de *Bibliografía Dominicana* dió a la estampa en el *Listín Diario* (febrero 4-9, 11-16, 18-22 y 26 de 1935); la contenida en la bien ponderada obra *La*

cultura y las letras coloniales en Santo Domingo, Buenos Aires, 1936, del doctor Pedro Henríquez Ureña; la que acerca de la *Historia diplomática dominicana* publicó el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en la *Memoria de Relaciones Exteriores*, correspondiente al año de 1939; la acumulada por el doctor Max Henríquez Ureña en su *Panorama histórico de la literatura dominicana*, Río de Janeiro, 1945; las hechas por el licenciado Luis Florén Lozano en diversas publicaciones nacionales (*Anales de la Universidad*, *Revista de Educación*, *Renovación*, etc.); la que trae el doctor Joaquín Balaguer en su *Historia de la literatura dominicana*. Talleres Tipográficos Librería Dominicana. C. T., 1956 (unos 500 títulos, p. 335-46); no es menos cierto que, en ninguno de esos trabajos, se sobrepasa la cantidad de títulos que logró acumular el profesor Waxman en su meritisimo y muy útil trabajo.

Apuntes y Recuerdos de San Carlos

Por M. A. González Rodríguez

La calle Duvergé de Ciudad Trujillo, denominada así para recordar al glorioso general Antonio Duvergé, no tuvo nombre en la antigua población de San Carlos. Por el año de mil ochocientos ochenta, era enteramente de bohíos con pisos de tierra y sin aceras la mayor parte. Tenía el pavimento de piedra y caliche hacia el Este y de barro colorado hacia el Oeste. A pesar de su poca extensión era algo curva. Se hallaba entre las calles Real y del Mamey, hoy Dr. José Dolores Alfonseca y Abreu, respectivamente. Su alumbrado público lo componían dos faroles con lámparas de petróleo que la dejaban parte en sombras, parte en luz. En ella se fabricó la segunda casa de maderas extranjeras con techo de zinc que hubo en la población de San Carlos. La construyó don Manuel Herrera. Dicha casa fué destruída por el incendio que redujo a cenizas la hoy calle Duvergé en el año de mil novecientos cuatro. En la sobredicha vivienda nació el licenciado Porfirio Herrera, acaso el único poeta que ha visto la primera luz del mundo en la población de San Carlos. Su poema, Viejas Estampas Isleñas, aunque sin acabar, es una joya de arte poética. En la misma vivienda se instaló el primer piano que sirvió en la población de San Carlos para enseñar música y recrear el oído.

Por lo demás, la calle Duvergé fué en ocasiones el paso obligado de las carretas de bueyes que traían a la Ciudad de Santo Domingo el azúcar que producían los ingenios La Esperanza, La Fe y La Encarnación. Molestaba entonces a los que en ella vivían, el chirriar de los ejes, el ruido de las carretas

y el canto de los boyeros. Por aquel tiempo residían en la mencionada calle dos isleños de tomo y lomo. El uno respondía al nombre de José Abreu, el otro al de Rafael Bello. Ambos sabían atarse bien los calzones y jamás se les vió andar de zoca en colodra.

Hoy por hoy, en la Calle Duvergé, la curva y los viejos bohíos que la afeaban, han desaparecido. En lugar de estos últimos se ven dos casas de *concreto* de dos pisos y varias casas de madera con techos de zinc. Su aspecto es completamente moderno. Tiene las aceras corridas, el pavimento de asfalto y el alumbrado eléctrico. No obstante, resisten o hacen frente a este adelanto, dos solares yermos, sucios y llenos de malezas.

* * *

La gallina de los huevos de oro, si bien es una fábula para todo el mundo, fué grata y cabal realidad para un pobre y honrado vecino de la antigua población de San Carlos.

Según la tradición oral, se llamaba Gregorio Ramírez y residía en la Calle Real, en una casa de maderas extranjeras con techo de tablitas que se hallaba en el mismo sitio en donde hoy está la casa No. 84 de la calle Dr. José Dolores Alfonseca. Su esposa respondía al nombre de La Paz Alonzo y Bello, isleña de pura raza, con quien procreó cinco hijos, dos varones y tres hembras, por más señas. Ejercía la profesión de comerciante, pero apenas podía subvenir con su trabajo a las más perentorias necesidades de su familia. Por esto, su esposa, a más y mejor se dió a la tarea de tener una cantidad de gallinas que le permitieran vender diariamente un par de docenas de huevos. El patio de la casa era extenso, con malezas impenetrables y grandes árboles de mamón. Un fuerte ventarrón derribó al más corp-

* Estos escritos del fenecido cronista sancarleño se han venido publicando en los números 102, 104, 106 y 107 de esta revista.

lento de estos árboles; pero nadie tomó en consideración este suceso. Ni una sola persona de la casa se acercó al lugar de la ocurrencia. "Otro nacerá", diría para sí don Gregorio, lejos de imaginarse que en aquel sitio se hallaba su dicha y su fortuna.

Entre las muchas gallinas que tenía la esposa de don Gregorio, se hallaba una *manila* bien calzada y mejor puesta. Un día en que la gallina ésta debía poner, la siguió la hacendosa isleña para conocer el lugar donde ponía los huevos. La vio tomar un trillo y luego perderse entre yerbas y malezas. Después, buscándola, la encontró echada en el hoyo que había dejado el árbol de mamón que el viento derribó. Sin advertir unos pedazos de barro cocido que se hallaban al rededor del nido, entre los cuales había uno que tenía un agujero parecido a la boca de una botija, doña La Paz levantó la *manila* y contempló admirada media botijuela llena de onzas españolas. Echó en la falda la preciosa carga y cuando volvió a la casa llamó a su esposo y le dijo: "¡Gollo, Gollo, mira, ya somos ricos!" La dichosa isleña decía la verdad, porque no mucho tiempo después don Gregorio se trasladó a la Ciudad de Santo Domingo, en donde compró varias casas, una de las cuales se hallaba en la hoy calle El Conde, en el mismo lugar en que se encuentra la casa No. 115.

Como se ve, don Gregorio Ramírez, si aun viviera, podría con razón decir: "Puesto que uno por uno mismo debe ser verídico, confieso que jamás he compuesto una fábula; ni he leído las que ha inventado don Félix María de Samaniego, porque no me agradan las narraciones inverosímiles, sino aquellas que contienen por lo menos un mínimo de realidad o cierta verdad subjetiva; pero en cambio si puedo afirmar, sin temor a la "caduca avaricia", que he poseído realmente la gallina de los huevos de oro". (1)

CALLE DE LA IGLESIA

Quizás por haber nacido en uno de sus bohíos, escribimos esta crónica con el corazón fuertemente conmovido. En ella hallará el lector muchos pormenores acaso poco interesantes; pero no podemos dejar de consignarlos porque ellos son el vivo recuer-

(1) Muchos de los pormenores que consignamos en la presente crónica, los debemos al señor don Leopoldo Guerra, viejo vecino de la antigua población de San Carlos. El conoció a don Gregorio Ramírez y ha oído contar la historia de la botijuela tal como nosotros la relatamos. Otras personas con quienes hemos hablado acerca del mismo asunto, nos han manifestado que vieron caído, y aun frondoso, el árbol de mamón que hemos mencionado.

do de cosas que fueron objeto de nuestro cariño y de nuestros pesares.

Diremos, pues, que la que fué pintoresca y tranquila Calle de la Iglesia en la antigua población de San Carlos, es hoy en la bella Ciudad Trujillo, la transitada calle 16 de Agosto. Hasta el año de mil ochocientos ochenta y dos, solamente se veían bohíos fabricados con tablas de palma y techos de yaguas, cuyo número no hemos podido averiguar. Sin embargo, para el año de mil ochocientos noventa y ocho, partiendo de la hoy Avenida Mella, se contaban veintiséis casas, y treinta y cinco bohíos. Estas casas y estos bohíos, siguiendo el orden de cada hilera, se hallaban de este modo: de Sur a Norte, hacia la izquierda, una casa, dos bohíos, una casa, un bohío, dos casas, tres bohíos, una casa, cuatro bohíos, tres casas, tres bohíos, una casa, dos bohíos, una casa, dos bohíos y dos casas. Hacia la derecha: dos casas, dos bohíos, tres casas, seis bohíos, dos casas, un bohío, dos casas, dos bohíos, una casa, tres bohíos, una casa, tres bohíos, una casa, un bohío y dos casas.

Las casas estaban fabricadas de maderas extranjeras. Veintitrés tenía el techo de zinc, dos de tejas y una de tablitas. Los techos de zinc y de tejas eran de dos vertientes; el de tablitas de cuatro. También eran de cuatro vertientes los techos de los bohíos, con excepción de uno que lo tenía de dos.

Ordinariamente los bohíos estaban divididos en tres departamentos: sala, aposento y comedor. Entre casa y casa, entre bohío y bohío y entre casa y bohío, existía un callejón como de uno o dos metros de ancho. Por ellos salían hacia la calle las aguas pluviales que caían en los patios. Los pisos de las casas unos eran de tablas y otros de cemento. Los bohíos los tenían más variados. En éstos la mayoría eran de tierra, unos cuantos de cemento, uno de ladrillos y dos o tres en parte de tablas y en parte de tierra.

Cada casa y cada bohío tenía su acera; pero no se correspondían las unas con las otras porque eran distintos sus niveles y se hallaban separadas por los callejones. Conforme al material con que estaban construídas, podían clasificarse de la manera siguiente: ésta de cemento, ésa de ladrillo, aquélla de piedras y argamasa.

Por otra parte, el pavimento de la Calle de la Iglesia era de caliche y de arena, con dos cuestas, cuyas piedras, toscas, agrias y peligrosas, le cerraban el paso a todos los vehículos. Sin contar tres pozos de uso privado y algunos aljibes, los habitantes

de la Calle de la Iglesia obtenían el agua de dos pozos públicos, uno de forma rectangular y el otro circular. El primero se hallaba tocando la acera en el punto en que hoy se juntan las casas Nos. 17 y 19 de la calle 16 de Agosto, y el segundo en la esquina sudeste del enrejado de la Escuela Brasil. En el día aun se ve la tapa de hormigón armado con que fué cerrado este último. Desde antes de amanecer se oían las conversaciones que sostenían las personas que sacaban agua; el ruido de los recipientes de lata al chocar con el brocal y el chirrido de los carrillos. A poco de haber amanecido, tres o cuatro mujeres comenzaban a cargar agua para vender a un centavo cada embase de cinco galones. La transportaban en receptáculos que apoyaban en la cintura o llevaban en la cabeza sobre un pedazo de lienzo retorcido y puesto en forma de espiral.

El alumbrado público estaba representado por seis faroles con pequeñas lámparas de petróleo refinado que apenas alumbraban. A cada muchacho se le podía imputar la rotura de un farol. Los establecimientos comerciales se distribuían como se expresa a continuación: cinco pequeñas pulperías; tres carnicerías y una frutería en la que se mostraban con proporcionada inclinación tres pedazos de tablas: cuál con *piñonate*, cuál con *jaiao*, cuál con *alegría* (2).

En lo que concierne a la industria, ésta se daba a conocer por dos talleres, uno de carpintería y el otro de zapatería. En el primero se fabricaban *bateas* y mesas de pino, catres de largueros acanalados y alguno que otro ataúd hecho a la medida de la persona fallecida. En el segundo se confeccionaban zapatos con suela clavada y se reparaban. En cada taller trabajaba un operario y de vez en cuando un pequeño aprendiz.

La primera casa de maderas extranjeras con techo de zinc, la fabricó don Jacinto de Castro. Se hallaba en el solar que hoy ocupa la casa No. 45 de

(2) *Piñonate*, coco rayado, cocido con agua y azúcar. *Jaiao*, coco rayado, cocido con melao. *Alegría*, ajonjolí cocido con melao.

la calle 16 de Agosto. En ella vivió el poeta Arturo Pellerano Castro. Cuatro personas de las que vivieron en la Calle de la Iglesia, allá por los años de mil ochocientos noventa y ocho, merecen especial mención, o sean: Marcos Ruiz, héroe de la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero; José Candelaria Pérez (a) Callalla, soldado de la Restauración; Javier Ariza, Notario Público de la Común de San Carlos y don Ciriaco Salado, hombre muy popular, discutiador y gran anecdotista.

Al presente aun viven en la calle 16 de Agosto, cinco familias de las que residían en la Calle de la Iglesia. Estas son: la Hernández Alvarez, la Mejía González, la Castro Rivera, la Castro del Monte y la Pérez Castro.

Por lo demás, desde cualquier punto de la Calle de la Iglesia, enteramente se vía, coronando la cumbre del cerro, el templo de San Carlos y de la Candelaria. Hoy sólo se ve una parte.

El doce de abril del año mil novecientos tres, un incendio destruyó la Calle de la Iglesia hasta el punto en que formaba esquina con la hoy calle Imbert. Después, el resto de casas que de ella quedaba, exceptuando la que ahora está marcada con el No. 48, las destruyó el ciclón del tres de septiembre del año mil novecientos treinta.

Al correr de los años, la Calle de la Iglesia ha desaparecido en el tenebroso abismo del no ser. De sus cenizas y de sus escombros ha surgido hermosa y bulliciosa la calle 16 de Agosto, con alumbrado eléctrico, aceras corridas, pavimento de asfalto y cuarenta casas de hormigón armado, entre las cuales hay ocho de dos pisos. A pesar de todo esto, la Calle de la Iglesia, con sus viejos bohíos y sus cuestras de piedra, es para nosotros la calle de los gratos recuerdos. Sin duda, porque en ella pasamos la flor de la vida.

(3) Al construirse la Escuela Brasil, la Calle de la Iglesia perdió dos casas y desapareció una plazoleta en que se hallaban tres bohíos: uno con el frente hacia el Norte y dos contra el Este.

Los informes que figuran en esta crónica antes del año mil ochocientos noventa y ocho, los obtuvimos del señor Leopoldo Guerra.

APUNTES Y DOCUMENTOS

Por Emilio Rodríguez Demorizi

EL REAL DERECHO DE ALCABALA

La voz alcabala viene del árabe *al-gabala*, o sea cobranza, recepción; impuesto que gravaba la circulación de mercancías, iniciado en Castilla y León, en 1332, por Alfonso XI: en 1342 el Rey pidió a las Cortes autorización para establecer una tasa sobre el precio de venta y de cambio de "todas las cosas que los omes comprasen", para hacer frente a los gastos ocasionados por el asedio de Algeciras. Resistieron las Cortes pero al fin cedieron cuando Alfonso declaró que iría a la batalla, como simple caballero, si se rechazaba su demanda (161).

En su principio —Cortes de Alcalá, 1349, y Cortes de Burgos, 1366— el derecho de alcabala fué temporal, pero renovado sucesivamente vino a ser estable. Todavía en tiempos de Isabel la Católica conservaba su carácter primitivo, pues la Reina, en su testamento, recomendó a sus sucesores investigar si el tributo había sido acordado a título temporal y podía cobrarse "en buena conciencia" (162).

Había diversas clases de alcabala: la *fija*, entre vecinos del mismo pueblo, la *del viento*, que pagaban los mercaderes forasteros; y la de *alta mar*, en los puertos. Era pagada por el vendedor en todo contrato de venta, mitad por éste y mitad por el compra-

dor, salvo pacto contrario entre partes. La tasa, fijada en un 5% y después en un 10%, volvió a ser de 5% en 1539, por disposición de las Cortes de Madrid; posteriormente retornó al 10%, y en el siglo XVII ascendió al 14%, por cuatro aumentos sucesivos de una unidad, de donde su nombre popular de impuesto de *los cuatro unos*. Este nombre ya es indicio de las querellas de los contribuyentes, obligados al pago de otros impuestos.

El carácter general de la alcabala no tardó en desaparecer. Ni aún en favor del Clero y la nobleza eran concedidas las exenciones, pero poco a poco fueron apareciendo los privilegios: el Rey los consentía, al fin, como acostumbraba hacerlo con otras contribuciones. Como ejemplo podrían señalarse las numerosas exenciones del Real Derecho de Alcabala en tiempo de los Reyes Católicos.

La Alcabala era fuente de constantes abusos. Como los colectores eran, muy amenudo, personas de baja condición y poco escrupulosas, explotaban a los contribuyentes y a la vez defraudaban al Rey. Ello dió lugar a que se le retirase la facultad de ser receptores del impuesto a los moros y a los judíos, porque eran personas "muy sutiles en el arte de sustraer el dinero". Estas medidas, extensivas a otras personas, no impedían que los agentes del Fisco, ca-

(161) La bibliografía de la materia es bien extensa. Véanse, entre otras obras: López de Ayala, *Memoria*, Madrid, 1896, p. 455; Cárdenas, *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*, Madrid, 1873, vol II, p. 251; Colmeiro, *Historia de la Economía Política en España*, Madrid, 1863, Vol. I. p. 482; Canga-Argüelles, *Diccionario de Hacienda* (2a. ed), Madrid, 1833-1844; Jovellanos, *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Rey y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la Ley agraria*, Madrid, 1795 (en *Obras de Jovellanos*, Vol. II, p. 118); Desdévies du Dezert, *L'Espagne de L'Ancien Régime*, París, 1899; Piernas y Hurtado, *Tratado Hacienda Pública*, Madrid, 1900-1901, Vol. I, p. 384 y Vol. II, p. 497. En su *Curia Philipica*, Hevia Bolaños le dedica un extenso capítulo al Derecho de Alcabala (en la edición de Madrid, 1771, pp. 323-337). Es obra fundamental para el estudio de la materia, como lo es la muy citada obra de Solórzano Pereira, *Política indiana*, cuyo capí-

tulo VIII, del Libro VI, está dedicado a la alcabala y a sus orígenes en las Indias. La Alcabala fué organizada según consta en la *Novísima Recopilación*, Leyes 11 y siguientes, título 12 del libro 10, y en otras muchas disposiciones conexas.

(162) En 1920, en el Parlamento francés, al discutirse el establecimiento de un nuevo impuesto sobre los negocios, algunos oradores se refirieron a la alcabala española. (Discurso de M. V. Auriol, Sesión de la Cámara del 12 de abril de 1920). Las sugestivas alusiones de M. Auriol inspiraron al Profesor Louis Baudin, de la Facultad de Derecho de Dijón, el interesante artículo *Une encetre de la taxe sur le chiffre d'affaires: l'alcabala espagnole*, publicado en la *Revue politique et parlementaire*, tome CXII, p. 429-439. Véase, además, *Débats Parlementaires*, París, abril 1920 y junio 1921, y *Journal Officiel*, débats, junio 28 y julio 1 de 1921.

si siempre mal pagados, se hiciesen pagar el precio de sus complacencias fraudulentas.

Por otra parte, era imponente el abigarrado espectáculo de los cobradores de la alcabala, poco menos por salteadores de camino que asaltaban a los contribuyentes y mantenían en las poblaciones "una verdadera guerra intestina". Eran los temibles *alcabaleros* de que se habla en el célebre *Informe sobre la Ley Agraria*. Para Jovellanos la alcabala era "siempre digna de su bárbaro origen".

El establecimiento del Real Derecho de Alcabala, en la América, tiene su punto de partida en Santo Domingo, todavía en la Era de los descubrimientos.

Por Real Cédula de 1503, a Nicolás de Ovando, se dispuso que "se viese la forma que se podía tener, para que los vecinos —de Santo Domingo— pagasen alcavalas de lo que en ella se vendiese y entrase (163)". Y ya por el 1524, en "las cosas que Pero Lopez de Mesa habrá de pedir a S. M. en favor de la ciudad de la Concepción de la Isla Española, para su población", se pedía lo siguiente:

"Item: que su Magestad, comforme a la merced que tiene hecha, mande que no se paguen derechos algunos de alcabala ni otra cosa, e que esta merced sea perpétua para esta ciudad, porque con mas voluntad vengan a poblar en ella; aunque se tiene por cierto que la dicha merced ha de ser perpétua, porque no pagando alcabalas ni otros derechos se despuebla, e si se pidiesen, no habría quien a ella viniese." (*Colección de documentos inéditos*, Madrid, 1864, Vol. 1, p. 458).

Las vicisitudes de la Isla —pobreza, invasiones, epidemias, terremotos y huracanes— dieron lugar a que el Rey, a solicitud de los afligidos moradores de la Española, les concediese en distintas ocasiones exención del pago de la Alcabala. Su recuento, aún incompleto, da la medida de esos inacabables infortunios:

1540, mayo 22: El Cabildo de Santo Domingo da instrucciones a sus apoderados que van a la Corte; entre ellas que pidiesen al Rey que las alcabalas, de que se tenía revelación temporal de no pagarlas, que esta merced fuese perpetua (Archivo General de Indias, Audiencia de Santo Domingo, 49) (164).

(163) Herrera, *Décadas*, I, 144, 1, edición de 1730. Por el año de 1514 se le hizo merced a los moradores del Darien de no pagar alcabala, según Herrera, I, 284,2. Acerca de su introducción en México; Herrera, V, 203,2.

1546, julio 29: La Audiencia al Rey: Como ya no se coge oro ni plata, sino que todo es granjerías, y todos se quejan de las alcabalas y almojarifazgo que se ha puesto en Sevilla, de que todos están fatigados "y tras esto se siguió las tormentas, huracanes de agua y vientos del año pasado, que asoló y destruyó todas las labranzas de la tierra y se cayeron todas las casas de paja y muchos edificios de piedra y se perdieron sobre veinte y cinco navios", pedían... (AGI, Santo Domingo, 49).

1591, noviembre 1: Real Cédula señalando los derechos de alcabala —forma de cobro, tasa, penas y demás— que han de pagarse en Indias. En 1593 fué hecho traslado, de esta Cédula, en Santo Domingo, para la Gobernación de Venezuela. En ese año Pedro de Medina era Receptor de las Alcabalas Reales en Santo Domingo. Esta extensa Real Cédula figura en *Actas del Cabildo de Caracas, Caracas, 1943, Vol. 1, p. 336-355*).

1594, mayo 29: La isla ha pedido por su pobreza a causa de los destrozos que huracanes han hecho, primero el inglés y después el ciclón de 1591, con pérdida de navios en la mar y 80 casas de piedra en la ciudad, que no se le cobre la alcabala de 2% que allí se cobra. Ordénase a la Audiencia envíe información con su parecer, y que en qué se le puede ayudar a la Isla que no sea de Real Hacienda (AGI, Santo Domingo, 900 H5).

1595, mayo 16: Real Cédula de Merced por 5 años.

1595, noviembre 6: Los oficiales reales al Rey: que habiéndose puesto en ejecución a principios de 1592 la cobranza de la alcabala ordenada en el arancel hecho por el Rey el año anterior, al respecto del 2%, han caído hasta hoy 13,000 ducados de cuartos de la moneda corriente, y hay en la Caja 5000 ducados de la misma moneda, que son 18,333 reales de la de Castilla, en pueblo de tan poca vecindad, esto es de poco provecho y de mucho daño a la población "porque la mayor parte de ella es dineros secos en color y en nombre de ventas que se llaman mohatras, que acaece venderse una caja de azúcar cuatro y cinco veces sin haber parecido, y todo lo demás de la misma manera, y viene a quedarse por alcabala sin que parezca de quien se pueda cobrar, por ser todo trampa y necesidad, de que nace quedarse lo más en deuda, como parece por lo hecho, y se pasa excesivo trabajo en cobrar lo que no se pierde". (AGI, Santo Domingo 74).

(164) Las anotaciones con firmas del Archivo General de Indias nos han sido suministradas generosamente por Fray Cipriano de Utrera.

1599, octubre 4: Con referencia a que por Cédula de 16 de Mayo de 595 se prorrogó por 5 años a los vecinos y moradores de la Isla Española la merced de que de los cueros y Azúcares, Cañafistola y las otras cosas y grangerías que de ella se embiasen a la Ciudad de Sevilla así por ellos como por cualesqr personas mercaderes y tratantes no se pagase y de Almojarifazgo lo que de ello se debiere satisfacer en dha Ciudad mas de solamente a razón de 7 y $\frac{1}{2}$ por % en lugar de los 15 por %. Y suplicado se la prorrogase por 10 años mas en atención a la pobreza y necesidad en que estaban por las pérdidas y daños sobrevenidos en estos años pasados, en esta consideración, y a consulta del Consejo prorrogó S M la referida merced por años contados desde que se cumpliesen los otros 5 para cuya observancia se expidió Cedula en 4 de Octubre de 1599. *Cedulario* tomo 41, fol. 241 vº nº 186 (165).

1602, mayo 30. Real Cédula a la Audiencia. La ciudad de Santo Domingo ha pedido se señale salario a los jueces y diputados de las alcabalas; el Ayuntamiento nombre los jueces que son dos regidores, y los tratantes y contribuyentes nombran los dos diputados; tienen mucha ocupación sin salario, y para que no sean renuentes en acudir a los que les toca, conviene que sean remunerados; quiere saber el rey lo que hay en esto, y que se le envía relación, con su parecer. Se enviaron cédulas semejantes al Arzobispo y a los oficiales reales. (S. D., 868, lib. IV. f. 66v.)

1605, junio 28. Real Cédula sobre relevación de alcabalas, exceptuadas la del viento y de papel sellado (S. D., 25).

1608, febrero 15: Resolución. La ciudad de Santo Domingo ha pedido, en atención a las necesidades de la Isla y gastos hechos en la mudanza de los pueblos, merced por 20 años de no pagar derechos algunos de alcabalas, y que en el caso de no concederse esto, S. M. rebaje a 500 ducados cada año el dicho derecho en los encabezamientos y que "en esta suma mande se encabece la dicha ciudad y nuevas poblaciones". Que informen antes Presidente y Audiencia. (AGI, Santo Domingo, 1).

1627, agosto 28: Consulta al Rey. A la ciudad de Santo Domingo se concedió prórroga del encabezamiento de la alcabala por Real Cédula de 13 de marzo de 1618 por 2000 ducados cada año; pidió la Ciudad que en lugar de los 2000 se le señalase so-

lamente 1000 por año, durante diez años; después quiso poner este negocio en almoneda y arrendamiento por cuenta del Rey, y no se halló rematador por los 2000 ducados, y por Cédula de 12 de septiembre de 1625 se mandó a los Oficiales reales que informaran y ahora dice Pedro Pérez de Mobellan, Procurador General, en su memorial, que muchos vecinos se van de la Isla, hay muchas casas caídas y otras se van cayendo y no hay quien las reedifique; se han experimentado muchas pérdidas de navíos y de haciendas "porque sus dueños lo más del tiempo han estado con las armas en las manos, haciendo guardias y centinelas como la demás gente de guerra que allí hay, sin sueldo ninguno, por ser aquella costa muy frecuentada de enemigos, a cuya causa no pueden acudir a la labor de sus haciendas y ganados, y, últimamente, en siete meses a esta parte se han perdido y tomado de enemigos once navíos cargados de los frutos de la tierra que importan gran suma de ducados, y en ellos se ha perdido mucha gente"; y porque la Isla está tan acabada "y los derechos que a V. M. se pagan de la dicha Isla importan cada año de catorce a quince mil ducados, y las alcabalas no valen mil", pide la merced de estar libres de alcabalas perpetuamente. La Audiencia, de oficio, dice que la necesidad allí es grande y es imposible a los vecinos acudir a los remedios costosos y hay falta de vecinos, ni quien reedifique sus casas caídas. . . Al Consejo parece que no se paguen alcabalas por dos años, interin los oficiales reales informen como les está mandado. (Hay siete rúbricas en la Consulta) Y el Rey dice: "Como parece". El decreto se publicó el 25 de octubre de 1627. (AGI, Santo Domingo 1).

1630, octubre 27: La ciudad pide al Presidente Chavez Osorio que suplique al Rey quitar la alcabala. (AGI, S. D., 73).

1655, agosto 25: Concesión por 6 años (S. D., 73).

1671: El ramo de alcabala se saca a pregón y lo más que se ofrece por el ramo son 1000 cada año dentro del término de las concesiones reales. Pero hay Cédula por la que se manda que no se arriende este capítulo por menos de 2000 pesos. Los cuatro años de la última concesión se habían cumplido el 3 de julio de 1670. (AGI, Santo Domingo 76).

1673, mayo 16: Real Cédula sobre merced por 10 años. (S. D., 3).

1673, octubre 29: Real Cédula de merced por 10 años, quedando excluido de la merced el papel sellado (S. D., 73).

(165) Ayala, *Diccionario de gobierno y legislación de Indias*, Vol. 1. pp. 76,80 y 84 (Vol. IV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América*, Madrid, 1929).

1681, junio 26: La ciudad de Santo Domingo le pide al Rey prórroga de la merced de pago del derecho de alcabala, concedida por 10 años por Real Cédula del 18 de noviembre de 1683. (S. D., 73).

1683, noviembre 18: Real Cédula de merced por 10 años (S. D., 73).

1684, enero 29: Real Cédula. Merced de relevación de alcabala. (S. D., 3).

1690, enero 11: Real Cédula de merced (S. D., 3).

1691: Franco de Torquemada, Procurador General de la ciudad de Santo Domingo ante la Corte por el año de 1691, en su lastimera *Representación* al Rey pedía "hazer merced a la dicha ciudad de Santo Domingo, y a todos los vezinos de aquella Isla Española, de prorrogar por otros diez años la merced, que V. M. les ha hecho, para que no paguen derechos algunos, ni alcabalas de los frutos que comerciaren y vendieren y que comience a correr desde el día en que feneciere la última prorrogación, para que en todo experimente aquella Isla el alivio de la Real piedad y grandeza de V. M. (166)".

1723, mayo 21: Solicitado prorrogación de la relevación de este dro por otros 10 años la Ciudad e Isla de St. Domingo el año 1710 excepto de la del Viento que causaban los Forasteros y papel sellado, cuyas gracias se le avian continuado desde el de 627 en atención a su misero estado, fidelidad en las frecuentes imbasiones de Enemigos y préstamos al Erario para manutención del Presidio, en postergaciones de Situados, y otros méritos que extensamente se refieren en esta Cédula pudiendo al mismo tiempo se la concediese la imposición de medio real en cada Cabeza de Ganado de Cerda que se consumiese, y dos cuartos de Sisa en cada peso de Baca para ayuda a mantener un Médico, tener corriente la Noria que saca agua para el Ganado del Abasto y costear la Fiesta del Corpus; cuya instancia no tuvo efecto entonces por no venir con el correspondiente Informe de la Auda. en vista del que despues hizo apoyandola y exponiendo los servicios de aquellos habitantes: Condescendió S M no solo en quan-

(166) E. R. D., *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. I, p. 89. Otras referencias en el Vol. II, pp. 167, 170, 183 y 209. Son bien numerosos los casos de merced del pago de almojarifazgo y de alcabala para la Isla, en vista de sus nunca colmadas necesidades. Acerca de las prórrogas de 1628, 1632, 1633, 1636, 1647, 1648, 1654, 1656, 1660, 1661, 1666, véanse expedientes en el Archivo de Simancas, *Catálogo XX. Títulos de Indias*, Valladolid, 1954 p. 304. En la misma obra, p. 361, se trata de las exenciones de alcabala de los años 1738, 1743 y 1772.

to a la prorrogación de Alcabala excepto de la del Viento que causan los Forasteros y Papel que era en la forma que siempre la habian gozado, sino tambien el que impusiese el medio real en cada Cabeza de Ganado de Cerda que se consumiese y dos cuartos de Sisa en cada peso de Baca con expresión de los casos y cosas en que se consumiese interviniendo en ello el Fiscal de la Auda. a qn. se previno por Despacho de la misma fecha como igualmente al Presidente y Acuerdo, a fin de que dispusiesen que Oficiales Rs por término de diez años contado desde el día que finó la última prorrogación no cobrasen de los habitantes de la Ciudad e Isla mas dros que la Alcabala del Viento que causan los Forasteros y del Papel sellado. Cedula de 21 de Mayo de 1723. *Cedulario* tomo 21, fol. 248, nº 208 (Ayala, *Diccionario...*)

1738, octubre 29. Concesión de merced por 10 años. Real Cédula del 6 de diciembre de 1738 (S. D., 972).

1740, febrero 19: La ciudad de Santo Domingo da las gracias al Rey por la prórroga por diez años de exención de todos derechos de alcabalas. Pero aquella Cédula se puso en práctica cuando sólo faltaban nueve meses para cumplirse los diez años, y porque fué Cédula atrasada en fuerza de circunstancias, y como la ciudad, con motivo de la guerra con ingleses, ha acudido a los reparos de las murallas y fuertes, costeadando el sustento y jornales de 4,000 peonadas de peones y trabajadores, de que ha quedado muy fatigada, pide que, en atención de este mérito, se prorrogue de nuevo la merced por diez años. Se aviene el Rey y se publica la prorrogación. (AGI, Santo Domingo 237).

1755, febrero 23: Enterado S. M. de la Instancia de la Ciudad de St. Domingo a que se la prorrogase por 10 años la relevación de este dro; Concedió S. M. su atención a sus servicios y a las ruinas, que había padecido su vecindario en los últimos terremotos; y de su Rl orden se previno al Govor. y Oficiales Rs. para su cumplimiento. Ord. de 23 de Feb de 1755. *Cedulario* tomo 10, fol. 97 vº nº 151. (Ayala, *Diccionario...*)

1777, abril 19: En vista de nuevas calamidades, el Cabildo, Justicia y Regimiento de Santo Domingo se dirigió al Rey, el 16 de diciembre de 1776, exponiéndole la conflictiva situación de sus vecinos, y el 19 de abril de 1777 el Monarca les concedió la gracia de que solo se cobrase una mitad del derecho de alcabala, por cinco años. Así lo hizo público, en Santo Domingo, el Gobernador don José

Solano y Bote, junto con el *Reglamento e instrucción formado por el Tribunal de Cuentas de La Habana sobre la recaudación y cobro del Real Derecho de Alcabala en la Isla de Puerto Rico*, que era el "más reciente y adaptable" a la Española. En el Reglamento, que consta de 58 capítulos, se organizaba todo lo concerniente al cobro de la alcabala: objetos gravados, procedimiento, exenciones, disposiciones contra los fraudes y demas (167).

En el Archivo Nacional, La Habana, se conservan los siguientes documentos relativos a la alcabala: Real Cédula del 23 de febrero de 1755 relevando a la ciudad de Santo Domingo, durante seis años, del derecho de alcabala, en atención a lo que la Isla había padecido con los últimos terremotos (Cédulas y disposiciones reales, tomo 3, f. 95); Real Cédula de 17 de abril de 1770 ordenando a los Contadores de Cuentas de Santo Domingo cobren los derechos de alcabala, media-annata de los oficios congegiles y de la sal (Cédulas. . . , tomo 5, f. 197-198); Real Cédula de 8 de abril de 1778 sobre la alcabala que corresponde a la venta de esclavos negros y mulatos. Se da cuenta de ello a la Real Audiencia de Santo Domingo para su observancia (Cédulas. . . , tomo 6, f. 453-457); Real Orden pidiendo informe sobre el estado de la Hacienda y frutos que se producen en Santo Domingo. Se trata de condonación del pago de alcabalas a causa de la sequía (Reales cédulas, año 1779, No. 16); Real Cédula de 22 de octubre de 1779, relevando a Santo Domingo del pago de la alcabala durante cinco años y otras concesiones atendiendo al lastimoso estado en que ha quedado después de los ciclones de 1765 y 1766 (Cédulas. . . , tomo 6, f. 695-698); Real Orden de 14 de julio de 1797 ordenando se reintegren a don Martín Gil, Presbítero, vecino que fué de Santo Domingo, lo que pagó de alcabala por la venta de unos negros (Cédulas. . . , tomo 13, f. 157); Libro de alcabalas de tierra de la Tesorería de Hacienda de la Isla de Santo Domingo. Tesorero Fernando Josef Mauleon y Con-

tador interino oficial de la Real Hacienda y Cajas de la Isla de Santo Domingo, Nicolás de Toledo, 1790. Libro sin foliar. (Miscelánea de libros, No. 2651, 1790).

La precaria economía de la Colonia de Santo Domingo continuó contando entre sus míseros recursos el Real Derecho de Alcabala, insuficiente para evitar la degradante limosna del situado. De cómo era el comercio dominicano en las postrimerías del siglo XVIII, en 1793, ya en vísperas del Tratado de Basilea que nos convirtió en súbditos de Francia, y de cuales eran los principales objetos negociables entonces y de la cuantía del Derecho de Alcabala, nos habla con viva elocuencia el *Libro de cargo y Data*, que se publica a continuación del presente Apunte.

La palabra alcabala aún se usa en Santo Domingo, particularmente entre campesinos, aplicada al impuesto sobre el expendio de carne.

LIBRO DE CARGO Y DATA EN

que el Administrador del Real Derecho de Alcavala de esta Ciudad, ha de sentar por menor todos los que recaudan en todo el año proximo de 1793 con expresión del día, mes y año, personas que lo satisfacen, de que efectos y por que causas. Contiene ciento treinta y siete foxas numeradas por guarismo desde esta hasta la ultima rubricadas. por Nos Don Fernando Josef Mauleon Tesorero y Dn. Juan de Lavastida Contador int^o Ofis. Rs. de la Real Hazda. y Caxas Prals. de esta Isla. Santo Domingo 15 de Diciembre de 1793 (168).

Fernando Mauleon

Juan de Lavastida

AÑO DE 1793 CARGOS DE ENERO

En la Ciudad de Santo Domingo en tres de enero de mil setecientos noventa y tres yo Dn. Joseph Fernandez, Administrador del Rl. dro. de Alcavala de ella me hago cargo de ocho reales que me enteró Andrés Fernández por la que adeudó, como apoderado de Manuel Moreno y sus hermanos, en la venta de un bogio de paredes que efectuó en cien pesos libres.

(168) Este libro, encuadernación en pergamino, de la época, radica en el Archivo General de la Nación, en *Documentos de la época colonial, 1733-1795*.

(167) Publicamos tan interesante documento procedente del Archivo Real de Bayaguana, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 46, p. 173-190, 1946. Para mejor conocimiento del discutido impuesto, véase la docta *Instrucción de Alcabalas o sea legitimidad de adeudos de Alcabala y pulques de la Nueva España, para que los administradores hagan la debida exacción en los casos que por lo regular se ofrecen en las Aduanas*, escrita en 1793 por el Lic. José Mariano de Arce u Echegaray, Abogado de la Real Audiencia de México, y reproducida por el Lic. Juan N. Rodríguez de San Miguel en su valiosa obra *Pandectas hispano-mexicanas*, París, 1852, Vol. II, p. 191-218. El Lic. Arce escribió también una *Instrucción para los comisionados de la Dirección general y Juzgado privativo de Alcabalas y pulques del Reino de la Nueva España*. Imp. en Méjico, 1783. En las citadas *Pandectas*, que constan de tres gruesos volúmenes, hay diversos textos acerca de la Alcabala. Véanse los artículos 176, 2286, 2308, 2309, 11, 12, 14, 17, 20, 22, 23 y 5349.

En 7 de enero me hago cargo de 22 rrs. y 13 mrvs. que enteró Dn. Gabriel Collar por... una negra nombrada Tomasa que vende en 280 pesos (169).

En 8 de enero me hago cargo de 20 reales que enteró Jph Bueno por... un negro nombrado Franco. López que vende en 250 pesos.

En 8 de enero me hago cargo de 20 reales que enteró Juana Villalva por... un negro nombrado Joseph que vende en 250 pesos.

En 8 de enero me hago cargo de 19 reales y 15 mrvs. que enteró Dn. Manuel González por... un negro nombrado Manuel Cuello que compró a Julián Chavarria en 240 pesos, obligándose a la paga de dho. Rl. dro. el comprador.

En 9 de enero me hago cargo de 24 reales que enteró Da. Tomasa Montero por... un mulato nombrado Jph. Ponte que vende en 300 pesos.

En 9 de enero me hago cargo de 11 rrs. que enteró Jayme Juli por... 27½ quintales de arroz que vendía para conducir a Monte Christi en 1.100 rrs.

En 11 de enero me hago cargo de 26 rrs. y 26 mrvs. que enteró Da. Gerónima de Tapia por... una mulata nombrada Ana Santiago que vende con un hijo llamado Joseph en 335 pesos.

En 12 de enero me hago cargo de 40 reales que enteró Capn. de la Torre por... una Balandra nombrada Nra. Sra. de Altigracia que vende en 500 pesos.

En 12 de enero me hago cargo de 16 reales que enteró Dn. Jph de la Torre y Covas por... una negra nombrada Isabel que vende en 200 pesos.

En 12 de enero me hago cargo de 22 rrs. que enteró Juan Brea por... una mulata nombrada Juana Infante que vende en 275 pesos.

En 12 de enero me hago cargo de 85 reales y 20 mrvs. que enteró el Dr. Dn. Felipe Mañón por... unas casas bajas sitas en la calle que corre de la cuesta del Vidrio a la Capilla de los Terceros Dominicanos en 1070 pesos libres.

(169) Para economía de espacio se substituyen las letras por números a partir de esta anotación, y se suprimen las palabras *el Real derecho de Alcabala* de que se repite en cada anotación, según figura en la primera, del 3 de enero.

En 17 de enero me hago cargo de 20 reales que enteró Juan Rodríguez por... un negro nombrado Manuel que vende en 250 pesos.

En 18 de enero me hago cargo de 17 rrs. y 20 mrvs. que enteró Dn. Juan Arizavalo por... una negra nombrada Lucía que vende en 220 pesos.

En 19 de enero me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Antonio de Rojas por... un negro Tomas que vende en 300 pesos.

En 22 de enero me hago cargo de 15 rrs. y 20 mrvs. que enteró Da. María Manuela Ortiz por... un bogio que vende en 195 pesos.

En 22 de enero me hago cargo de 16 reales que enteró Dn. Manuel de los Reyes por... una negra nombrada Margarita Ximenez que vende en 200 pesos.

En 22 de enero me hago cargo de 30 reales que enteraron Dn. Juan Bautista Oyarzaval y Gerónimo Díaz por... una negra nombrada Paulina que dió el primero, apreciada en 175 pesos en cambio de un negro llamado Juan Antonio, del segundo, estimado en 200 pesos.

En 26 de enero me hago cargo de 28 reales, y 26 mrvs. que enteró Agustín Hernández por... 8 pipas de aguardte. que lleva a Puerto de Plata comprada en 2880 rrs.

En 27 de enero me hago cargo de 28 reales, y 26 mrvs. que enteró la Sra. Da. Joaquina Azmar por... una mulata Barbara con una hija pequeña que vende en 360 pesos.

En 28 de enero me hago cargo de 19 reales y 6 mrvs. que enteró María del Carmen Rodríguez por... una negra nombrada María Antonia que vende en 240 pesos.

En 31 de enero me hago cargo de 8 reales que enteró Juan de Matos por... un negro bosal que vende en 100 pesos.

En 31 de enero me hago cargo de 538 reales que enteró Lope Lucena por... que ha cobrado de 34 reses y 369 cerdos a real cada uno por que han tenido reventa. 16 reses y 25 cerdos a medio real por no haber tenido reventa: 59 cargas de tabaco a real y medio la carga: dos reses saladas a real cada una: y 90 cueros a un real por cada 10 que en todo el

presente mes han entrado en esta Capital por la Puerta del Conde, según consta de su relación.

En 31 de enero me hago cargo de 357 reales que enteró Jph Quevedo por... que ha cobrado de 22 reses y 218 cerdos a real porque han tenido reventa: 173 reses a medio real porque no han tenido reventa: 30 reses saladas reguladas en 2600 reales. 10 tocinos regulados en 100 reales: 5 cueros y 2 cargas de tabaco que en todo el mes de la fha han entrado en esta Capital por la puerta del Rio, según consta de su relación (170).

Importa el Real Dro. de Alcavala que se ha cobrado en esta ciudad en todo el presente mes 1418 reales y 2 mrvs. Santo Domingo 31 de enero de 1793.

FEBRERO

En 1º de febrero me hago cargo de 23 reales y 6 mrvs. que enteró Dn. Jph Esterlin por... un negro nombrado Anselmo que vende en 290 pesos.

En 1º de febrero me hago cargo de 12 reales que enteró el Tente. de Milicia de Infantería Dn. Blas de Hinojosa por... una Estancia nombrada Yuca sita en las riveras del Rio Ozama, que vende en 150 pesos libres.

En 1º de febrero me hago cargo de 16 reales que Da. Juana de Mata Loucel por... una negra nombrada Ana que vende en 200 pesos.

En 4 de febrero me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Melchor Bernal por... una negra nombrada María Abad que vende en 300 pesos.

En 4 de febrero me hago cargo de 56 reales y 8 mrvs. que enteraron Juan Lorenzo Hernández, Juan Rosel y Manuel Montañó, por... varios efectos y aguardiente que vendieron a Juan Amel para llevar a Monte Christí en 703 pesos.

En 5 de febrero me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Franco. Valverde por... una negra nombrada Antonia que vende en 250 pesos.

En 5 de febrero me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que enteró Lucía Guridí por... una negra nombrada Isabel que vende en 280 pesos.

(170) Refiérese a la Puerta de San Diego: ésta y la del Conde eran las únicas puertas dedicadas al tráfico comercial.

En 5 de febrero me hago cargo de 20 reales que enteró Juan de Castro por... un negro nombrado Luis que vende en 250 pesos.

En 6 de febrero me hago cargo de 20 reales y 13 mrvs. que enteró Vicente Ozuna por... un negro nombrado Fernando Herrera que vende en 255 pesos.

En 7 de febrero me hago cargo de 70 reales y 13 mrvs. que enteraron Jn. Jph Aponte y Vicente Ozuna por... dos negras que cambiaron apreciadas en 300 pesos cada una y un negro nombrado Rudecindo que vendió el dho. Aponte al citado Ozuna en 280 pesos.

En 7 de febrero me hago cargo de 6 rrs. y 13 mrvs. que enteró Alonzo Ramirez por... una mediania de pared que vendió en 80 pesos.

En 10 de febrero me hago cargo de 24 reales que enteró Tomás Guerrero por... un negro nombrado Jph que vende en 300 pesos.

En 10 de febrero me hago cargo de 20 reales y 26 mrvs. que enteró Juan Fraco. de Soto vecino de Bani por... un negro nombrado Joseph que vende en 260 pesos.

En 11 de febrero me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que enteró Dn. Pedro de Castro por... una negra nombrada María del Carmen que vende en 280 pesos.

En 11 de febrero me hago cargo de 137 reales y 14 mrvs. que enteraron Franca. Correa, Maria de las Angustias, Manuela y Maria Facunda Carreño por... una casa sita en la calle que corre de el Convento de Nra. Sra. de las Mercedes a la Capilla de Davila, que venden en 1718 pesos libres (171).

En 14 de febrero me hago cargo de 12 reales y 26 mrvs. que enteró Dn. Joseph de Peña por... un negro nombrado Eduardo que vende en 160 pesos.

En 14 de febrero me hago cargo de 12 reales y 21 mrvs. que enteró dn. Joseph de Peña por... un negro nombrado Juan Pedro que vende, como apoderado a Dn. Pablo Serrano, en 158 pesos.

En 15 de febrero me hago cargo de 18 reales, y 13 mrvs. que enteró Dn. Pedro Louzel por... una negra nombrada María Santos que vende en 230 pesos.

(171) Calle Mercedes

En 15 de febrero me hago cargo de 20 reales que enteró Juan Suar por... una negra nombrada Juana que vende en 250 pesos.

En 16 de febrero me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Pedro Louzel por... una negra nombrada María Jacinta que vende en 250 pesos.

En 16 de febrero me hago cargo de 10 reales y 13 mrvs. que enteró Joseph de los Santos por... un bogío que vende en 130 pesos.

En 16 de febrero me hago cargo de 12 reales y 26 mrvs. que entero Miguel González por... un negro bosal que vende en 160 pesos.

En 16 de febrero me hago cargo de 60 reales que enteró Manuel Balladares por... unas casas bajas sitas en la Calle que corre del Convento de la Merced al de Regina Angelorum en 750 pesos libras.

En 18 de febrero me hago cargo de 20 reales que enteró Sebastián de Mendoza por... un negrito nombrado Tomás que vende en 250 pesos.

En 19 de febrero me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Juan Pablo de Lamota por... una negra nombrada Agustina que vende como apoderado de Dn. Franco. Aguilar en 250 pesos.

En 20 de febrero me hago cargo de 26 reales y 13 mrvs. que enteró Dn. Jph Xavier de Arrillaga por... una negra nombrada Cecilia que vende en 330 pesos.

En 21 de febrero me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que enteró Dn. Casimiro de los Reyes por... un negro nombrado Andres que vende en 280 pesos.

En 23 de febrero me hago cargo de 5 reales y 25 mrvs. que enteró Joseph Vila por... cuatro fanegas de cacao que vendió a Diego Marquez en 576 reales.

En 25 de febrero me hago cargo de 28 reales que enteró Baltazar Basquez por... una negra nombrada María Josepha con dos hijas nombradas María Victoria y Andres que vende en 350 pesos.

En 25 de febrero me hago cargo de 8 reales que enteró Manuel Gómez por... un negro nombrado Manuel que vende en 100 pesos.

En 25 de febrero me hago cargo de 36 reales que enteraron Dn. Franco. Abreu y Dn. Jph González por... una negra nombrada María Teresa que dió el primero apreciada en 200 pesos, en cambio de un mulato Gabriel del segundo estimado en 250 pesos.

En 27 de febrero me hago cargo de 18 reales y trece mrvs. que enteró Dn. Juan Joseph de la Cova por... un negro nombrado Manuel Baquero que vende en 230 pesos.

En 27 de febrero me hago cargo de 14 reales y 13 mrvs. que enteró Cayetano Cruxent por... un negro nombrado Joseph que vende en 180 pesos.

En 28 de febrero me hago cargo de 383 reales y 8 mrvs. que enteró Lope Decena por... que ha cobrado de 54 reses y 257 cerdos a real cada uno por que han tenido reventa: 34 cargas de tabaco a real y medio por cada una: una res salada un real: 95 Cueros a un real por cada 16 quintales de café que en todo el presente mes han entrado en esta Ciudad por la puerta del Conde: un mulo que vendió Valentin Ximenez en 20 de dho mes en 14 pesos y 4 reales: un caballo y un mulo que vendió Esteban Martínez en 26 del mismo en 50 pesos y dos mulos que en el mismo día 26 vendió Juan Franco. Paulino en 18 pesos, según todo consta de la relación de dha Puerta del Conde.

En 28 de febrero me hago cargo de 311 reales que enteró Joseph Quevedo por... que ha cobrado de 68 reses y 100 cerdos a un real por cada uno por que han tenido reventa: 230 reses a medio real por cada una porque no tuvieron reventa: 7 reses saladas a real: 10 tocinos un real; y 200 cueros a un real por cada 10 que en todo el presente mes han entrado en esta Capital por la puerta del Rio, segun consta de su relación.

Importa el Rl. dro. de Alcavala que se ha cobrado en esta Ciudad en todo el presente mes, 1555 reales, y 31 mrvs. Santo Domingo 28 de febrero de 1793.

MARZO

En 1º de Marzo me hago cargo de 21 reales y 20 mrvs. que enteró Juan Simonó por... un negro nombrado Tomas que vende en 270 pesos.

En 1º de marzo me hago cargo de 20 reales que enteró Joseph García por... una negra nombrada Victoria que vende en 250 pesos.

En 2 de marzo me hago cargo de 38 reales y 13 mrvs. que enteró Manuel Montañó por... 10 pipas de aguardiente que vende a Bartolome Bernegel para conducir a Monte Christi, en 4 gs. y 80 pesos.

En 4 de marzo me hago cargo de 19 reales y 6 mrvs. que enteró Dn. Franco. Pichardo por... un negro nombrado Manuel que vende en 240 pesos.

En 4 de marzo me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Domingo de Castro por... una negra nombrada María Jpha que vende en 300 pesos.

En 5 de marzo me hago cargo de 21 rrs. y 16 mrvs. que enteró Dn. Andrés Pascual por... varios efectos que lleva a Monte Christi avaluados en 2748 reales.

En 6 de marzo me hago cargo de 12 reales y 12 mrvs. que enteró Gabriel de Mella por... cargas de tabaco y 12 quintales de azúcar que vende a Dn. Manuel Ramos para llevar a Puerto Rico, en 1236 rrs.

En 11 de marzo me hago cargo de 32 reales, que enteró Da. Franca. Balerio por... una casa baja sita en la Calle de la Sanja que vende en 400 pesos libres (172).

En 11 de marzo me hago cargo de 18 reales que enteró Manuel Meriño por... una negra nombrada María que vende en 225 pesos.

En 12 de marzo me hago cargo de 12 reales que enteró Florencio (roto) por... un negro nombrado Toribio que vende en 150 pesos.

En 12 de marzo me hago cargo de 19 reales y 6 mrvs. que enteró Da. Escolástica González por... un negro nombrado Antonio Carmona que vende en 240 pesos.

En 13 de marzo me hago cargo de 18 reales y 13 mrvs. que enteró Domingo Guaso por... un negro nombrado Franco. de Paula que vende en 230 pesos.

En 14 de marzo me hago cargo de 26 mrvs. que enteró Antonio Girón por... 10 pesos de túbanos

(172) Debe referirse a Francisca Valerio, autora de una *Relación* acerca de la invasión de Toussaint, de 1801, que figura en nuestra obra *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, C. T. 1955.

(173) Plazuela del Contador. Mercado antiguo o Plaza de la verdura, Plaza vieja.

que vende a Jph Antonio Pérez para llevar a Puerto Rico.

En 14 de marzo me hago cargo de 52 reales que enteró Dn. Estevan Gros por mano de Dn. Andrés Piñeyro por... trozos de madera de Caoba que vendió a dho Piñeyro en 650 pesos.

En 15 de marzo me hago cargo de 120 reales que enteró Dn. Pph Antonio Robira por... cuarenta cuarterones de madera de caoba que vende en 1500 pesos.

En 16 de marzo me hago cargo de 21 reales y 20 mrvs. que enteró Dnn Jph Robayna por... un negro nombrado Joaquín que vende en 270 pesos.

En 16 de marzo me hago cargo de 122 reales que enteraron Juan de Contreras y Michaela Tamariz su consorte por... venta de casas bajas sitas en la calle que llaman de la Sanja que vende en 1525 pesos libres.

En 18 de marzo me hago cargo de 72 reales que enteró Juan Santin por... 18 pipas de aguardiente que vende a Juan Gutierrez en 900 pesos.

En 26 de marzo me hago cargo de 124 reales que enteró Dn. Manuel González Regalado Escribano Rl. y Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara de esta Rl. Auda. por... unas casas y bogio sitado en la calle que corre del Postigo de Santa Bárbara a la Calle de Plateros, pertenecientes a Juan y Jph Núñez Rincón que por auto de dha Rl. Audiencia se sacaron al pregón y remataron en Pedro de Sosa en 1550 libras.

En 27 de marzo me hago cargo de 44 reales y 26 mrvs. que enteró Maria Pimentel por... una casa que vende en 560 pesos libres.

En 27 de marzo me hago cargo de 20 reales que enteró Tomasa del Monte por... una negra nombrada María del Pilar que vende en 250 pesos.

En 31 de marzo me hago cargo de 264 reales y 17 mrvs. que enteró Joseph Quevedo por... que ha cobrado de 112 reses y 86 cerdos a un real de cada uno porque han tenido reventa: 118 reses a medio real porque no han tenido reventa: y 7½ reses saladas a un real de cada una que con todo el presente mes han enterado para abasto de esta Capital por la puerta del Rio, segun consta de su relación.

En 31 de marzo me hago cargo de 523 reales y 17 mrvs. que enteró Lope Lucerna por... que ha cobrado de 133 reses y 219 cerdos a un real de cada uno por que han tenido reventa: 105 cargas de tabaco a real y medio de cada una: una res salada y 130 cueros que en todo el mes de la fha han entrado en esta Ciudad por la puerta del Conde, segun consta de su relación.

Importa el Rldro. de Alcavala que se ha cobrado en esta Ciudad en todo el mes de la fha la cantidad de 1622 reales y 22 mrvs. Santo Domingo 30 de marzo de 1793.

ABRIL

En 3 de abril me hago cargo de 16 reales que enteró Dn. Fernando Balcaceres por... una negra nombrada María de Altagracia que vende en 200 pesos.

En 3 de abril me hago cargo de 16 reales que enteró Da. Bernarda del Monte y Luna por... un negrito nombrado Mateo que vende en 200 pesos.

En 4 de abril me hago cargo de 11 reales y 2 mrvs. que enteraron Juan Santin, Juan Luini y Jph Torrent por... varios efectos que vendieron a Manuel Farragar, para llevar a San Rafael, en 1106 rrs.

En 5 de abril me hago cargo de 13 rrs. y 29 mrvs. que enteró Antonio Soler por... varios viveres que vendió a Alonso Martinez, para llevar a Neiba, en 1388 reales.

En 9 de abril me hago cargo de 11 reales y 6 mrvs. que enteró Juan Hernandez vecino de Bani por... una negra nombrada Maria que vende en 140 pesos.

En 9 de abril me hago cargo de 20 reales y 20 mrvs. que enteró el Dr. Dn. Miguel Bernardo Ferrer por... un negro nombrado Baltazar que vende en 260 pesos.

En 9 de abril me hago cargo de 20 reales que enteró María Teresa Ramos por... una negra Maria Mateo que vende en 200 pesos.

En 13 de abril me hago cargo de 16 reales que enteró Dn. Manuel Arguelles por... un negro nombrado Manuel que vende en 200 pesos.

En 16 de abril me hago cargo de 22 reales que

enteró Dn. Andrés Angulo por... una negra llamada Juana Ramona, que vende en 275 pesos.

En 17 de abril me hago cargo de 16 reales que enteró dn. Jph Tamariz Capitan de Milicia de Infantería de esta Isla por... una negra nombrada María Mateo que vende en 200 pesos.

En 17 de abril me hago cargo de 22 reales y 30 mrvs. que entraron Jph Frabal, Vicente Mestre y Jph Antonio Mestre por... varios efectos que vendieron a Franco. Rodríguez, para llevar a Azua, en 2296 rrs.

En 19 de abril me hago cargo de 5 reales y 10 mrvs. que enteró María de los Dolores Acevedo por... una Caballería de tierra sita en Jurisdicción de esta ciudad en el paraje nombrado La Esperilla que vende en 66 pesos y 3 rrs. libres.

En 24 de abril me hago cargo de 12 reales que enteró Joseph Quevedo por... una negra nombrada Petronila que vende en 150 pesos.

En 24 de abril me hago cargo de 35 reales y 6 mrvs. que enteró Manuel Sánchez, del... una Estancita que vende en 440 pesos libres.

En 24 de abril me hago cargo de 40 reales que enteró Manuel de Jesús por... una casa que vende a da. Isabel Alarcon en 500 pesos libres.

En 24 de abril me hago cargo de 124 reales y 6 mrvs. que enteró María Rica Ximenez por... una casa sita en la Plazuela que llaman del Contador, que vende a Dn. Benito Arret en 1552 pesos y 4 reales libres.

En 25 de abril me hago cargo de 24 reales y 26 mrvs. que enteró Jph Castillo por... una negra nombrada María Peña, con un hijo Mauricio que vende en 310 pesos.

En 25 de abril me hago cargo de 21 reales y 20 mrvs. que enteró Félix Claro por... 10 cargas de anillos que lleva a Puerto Rico, avaluadas en 270 pesos.

En 25 de abril me hago cargo de 24 reales y 8 mrvs. que enteró Dn. Nicolás Nicoll por... una negra nombrada Manuela María Mañón que compró (obligándose a pagar dha Alcavala) a Jph Quevedo en 300 pesos.

En 27 de abril me hago cargo de 25 reales y 6 mrvs. que enteró Dn. Andrés Pascual por... 3 pipas de aguardiente de caña, 4 medias pipas de idem y 50 botijuelas de aceite que remite a Monte Cristi, avaluado todo en 2520 reales.

En 27 de abril me hago cargo de 12 reales que enteró Dn. Pedro Brenes por... un negro nombrado Fernando que vende en 150 pesos.

En 29 de abril me hago cargo de 16 reales que enteró Dn. Joaquín Colas como apoderado de (no dice) por... un negro nombrado Pedro que vende en 200 pesos.

En 30 de abril me hago cargo de 12 reales y 26 mrvs. que enteró el Dr. Dn. Jph Marquez por... un negro nombrado Manuel que vende en 160 pesos.

En 30 de abril me hago cargo de 16 reales que enteró Juan Amel por... 100 botijuelas de aceite que vendió a Pedro Montaña para llevar a Daxabon en 200 pesos.

En 30 de abril me hago cargo de 55 reales y 4 mrvs. que enteraron Jhp Castillo, Dn. Jph. Torrent, y Peregrino Plá por... 13 pipas de aguardiente de caña: 2 arrobas de chocolate: 3 franqueras de orchatas: 2 docenas de vasos, y 12 docenas locillas de metal que vendieron a Dn. Manuel Llopis para remitir a Daxabon en 689 pesos.

En 30 de abril me hago cargo de 1 real y 20 mrvs. que enteró Franco. Soler de una carga de andullos que vendió a Andres Guzman para llevar a Puerto Rico en 160 reales.

En 30 de abril me hago cargo de 402 reales, y 8 mrvs. que enteró Lope Lucena por... que ha cobrado de 55 reses y 218 cerdos a un real de cada uno por que han tenido reventa 60 reses a medio real por que no han tenido reventa: una res salada: 120 cueros a un real de cada 10 y 57 cargas de tabaco a real y medio de cada una, que en todo el presente mes han entrado en esta Ciudad por la Puerta del Conde, segun consta de su relación.

En 30 de abril me hago cargo de 336 reales que enteró Joseph Quevedo por... que ha cobrado de 103 res, y 106 cerdos a un real de cada uno por la reventa. 185 reses a medio real: 14 reses saladas a real: 7 cargas de tabaco a real y medio y 100 cueros a un real de cada 10, que en todo el mes de la fha han entrado en esta Ciudad por la Puerta del Rio, segun consta de su relacion.

Importa el Rl. dro. de Alcala cobrado en esta ciudad en todo el mes de la fha la cantidad de 1365 reales y 31 mrvs. Santo Domingo 30 de abril de 1793.

MAYO

En 2 de mayo me hago cargo de 95 reales y 17 mrvs. que enteraron Ventura Moner, Juan Amel, y Manuel Plá por... 20 pipas de aguardiente de caña: 20 qq. de arroz: 12 quintales de azúcar y 50 botijuelas de aceite que vendieron a Pedro Montaña para llevar a Monte Cristi en 9550 reales.

En 2 de mayo me hago cargo de 115 reales y 4 mrvs. que enteraron Manuel de Avila y Dn. Pedro Gatel por... 125 palos de caoba y 8 quintales de azúcar parda que vendieron a Franco. Miranda en 1439 pesos.

En 2 de mayo me hago cargo de 44 reales y 5 mrvs. que enteró Dn. Silvestre Ramirez por... una Estancia nombrada San Rafael que vende en jurisdicción de esta Ciudad, en 552 pesos libres.

En 6 de mayo me hago cargo de 12 reales y 24 mrvs. que enteraron Juan de Alfaro de Frometa, Maria de la Trinidad, Juana de Mata y Tomas Duran a nombre de Paula de Ledesma, y Dn. Jph Antonio de Hinojosa como curador del demente Ciprian de Ledesma por... un bogio con su solarcito en la calle que baja de San Miguel al Convento de Regina, que vendieron en 159 pesos libres.

En 7 de mayo me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que enteró Dn. Juan Pablo Lamota como Apoderado de Diego Maria Guzman por... una negra Mariana con una hija nombrada Lucia que vende en 280 pesos.

En 7 de mayo me hago cargo de 12 reales que enteró Maria Merced Toribio por... un negro nombrado Ignacio que vende en 150 pesos.

En 8 de mayo me hago cargo de 13 reales, y 20 mrvs. que enteró Dn. Franco. Lavastida por... 2 negros bosales que vende en 295 pesos.

En 8 de mayo me hago cargo de 29 reales y 9 mrvs. que enteraron Juan Rosel, Juan Piñero, Miguel Urtarte, Franco. Soler, Frnco. Veloz y Juan Amel por... 6 pipas de aguardiente de caña 2 barriles ñho de uva: y 12 quintales de azúcar pardo que vendieron a Jph Manuel Diaz para llevar a Puerto de Plata en 1928 reales.

En 13 de mayo me hago cargo de 26 reales y 13 mrvs. que enteró Da. Antonia Bobadilla por... una negra nombrada Jpha con una hija Maria que vende en 330 pesos.

En 13 de mayo me hago cargo de 37 reales y 9 mrvs. que enteró Dn. Pedro de Castro por... un sitio nombrado Cerro Vicente que vende a da. María Zorrilla, y Dn. Julian de Herrera en 466 pesos libres.

En 14 de mayo me hago cargo de 16 reales que enteró dn. Manuel del Monte por... una negra nombrada Rosa que vende en 200 pesos.

En 14 de mayo me hago cargo de 8 reales que enteró Francisca Camellona por... un negro nombrado Nicolás Caro que vende en 100 pesos.

En 15 de mayo me hago cargo de 19 reales y 6 mrvs. que enteró Pedro Alcántara de Castro por... un suelo que vende en 240 pesos.

En 15 de mayo me hago cargo de 10 reales que enteró Dn. Miguel Alvarez por... una negra nombrada Teresa que vende en 125 pesos.

El 22 de mayo me hago cargo de 20 reales que enteró Baltazar Baez por... una mulata nombrada Juana María que vende en 250 pesos.

En 27 de mayo me hago cargo de 12 reales que enteraron Juan Santin y Jph Gonzalez por... 3 pipas de aguardte. que vendieron a Juan Perez para llevar a Samaná en 150 pesos.

En 29 de mayo me hago cargo de 3 reales y 6 mrvs. que enteró Juan Luiiri por... 2 cargas de andullos que vendió a Antonio Gonzalez para llevar a Puerto Rico en 320 reales.

En 31 de mayo me hago cargo de 238 reales que enteró Lope Lucena por... 65 reses y 85 cerdos a real por que han tenido reventa: 52 cargas de tabaco a real y medio de cada una y 100 cueros a un real de cada 10, que en todo el presente mes han entrado en esta ciudad por la puerta del Conde según consta de su relación.

En 31 de mayo me hago cargo de 342 reales que enteró Jph Quevedo por... que ha cobrado 148 reses y 22 cerdos a real de cada uno porque han tenido reventa 273 reses a medio real por que no la

han tenido, 4 reses saladas a real y una carga de tabaco que en todo el mes de la fha han entrado en esta ciudad por la puerta del Rio, según consta de su relación.

Importa el Rl. dro. de Alcavala cobrado en esta Ciudad en todo el presente mes, 1086 reales y 24 mrvs. Santo Domingo y 31 de mayo de 1793.

JUNIO

En 1º de junio me hago cargo de 19 reales y 6 mrvs. que enteró Pantaleon de Piña, por... una negra nombrada María de Piña que vende en 240 pesos.

En 3 de junio me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Luis Fidenas por... una negra Jpha con un hijo nombrado Rudecindo que vende en 300 pesos.

En 6 de junio me hago cargo de 19 reales y 6 mrvs. que enteró Manuel Pérez por... un bogio de paredes con suelo que vende, sito en el barrio de Santa Barbara en 240 pesos libres.

En 8 de Junio me hago cargo de 164 reales que enteró dn. Juan Bautista Aranaga, Capitan del Bergantin el Diligente, por... una goleta que apresó y se remató en pública almoneda en 2050 pesos.

En 8 de junio me hago cargo de 20 reales que enteró Joseph de los Santos por... una negra nombrada María que vende en 250 pesos.

En 11 de junio me hago cargo de 16 reales que enteró Dn. Martin de Mueses por... un mulato nombrado Estanislao que vende en 200 pesos.

En 11 de junio me hago cargo de 23 reales y 6 mrvs. que enteró María Mañón por un negro nombrado Fernando que vende en 290 pesos.

En 11 de junio me hago cargo de 40 reales que enteró dn. Juan Luis de Laviseri por... dos negros nombrados Manuel y Rosa que vende en 500 pesos.

En 11 de junio me hago cargo de 57 reales y 9 mrvs. que enteró Vicenta Guridi con poder de su marido Tomas Marota por... un suelo y paredes que vende en 616 pesos libres.

En 14 de junio me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Jph Fermín Gonzalez por... una negra nombrada Dominga que vende en 250 pesos.

En 16 de junio me hago cargo de 16 reales que enteró da. María de Belén Aponte (174) por... una negra nombrada Escolástica que vende en 200 pesos.

El 16 de junio me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Jph Aponte por... una negra nombrada María Salomé que vende en 300 pesos.

En 18 de junio me hago cargo de 16 reales que enteró Dn. Jph Fermín González por... un negro nombrado Jph que vende en 200 pesos.

En 19 de junio me hago cargo de 40 reales que enteraron Miguel Urtarte y Franco. Fernández por... una negra Antonia que da el primero en cambio de un negro nombrado Juan que da el segundo estimados en 250 pesos cada uno.

En 20 de junio me hago cargo de 20 reales que enteró Da. Franca. Balerio por... una negra nombrada Isidora que vende en 250 pesos.

En 21 de junio me hago cargo de 21 reales y 26 mrvs. que enteró el R. P. Prior del Convento Imperial de Predicadores por... una negra nombrada María que compró a Juan Evangelista González en 260 pesos obligándose el comprador a pagar dho. Rl. dro.

En 28 de junio me hago cargo de 24 reales, y 8 mrvs. que enteró Dn. Meliton de Frier por... una negra nombrada Dominga Hinojosa que compro Dn. Salvador... y Pikuer, obligándose dho comprador a pagar la Alcavala.

(174) Acerca de Da. María de Belén Aponte véase *Clio* número 90, mayo-agosto de 1951, pág. 102. Era hija de Manuel Aponte y de Tomasa Sánchez Firpo y falleció en esta ciudad el 29 de octubre de 1828 a la edad de ochenta y siete años. Vivió algunos años en Aguadilla, isla de Puerto Rico. Casó con Juan Bustamante, natural de la ciudad de La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife, islas Canarias, quien falleció en esta ciudad el 14 de abril de 1778 y fué sepultado en la iglesia conventual de San Francisco. Hijos de este matrimonio fueron, entre otros, *María Antonia*, bautizada en la Catedral el 9 de marzo de 1765 y fallecida el 17 de setiembre de 1810, siendo esposa de Bernardo Arriaga; *María de Belén*, fallecida el 9 de enero de 1809, siendo esposa de Francisco Santin; *Juan Bautista*, nacido el 12 de enero de 1778 y muerto el 27 de diciembre de 1808, quien casó con María del Carmen López, padres de *Antonio*, nacido el 5 de agosto de 1800 y muerto en el Seibo el 2 de noviembre de 1829, siendo esposo de María de los Santos Leguisamon y Camprís, con quien había casado en la citada villa oriental el 22 de octubre de 1823; y *María del Carmen*, nacida el 16 de julio de 1797 y muerta el 22 de julio de 1835, siendo esposa de Julián Alfau y Páez (1784-1852), venezolano, fundador de su apellido en Santo Domingo. V. *Clio* número 92, enero-abril de 1952, pág. 16.

real de cada 10 que en todo el presente mes han entrado en esta ciudad por la puerta del Conde y de tres fanegas de cacao que vendió Juan Vidal en 12.

En 28 de junio me hago cargo de 35 reales y 6 mrvs. que enteraron Silvestre Sánchez y su consorte María Agustina García por... un suelo con dos bogios, sitios en la calle del Conde doblando a la que llaman de los Gerónimos (175) que venden en 440 pesos libres.

En 30 de junio me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Luis Tibenal por... un negro nombrado Guillermo que vende en 250 pesos.

En 30 de junio me hago cargo de 603 reales y 8 mrvs. que enteró Lope Lucena por... que ha cobrado de 167 reses y 184 cerdos a un real de cada uno porque han tenido reventa: 138½ cargas de tabaco a real y medio de cada una: 400 cueros a un de dho mes en 450 reales, segun consta de su relación.

En 30 de junio me hago cargo de 416 reales que enteró Jph Quevedo G. que ha cobrado de 230 reses y 84 cerdos a un real de cada uno por que han tenido reventa: 104 a medio real por que no la han tenido: 19 reses saladas reguladas en 1500 reales: 19 reses saladas reguladas en 1500 reales: 30 cueros a un real de cada 10: 16 cargas de tabaco a real y medio de cada una: y 400 ristras de cebollines reguladas en 100 pesos que en todo el mes de la fha. han entrado en esta ciudad por la puerta del Rio segun consta de su relacion.

Importa el Rl. dro. de Alcavala cobrado en esta ciudad en todo el mes de la fha la cantidad de 1639 reales, y 7 mrvs. Santo Domingo 30 de junio de 1793.

JULIO

En 2 de julio me hago cargo de 20 reales que enteró Da. Angela Galván de Bargas por... una negra nombrada Magdalena que vende en 200 pesos.

En 6 de julio me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Pedro de Castro por... una negra nombrada Maria Clara que vende en 250 pesos.

En 9 de julio me hago cargo de 6 reales y 13 mrvs. que enteró Bonifacio de Alaeta por... un bo-bio que vende en 80 pesos.

(175) Calle de los Jerónimos: Calle Espailat.

En 9 de julio me hago cargo de 28 reales que enteró Juan Amel por... varios efectos que vendió a Sebastián de Fuentes para llevar a Monte Christi en 350 pesos.

En 10 de julio me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Agustín Franco de Medina por... un negro nombrado Tomás que vende en 300 pesos.

En 11 de julio me hago cargo de 16 reales que enteró Franco. Veloz por... una negra nombrada Rosa que vende en 200 pesos.

En 14 de julio me hago cargo de 16 reales que enteró Manuel Firpo por... un negro nombrado Antonio Amparo que vende en 200 pesos.

En 15 de julio me hago cargo de 28 reales que enteró Dn. Andrés Pascual por... 42 quintales de café que vende a dn. Juan Parenada, y Dn. Franco Campos de Padros para conducir a Cuba en el Paquebot el Santo Christo del Calvario del cargo de Sn. Franco. Boranad en 350 pesos.

En 19 de julio me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Pedro Brenes por... una negra María Cándida que vende en 250 pesos.

En 20 de julio me hago cargo de 18 reales que enteró Lorenzo Dobles por... 2 negros que vendió, nombrados Juan y Alexandro, en 225 pesos.

En 22 de julio me hago cargo de 21 reales y 20 mrvs. que enteró Dn. Joseph Tamariz Capitán de Milicias regladas de Infanta. de esta Isla por... una negra nombrada Maria Merced que vende en 270 pesos.

En 23 de julio me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Joseph Orquenze por... una negra nombrada María que vende en 300.

En 24 de julio me hago cargo de 11 reales y 20 mrvs. que enteró Miguel Velasquez por... una negra nombrada de Altagracia que vende en 145 pesos.

En 27 de julio me hago cargo de 60 reales que enteró dn. Joseph Xavier de Arrillaga, por... una goleta titulada nra. sra. del Rosario que vende, como Apoderado de Dn. Manuel López de Urdaneta en 750 pesos.

En 30 de julio me hago cargo de 16 reales que

enteró Martín de León por... una negra Maria de la Cruz que vende en 200 pesos.

En 31 de julio me hago cargo de 44 reales que enteró Jph Martin Fernández por... una goleta nombrada la Doncella que vende en 550 pesos.

En 31 de julio me hago cargo de 607 reales que enteró Lope Lucena por... que ha cobrado de 10 reses, y 193 cerdos a real de cada uno por que han tenido reventa: 136 reses a medio real porque no la tuvieron; y 224 cargas de tabaco a real y medio de cada una, que en todo el mes de la fha han entrado en esta ciudad, segun consta de su relacion.

En 31 de julio me hago cargo de 403 reales que enteró Josef Quevedo por... que ha cobrado de 165. reses y 109 cerdos a real porque han tenido reventa: 208 reses a medio real porque no han tenido reventa: 31 reses saladas reguladas en 2000 reales y 50 cueros que en todo el mes de la fha han entrado en esta ciudad por la puerta del Rio, segun consta de su relacion.

Importa el Rl. dro. del Alcavala cobrado en esta ciudad en todo el mes de la fha 1383 reales y 19 mrvs. Santo Domingo 31 de julio de 1793.

AGOSTO

En 2 de agosto me hago cargo de 20 reales que enteró dn. Manuel Arguelles por... una negra nombrada Maria del Rosario con un hijo Pedro Pablo que vende en 250 pesos.

En 5 de agosto me hago cargo de 26 reales que enteró Alonso Martinez por... un negro nombrado Andrés que vende en 325 pesos.

En 5 de agosto me hago cargo de 48 reales que enteraron el Capitan Dn. Franco. Xavier de Roxa y Dn. Juan Tomás de Trastorza por... una negra nombrada Cecilia que dio el primero en cambio de otra llamada Rosa del segundo, apreciadas en 300 pesos cada una.

En 7 de agosto me hago cargo de 17 reales que enteró Gabriel de Mesa por... 8½ cargas de tabaco que vendió a Dionisio González, Jph. Antonio de la Cruz, y Juan Rafael del Pino, para llevar a Puerto Rico, en 1700 reales.

En 8 de agosto me hago cargo de 8 reales que



enteró Da. Franca, Balerio por... un negro nombrado Gaspar que vende en 100 pesos.

En 9 de agosto me hago cargo de 23 reales y 28 mrvs. que enteraron Da. Jacinta de Piña, Juana Ramos y Pedro Muñoz por... 16 cargas de tabaco que vendieron a Gaspar Gallegos para llevar a Puerto Rico en 2384 pesos.

En 9 de agosto me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Nicolás de Mueses por... una mulata nombrada Fpha. Concepción que vende en 300 pesos.

En 12 de agosto me hago cargo de 16 reales que enteró Da. Elena Guerrero por... una negra llamada Rosa que vende en 200 pesos.

En 16 de agosto me hago cargo de 18 reales y trece mrvs. que enteró el Sr. Dn. Manuel Bravo Oyador de esta Rl. Auda. por... un negro nombrado Melchor que vende en 230 pesos.

En 17 de agosto me hago cargo de 40 reales que enteraron Dn. Andrés de Lecanda (176), e Isabel Perez por... una negra nombrada Tomasa con un hijo del pecho que dió el primero en cambio de otra de la segunda, estimada aquella en 300 y esta en 200.

En 19 de agosto me hago cargo de 16 reales que enteró Da. María Aguilar por... un negro Santiago que vende en 200 pesos.

En 20 de agosto me hago cargo de 16 reales que enteré yo mismo por... un negro nombrado Jph que vendí como Apoderado de Dn. Nicolás Arias en 200 pesos.

En 21 de agosto me hago cargo de 18 reales y 26 mrvs. que enteró Dn. Miguel Martínez por... un negro nombrado Rafael que vende en 235 pesos.

En 21 de agosto me hago cargo de 20 reales y 13 mrvs. que enteró Dn. Joseph Ballester por... una negra nombrada María Altagracia, con una hija llamada también María que vende en 255 pesos.

En 24 de agosto me hago cargo de 48 reales que enteró Juan Perez Gutierrez por... una goleta nombrada Sn. Antonio y las Animas que vende en 600 pesos.

(176) Acerca de D. Andrés Lecanda, abuelo por línea materna de los famosos literatos Francisco Javier y Narciso Foxá y Lecanda, que florecieron en Cuba, véase *Clio* número 90, mayo-agosto de 1951, p. 101.

En 26 de agosto me hago cargo de 21 reales y 20 mrvs. que enteró Rudecindo Cornielles por... un negro nombrado Felipe que vende en 270 pesos.

En 26 de agosto me hago cargo de 8 reales que enteró Lorenzo Dobles por... un negro frances nombrado Lendó que vende en 100 pesos.

En 27 de agosto me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Domingo de Castro por... un negro nombrado Franco. Modesto que vende en 300 pesos.

En 27 de agosto me hago cargo de 24 reales que enteró el Dr. Dn. Jph del Monte por... un negro nombrado Antonio que vende en 300 pesos.

En 29 de agosto me hago cargo de 20 reales, que enteró Dn. Manuel Mariño por... un negro nombrado Silvestre que vende en 250 pesos.

En 31 de agosto me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que enteró Dn. Antonio Barba el joven por... un negro nombrado Andrés que vende en 280 pesos.

En 31 de agosto me hago cargo de 16 reales que enteró Juana Perdomo por... una negra nombrada Basilia que vende en 200 pesos.

En 31 de agosto me hago cargo de 146 reales y 13 mrvs. que enteró Dn. Diego Ximenez por... una casa baja, sita en la calle que corre de la cuesta del Bidrio a la Capilla de la Orden Tercera de Santo Domingo que vende en 1830 pesos libres.

En 31 de agosto me hago cargo de 180 reales que enteró Dn. Franco de Lavastida por... una casa baja sita en la calle que corre de la Ermita de Sn Miguel al Convento de Regina Angelorum que vende en 2250 pesos libres.

En 31 de agosto me hago cargo de 487 reales y 8 mrvs. que enteró Lope Lucerna, por... que ha cobrado de 192 reses y 175 a un real de cada uno porque han tenido reventa; 9 reses a medio real porque no la tuvieron: 72 cargas de tabaco a real y medio de cada una y 68 cueros a razon de un real de cada 10 cueros que en todo el presente mes han entrado en esta Ciudad por la puerta del Conde y de una mula que vendió Franco. Montero el día 7 de este dho mes en 100 reales, segun todo consta de su relación.

En 31 de agosto me hago cargo de 517 reales

que enteró Jph Quevedo por... 146 reses y 215 cerdos a real por que han tenido reventa: 247 reses a medio real porque no la han tenido: 18½ reses saladas, 80 cueros y 4 cargas de tabaco que en todo el mes de la fha han entrado en esta Ciudad por la puerta del Rio, segun consta de su relacion.

Importa el Rl. dro. de Alcavala cobrado en esta Ciudad en todo el presente mes 1826 reales y 32 mrvs. Santo Domingo 31 de agosto de 1793.

SEPTIEMBRE

En 2 de septiembre me hago cargo de 14 reales y 13 mrvs, que enteró Joseph González por... una negra nombrada María Teresa que vende en 180 pesos.

En 4 de septiembre me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que enteró Da. Elena Guerrero por... un negro nombrado Andres, que vende en 280 pesos.

En 5 de septiembre me hago cargo de 16 reales y 26 mrvs. que enteró Dn. Manuel Gómez por... 2 negritos nombrados Gabriel y Carlos que vende en 210 pesos.

En 5 de Septiembre me hago cargo de 9 reales y 20 mrvs. que enteró Franco. Xavier por... una negra bosal que vende en 120 pesos.

En 10 de Septiembre me hago cargo de 20 reales que enteró Bartolomé Chavarria por... una negra nombrada Maria Clara que vende en 250 pesos.

En 11 de septiembre me hago cargo de 14 reales y 13 mrvs. que enteró Mariano Ponte por... un negro nombrado Basilio que vende en 180 pesos.

En 11 de septiembre me hago cargo de 20 reales y 26 mrvs. que enteró Dn. Agustin Marco y Gilbert por... un negro nombrado Manuel que vende en 260 pesos.

En 13 de septiembre me hago cargo de 11 reales y 17 mrvs. que enteró Dn. Juan Santin por... 8 cargas de tabaco que vendió a Antonio Aleman para llevar a a Puerto Rico, en 144 pesos.

En 13 de septiembre me hago cargo de 56 reales que enteró Domingo Paz por... una Balandra nombrada Nra. Sra. de la Concepción que vende en 700 pesos.

En 13 de septiembre me hago cargo de 11 rea-

les y 1 mrv. que enteró Isidro Fino por... una negra nombrada Elena que vende en 138 pesos.

En 14 de septiembre me hago cargo de 12 reales que enteró Luis Batel por... una negrita nombrada Dominga que vende en 150 pesos.

En 14 de septiembre me hago cargo de 76 reales que enteró Juan Evangelista Gonzalez por... ocho negros nombrados Maria, Leon, Plácida, Salvador, Goman. Constanza, Dolores y Dió que vende en 950 pesos.

En 15 de septiembre me hago cargo de 28 reales que enteró Jacinto Vidal por... la mitad de unas tierras nombradas la Estancia que vende en 350 pesos libres.

En 17 de septiembre me hago cargo de 16 reales que enteró Miguel Chavarria por... una negra nombrada Rosa que vende en 200 pesos.

En 18 de septiembre me hago cargo de 20 reales que enteró Da. Magdalena Bompiet de nación francesa por... un negro nombrado Domingo que vende en 250 pesos.

En 18 de septiembre me hago cargo de 16 reales que enteró el Dr. Dn. Jph Jacinto Ramirez por... una negra Lucia que vende en 200 pesos.

En 20 de septiembre me hago cargo de 8 reales y 26 mrvs. que enteró Dn. Juan Santin por... un negro nombrado Juan Bautista que vende en 110 pesos.

En 21 de septiembre me hago cargo de 24 reales que enteró Dn. Juan Rafael Calero por... una negra nombrada Felipa de Neri que vende en 300 pesos.

En 25 de septiembre me hago cargo de 160 reales que enteró Jph García por... una negra nombrada Agustina que vende en 200 pesos.

En 25 de septiembre me hago cargo de 11 reales y 17 mrvs. que entero el Dr. D. Juan de Bobadilla por... una negra nombrada Elena que vende en 144 pesos.

En 28 de septiembre me hago cargo de 182 reales y 11 mrvs. que enteraron Dn. Eugenio de Riveros y Da. Ines Madera su muger por... una casa

baja sita en la calle que corre de la Capilla Davila al Convento de Nra. Sra. de la Merced que venden en 2279 pesos libres.

En 30 de septiembre me hago cargo de 104 reales que enteró Antonio Vala a nre. de su tia Juana Vala por... una casa sita en la calle de los Nichos (177) que vende en 1300 pesos libres.

En 30 de septiembre me hago cargo de 10 reales que enteró Ramón Castaño por... un negro nombrado Juan que vende en 125 pesos.

En 30 de septiembre me hago cargo de 19 reales y 6 mrvs. que enteró Dn. Franco. Saviñon por... un negro nombrado Pablo que vende en 240 pesos.

En 30 de septiembre me hago cargo de 14 reales y 13 mrvs. que enteró Manuel Sanabia por... una negra nombrada Rafaela que vende en 180 pesos.

En 30 de septiembre me hago cargo de 40 reales que enteró Dn. Diego Jovel Camarena por... una goleta nombrada la Ana Dorotea que vende en 500 pesos.

En 30 de septiembre me hago cargo de 14 reales que enteró Joseph Olivo por... un bogio de tablas sito en la cuesta de San Diego que vende en 175 pesos.

En 30 de septiembre me hago cargo de 498 reales, y 10 mrvs. que enteró Lope Lucena por... que ha cobrado de 140 reses y 102 cerdos a real de cada uno porque han tenido reventa: 126 reses a medio real porque no la han tenido: 114 cargas de tabaco a 1½ de cada una; y 223 cueros a un real de cada 10 que en todo el mes de esta cuenta han entrado en esta ciudad por la puerta del Conde, segñ. consta de su relación.

En 30 de septiembre me hago cargo de 662 reales que enteró Jph Quevedo por... que ha cobrado en la puerta del Rio de 185. reses y 292 cerdos a real de cada uno porque han tenido reventa 289 reses a ½ real porque no la han tenido: 24 reses saladas a real: 8 cargas de tabaco a 1½ de cada una y 40 tocinos a un real de cada 10 que en todo el mes de la fha han entrado en esta ciudad por dha puerta del Rio, segun consta de su relación.

Importa entrado en esta Ciudad en todo el mes

(177) Calle de los Nichos: Arzobispo Nouel.

de la fha, 1969 reales y ocho mrvs. Santo Domingo go 30 de septiembre de 1793.

OCTUBRE

En 4 de octubre me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Miguel Martínez Santelises por... una negra nombrada Juana que vende en 250 pesos.

En 4 de octubre me hago cargo de 36 reales que enteraron Antonio Martin y su consorte por... una casa que vendieron a Antonio de Peralta en 450 pesos.

En 5 de octubre me hago cargo de 28 reales y 5 mrv. que enteró Dn. Felipe Tirado por... una casa que vende en 352 pesos.

En 12 de octubre me hago cargo de 3 reales y 11 mrvs. que enteró Dn. Diego Ximenez por... una mediania de paredes que vendió a Joseph Falcon en 41 pesos y 5 rrs.

En 15 de octubre me hago cargo de 37 reales y 6 mrvs. que enteró Marta Galana por... una casa baja sita en la cuesta de Sn. Miguel que vende en 465 pesos libres.

En 15 de octubre me hago cargo de 3 reales que enteró Baltazar Vasquez por... 2 cargas de tabaco que vende a Juan Bautista Date, para llevar a Puerto Rico en la Goleta Nra. Sra. del Rosario del cargo de Pedro Ramirez.

En 15 de octubre me hago cargo de 18 reales que enteró Jph Crecencio a nombre de Gabriel de Mella (178) por... 12 cargas de tabaco que vendió al dho Crecencio para llevar a Puerto Rico y se advierte que aunque lleva 22 cargas las 10 de ellas compró a Nicolas García, quien las introduxo de la Ciudad de Santiago y pagó a la entrada en esta ciudad.

En 15 de octubre me hago cargo de 12 reales que enteró Gabriel de Mella por... 8 cargas de tabaco que vendió Jph Crecencio para llevar a Puerto Rico.

En 19 de octubre me hago cargo de 1 real y 17 mrvs. que enteró Jph Manuel Polanco por... una carga de tabaco que vendió a Dionisio Gonzalez en 19 pesos.

(178) Ascendiente del prócer Ramón Mella, héroe del 27 de Febrero. V. *Familias de Santo Domingo*, por el licenciado Carlos Larrazábal Blanco, en *Clía* núm. 103, abril-junio de 1955, p. 69.

En 19 de octubre me hago cargo de 11 reales y 6 mrvs. que enteró Dn. Pedro Quiñones por... un negro nombrado Manuel que vende en 140 pesos.

En 21 de octubre me hago cargo de 16 reales que enteró de Juan Jph Aguirre por... un negro nombrado Lendo, que vende en 200 pesos.

En 21 de octubre me hago cargo de 12 reales y 5 mrvs. que enteró dn. Agustn Villeta (179) por... un negro nombrado Jph Ignacio que vende en 152 pesos.

En 21 de octubre me hago cargo de 12 reales que enteró Dn. Pedro Rodriguez por... un negrito Juan Pedro que vende en 150 pesos.

En 21 de octubre me hago cargo de 20 reales y 26 mrvs. que enteró Dn. Tomas de Mena por... una negra nombrada Manuela que vende, como apoderado del Presbitero Dn. Manuel de Mena, en 260 pesos.

En 29 de octubre me hago cargo de 16 reales que entero Baltazar Navijo por... un suelo y paredes sito en la cuesta de San Antonio que vende en 200 pesos libres.

En 31 de octubre me hago cargo de 568 reales y 25 mrvs. por... que ha cobrado Lope Lucena de 47 reses a real y 187 cerdos de cada uno por que han tenido reventa: 145 reses a $\frac{1}{2}$ real porque no han tenido reventa: 166 cargas de tabaco a $1\frac{1}{2}$ y 2 caballos y 5 mulas vendidos en 169 pesos, que en todo el presente mes han entrado por la puerta del Conde, segun consta de su relacion.

En 31 de octubre me hago cargo de 672 reales que enteró Jph Quevedo por... que ha cobrado de 190 reses y 292 cerdos a real de cada uno porque han tenido reventa: 337 reses y 4 cerdos a $\frac{1}{2}$ real por que no han tenido reventa: 16 reses saladas y 30 tocinos regulados en 1700 reales para el cobro de dho

(179) Natural de Savona, en el obispado de Génova; murió desmenuzado por los negros cuando la invasión de Desalines. Casó con Da. María Ponce de León, de cuyo matrimonio nació esta única hija: Da. María Trinidad Villeta y Ponce de León, "cuya virtud, probada en el crisol de la adversidad mostró ser correspondiente al lustre de su apellido" y quien el 9 de junio de 1822 contrajo matrimonio con D. Vicente Celestino Duarte y Diez, "uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano" el Fundador de la República. V. *Continuación de una Nota*, por el doctor Alcides García Llubes, en el *Listín Diario* número 12.435, S. D., enero 13 de 1929.

Rl. dro. y 15 cueros curados regulados en 250 reales (segun consta de su relacion) que han entrado en el presente mes por la puerta del Rio.

Importa el Rl. dro de Alcavala cobrado en esta ciudad en todo el presente mes 1487 reales y 33 mrvs. Santo Domingo 31 de octubre de 1793.

NOVIEMBRE

En 2 de noviembre me hago cargo de 12 reales que enteró Luis Antonio Linares por... un negro nombrado Luis que vende en 150 pesos.

En 2 de noviembre me hago cargo de 12 reales que enteró Dn. Pedro Alvarez por... una negra nombrada Teresa que vende en 150 pesos.

En 4 de noviembre me hago cargo de 17 reales y 20 mrvs. que enteró dn. Manuel Ramos por... una goleta nombrada la Criolla que vende en 220 pesos.

En 4 de noviembre me hago cargo de 14 reales y 11 mrvs. que enteró Antonio Martinez por... una negra nombrada Gregoria que vende en 180 pesos.

En 6 de noviembre me hago cargo de 12 reales que enteró Luis Antonio Linares por... un negro nombrado Joaquín que vende en 150 pesos.

En 6 de noviembre me hago cargo de 40 reales que entero Teresa Meriñez por... una casa sita frente al Convento de Nra. Sa. de la Merced que vende en 500 pesos libres.

En 7 de noviembre me hago cargo de 10 reales que enteró Luis Antonio Linares por... un negrito nombrado Pedro que vende en 125 pesos.

En 7 de noviembre de hago cargo de 60 reales que enteró Jph García por... un bogio de paredes sito en el barrio de San Antonio que vende en 750 pesos.

En 11 de noviembre me hago cargo de 8 reales y 26 mrvs. que enteró Manuel Olivo por... un negro nombrado Franco. que vende en 110 pesos.

En 11 de noviembre me hago cargo de 20 reales que enteró Dn Joseph Cornelio Hidalgo por... un mulato nombrado Vicente que vende en 250 pesos.

En 11 de noviembre me hago cargo de 16 reales que entero María de Plata por... un negro nombrado Henriquez que vende en 200 pesos.

En 14 de noviembre me hago cargo de 12 reales que entero Joseph Rincon por... un suelo sito en el Pueblo Nuevo calle de Sn. Andres que vende en 150 pesos.

En 14 de noviembre me hago cargo de 13 reales y 20 mrvs. que entero el Dr. Dn. Jph Jacinto Ramirez por... un negrito nombrado Juan Pedro que vende en 170 pesos.

En 15 de noviembre me hago cargo de 12 reales que entero Domingo Capote... un negro nombrado Casimiro que vende en 150 pesos.

En 19 de noviembre me hago cargo de 29 reales y 21 mrvs. que entero Da. Manuela Garay por... una parte del Hatillo sito en la Ozama jurisdicción de esta Ciudad que vende en 373 pesos libres.

En 19 de noviembre me hago cargo de 18 reales que entero Juan Nicolás Ningrin por... un negro nombrado Ramon que vende en 225 pesos.

En 20 de noviembre me hago cargo de 12 reales que entero Jph Dobter por... un Guairo nombrado nra. Sra. del Carmen que vende en 150 pesos.

En 20 de noviembre me hago cargo de 95 reales y 6 mrvs. que entero Ana de Mena por... una casa situada en la calle que corre de la Capilla de Dávila al Convento de Nra. Sra. de la Merced en 1190 pesos libres.

En 22 de noviembre me hago cargo de 16 reales que entero dn Lucas Gonzalez por... un negro nombrado Jph que vende en 200 pesos.

En 22 de noviembre me hago cargo de 12 reales y 26 mrvs. que entero Jph Nicolas Ningrin por... un negro nombrado Carlos que vende en 160 pesos.

En 23 de noviembre me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que entero Da. Elena Guerrero por... una negra nombrada Maria de Jesus que vende en 280 pesos.

En 25 de noviembre me hago cargo de 22 reales y 13 mrvs. que entero Dn. Agustín Marco y Gilabert por... una negra nombrada María Petronila que vende en 280 pesos.

En 28 de Noviembre me hago cargo de 12 reales que entero Joseph Maunier por... un negro nombrado Antonio que vende en 150 pesos.

En 28 de noviembre me hago cargo de 24 reales que entero la Sra. da. Joaquina Puello (180) por... una muñata nombrada Maria de los Dolores que vende en 300 pesos.

En 29 de noviembre me hago cargo de 20 reales y 26 mrvs. que entero Pedro Brenes por... una negra nombrada Gertrudis que vende en 260 pesos.

En 30 de noviembre me hago cargo de 579 reales y 17 mrvs. que entero Lope Lucena por... que ha cobrado de 87 reses y 284 cerdos a 1 real de cada uno por que han tenido reventa; 133. reses a $\frac{1}{2}$ real por que no han tenido reventa: 78 cargas de tabaco a $1\frac{1}{2}$ de cada una; 70 cueros a 1 real de cada 10; 8 bestias que vendio Dn. Miguel Alvarez el día 27. del corriente en 200 pesos: y 1 caballo que vendio Felipe Luciano Valencia el día 28 en 25 pesos, que en todo el presente mes han entrado en esta ciudad por la puerta del Conde, segun consta de su relacion.

En 30 de noviembre me hago cargo de 485 reales y 17 mrvs. que entero Jph Quevedo por... 106 reses y 283 cerdos a real de cada uno por que han tenido reventa: 119 reses a $\frac{1}{2}$ real por que no han tenido reventa: $30\frac{1}{2}$ reses saladas, y 10 tocinos regulados en 3100 reales; y 4 cargas de tabaco a $1\frac{1}{2}$ que en todo el mes de la fha han entrado por la puerta del Rio segun consta de su relación.

Importa el Rl. dro. de Alcavala cobrado en esta Ciudad en todo el mes de la fha. 1610 reales y 21 mrvs. Santo Domingo 30 de noviembre de 1793.

DICIEMBRE

En 2 de Diciembre me hago cargo de 80 reales que entero Angel Dueini por... una Goleta nombrada Nra. Sra. del Cármen que vende en 1000 pesos.

En 3 de diciembre me hago cargo de 8 reales y 26 mrvs. que entero Manuel Sánchez por... un ne-

(180) Quizás ascendiente de los célebres hermanos Puello, José Joaquín, Gabino y Eusebio.

gro nombrado Ilario que vende como Apoderado de Lorenzo de León en 110 pesos.

En 4 de diciembre me hago cargo de 24 reales que enteró Juan Santín por... 3 negros nombrados Hipólito, Tomás y Martín que vende en 300 pesos todos.

En 4 de diciembre me hago cargo de 8 reales que enteró Juan Santín por... una negra nombrada Fermina que vende en 100 pesos como Apoderado de Joseph del Clavo.

En 6 de diciembre me hago cargo de 28 reales y 26 mrvs. que enteró Juan Santín por... 60 quintales de cafe que vende a Luis Mendez en 360 pesos.

En 7 de diciembre me hago cargo de 8 reales que enteró don Franco. de Mueses por... un negro nombrado Martín que vende, como Apoderado de Jph del Trigo en 100 pesos.

En 7 de diciembre me hago cargo de 32 reales que enteraron Dn. Jph Cleto Pedrosa, y da. María de Roxas su muger, y Antonio Abad, por... 2 negros que cambiaron nombrados Jph Nuñez y Rufino apreciados en 200 pesos cada uno.

En 13 de diciembre me hago cargo de 16 reales que enteró Franca. de Leon por... una negra nombrada Luisa que vende en 200 pesos.

En 13 de diciembre me hago cargo de 9 reales y 20 mrvs. que enteró Rafael Ureña por... un negrito nombrado Salvador que vende en 120 pesos.

En 14 de diciembre me hago cargo de 44 reales que enteró Miguel Gomez por... una casa baja sita en la Cuesta de la Atarazana que vende en 550 pesos libres.

En 17 de diciembre me hago cargo de de 10 reales y 13 mrvs. que enteró da. Olaya de Lisle por... una negra nombrada Juana que vende en 130 pesos.

En 17 de diciembre me hago cargo de 12 reales que enteró Ana de Flores por... una negra nombrada Juana que vende en 150 pesos.

En 18 de diciembre me hago cargo de 24 reales que enteró la Sa. Da. Joaquina Puello por... un mulato nombrado Tomas que vende en 300 pesos.

En 19 de diciembre me hago cargo de 102 rea-

les y 13 mrvs. que entero Dn. Juan Pablo de Lamota por... una casa que vende en virtud de poder en 1280 pesos libres.

En 19 de diciembre me hago cargo de 6 reales que entero dn. Martín de Mueses por... un Hatillo que vende en 75 pesos libres.

En 21 de diciembre me hago cargo de 11 reales y 6 mrvs. que enteró Manuel Olivo por... un negrito nombrado Manuel que vende en 140 pesos.

En 21 de diciembre me hago cargo de 24 rrs. que enteró Jph Mercadie por... una negra nombrada Manuela que vende en 300 pesos.

En 22 de diciembre me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Martín de Mueses como depositario de los bienes de Dn. Juan Fernandez, por... una negra nombrada Juana que vende en 250 pesos.

En 23 de diciembre me hago cargo de 20 reales que enteró Dn. Antonio Barba el joven por... una negra nombrada Leonarda que vende en 250 pesos.

En 23 de diciembre me hago cargo de 20 reales que enteró el Dr. Dn. Jph de Soto por... una negra Mariana que vende en 250 pesos.

En 24 de diciembre me hago cargo de 24 rrs. que enteró Dn. Diego Ximenes por... un negro nombrado Jph Maria que vende en 300 pesos.

En 27 de diciembre me hago cargo de 18 reales que enteró Bartolomé Chavarría por... un negro nombrado Andres que vende en 225 pesos.

En 28 de diciembre me hago cargo de 16 reales, que enteró Dn Jph Damián Hernández Ayudante Mayor del Cuerpo de Milicias regladas de Infanta. de esta Isla por... una negra Maria de los Dolores con un hijo nombrado Matias que vende en 200 pesos cohartados.

En 30 de diciembre me hago cargo de 18 reales que enteró Da. Juana Amaral por... un negrito nombrado Manuel que vende en 225 pesos.

En 31 de diciembre me hago cargo de 16 reales que enteró Barbara del Pino por... una negra nombrada Maria Antonia de Peña que vende en 200 pesos.

En 31 de diciembre me hago cargo de 111 reales y 20 mrvs. que enteró dn. Santiago Marquez co-

mo Escribano del Juzgado de bienes de difuntos por... una casa propia de don Fernando Espinosa sita en la esquina de la Placeta de Sn. Andres y unas tierras, que se vendieron en Almoneda por el Juzgado de bienes de difuntos en 1395 pesos, segun consta de su certificación.

En 31 de Diciembre me hago cargo de 64 reales y 17 mrvs. que enteró don Santiago Marquez Ezzo. del Juzgado de bienes de difuntos por... varios bienes que se vendieron por dho Juzgado pertenecientes a las Testamentarias de Manuel Paret, Christoval Escufet y Dn. Prudencio de Cardenas en 806 pesos y cuatro rrs. segun consta de la mencionada Certificación.

En 21 de Dize me haga cargo de 505 reales y 17 mrvs. que enteró Jph Quevedo por... que ha cobrado de 433 reses: 153 cerdos 17½ reses saladas cuarenta tocinos y 10 cueros curtidos que en todo el presente mes han entrado en esta ciudad, segun consta de su relación.

En 31 de Dize. me hago cargo de 518 reales y 25 mrvs. que entero Lope Lucena por... que ha cobrado de 59 reses, 248 cerdos: 135½ cargas de tabaco, 55 cueros y 12 tocinos que en todo el presente mes han entrado en esta ciudad por la Puerta del Conde y dos caballos, una yegua y 11 mulas que han vendido en este mismo mes Felipe Lagares, Manuel Lizardo, Domingo Perdomo, Esteban Martinez, Jacinto Gatón y Jph Ravelo en 218 pesos, segun consta de la relación del citado Lucena.

Importa el Rl. dro. de Alcavala cobrado en esta ciudad en todo el mes de la fha 1800 reales y 13 mrvs. Santo Domingo 31 de Diciembre de 1793.

RESUMEN

Enero	1.418	2
Febrero	1.555	31
Marzo	1.627	22
Abril	1.365	31
Mayo	1.086	24
Junio	1.639	7
Julio	1.383	19
Agosto	1.826	32
Septiembre	1.969	8
Octubre	1.487	33
Noviembre	1.610	21
Diciembre	1.801	13
	<hr/>	
	18.773	5

Monta el cargo del Rl. dro. de Alcavala cobrado en esta Capital en todo el año de esta cuenta segun aparece del resumen antecedente 18,773 reales y 5 mrvs. Santo Domingo 31 de Diciembre de 1793.

Fernandez

LIQUIDACION

Cargos	18773	5
Datas	5760	
	<hr/>	
	13013	5

Por manera que importando el cargo total que importa mi resumen al favor de la Rl. Hacienda por el Rl. dro. de Alcavala y de la que como Administrador de él he cobrado en esta Ciudad en todo el presente año la cantidad de 18,773 reales y 5 mrvs. y la data 5760 reales, resultan liquidos a favor de la Rl. Caja 13,013 reales y 5 mrvs. Y juro a Dios Nro. Señor que las partidas cobradas son ciertas y verdaderas salvo yerro. Santo Domingo 31 de Diciembre de 1793.

NOTA

Que en este año no han contribuido los Hacendados de esta Capital el Rl. dro. de Alcavala de los frutos de sus Haciendas por tener instancia pendiente en este Superior Gobierno solicitando se les declare libres de él a consecuencia de la Rl. Cedula de gracias concedidas a esta Isla en 12 de abril del año de 1786. Fha ut Supra.

Fernandez

Centenario de la Matrícula de Segovia

INICIO DEL INTERVENCIONISMO EN SANTO DOMINGO

Por V. A. D.

El inicio de la perturbadora ingerencia diplomática en los asuntos internos de la política dominicana tiene un nombre: *la matrícula de Segovia*

Es un hecho innegable, evidente hasta la saciedad, que los medios empleados por el Encargado de Negocios y Cónsul General de España en Santo Domingo señor don Antonio María de Segovia e Izquierdo, de triste recordación, para llevar por segunda vez a don Euenaventura Báez a la Presidencia de la República, en 1856, constituyen el primer acto de falaz intervencionismo en nuestra vida política, o sea en lo que generalmente se llama *política interna*.

Antes de 1856, o sea desde la proclamación de la separación en 1844, los agentes consulares acreditados ante el Gobierno Dominicano, —los de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos,— se habían limitado, —y a veces extralimitado!—, a prestar sus buenos oficios a la causa nacional, sirviendo de garantes, de mediadores y de factores de buena voluntad en los asuntos internacionales, muy especialmente en todo lo relativo a la guerra defensiva que se sostenía frente a la agresora Haití. Pero jamás hasta entonces se habían inmiscuido en los asuntos internos, en los que solamente incumben a los nacionales.

El asunto de *la Matrícula*, o sea la acomodaticia interpretación y torcida aplicación del artículo 7.º del Tratado Dominicano-español de 1855, fué la base que utilizó el desgraciado señor Segovia para acosar al general don Pedro Santana de la Presidencia, al general don Antonio Abad Alfau de la Vicepresidencia y al también general don Manuel de Regla Mota

de la Presidencia, para imponer a Báez en dichos cargos.

Se puede asegurar, sin temor alguno, que el factor principal de todas las desgracias que abatieron la vida nacional dominicana fué el *intervencionismo*, la ingerencia exótica y malsana en nuestros asuntos internos, en las cosas que solo deben ser del fuero sagrado de la ciudadanía.

Parece que las consecuencias funestas del *intervencionismo* o del *ingerencismo* en nuestra vida nacional, no escaparon al "espíritu vatídico del sagaz creador de la Trinitaria", pues en su *Proyecto de Ley Fundamental* al consagrar "*la Independencia Nacional*" como "*la fuente y garantía de las libertades patrias*", consagró también como "*Ley Suprema del Pueblo Dominicano, su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera*".

La reseña o crónica de cómo "esa fracción, o mejor diremos, esa facción". "*siempre todo, menos dominicana*", festejó alborozada el triunfo de las proditorias maniobras del cónsul Segovia, la reproducimos a continuación, tomada del número 12 del semanario *El Eco del Pueblo*, que vió la luz el 12 de octubre de 1856, periódico defensor de las maniobras de Segovia, quien sufragaba los gastos de su impresión según declaró años más tarde el escritor y publicista dominicano don Alejandro Angulo Guridi, quien fué entonces, desde las columnas de *La República*, un gallardo defensor de la dignidad nacional.

"Difícil sería dar una idea cierta del entusiasmo público después de la llegada del Sr. Don Buenaventura Báez al país, y más luego después de su exaltación a la Presidencia de la República.

El lunes que fué el día señalado para la prestación del juramento Constitucional, se verificó aquel acto en el local del Senado Consultor, en medio de una concurrencia lucidísima y como en nuestros días no se había visto. Las demostraciones de júbilo que se siguieron al juramento fueron de tal naturaleza que pareceríamos exagerados al describirlas. Baste decir que toda la ciudad se entregó a celebrar el feliz suceso que venía a concluir su luto y tristeza.

El miércoles fué leída en el Senado la dimisión del Presidente D. Manuel de R. Mota, y después de admitida entró el Sr. Báez en funciones nombrando inmediatamente su Ministerio, que lo componen los Sres. D. Felix M. Delmonte, en los ramos de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores; El Sr. D. Pedro A. Bobea, en los del Interior y Policía; El Sr. D. David Coen, en los de Hacienda y Comercio; y el General D. Juan E. Aybar, en los de Guerra y Marina. El entusiasmo popular se acrecentó más y más al saberse que ya el Sr. BAEZ ocupaba la Presidencia, y espontáneamente a pocos minutos de haberse publicado el decreto por el que se nombraba el Ministerio, la ciudad estaba entregada a un alborozo extraordinario. Las calles estaban todas adornadas con ramos y banderas, y por la noche hubo un sin número de bailes y otras diversiones.

El jueves fué en aumento el entusiasmo, y el viernes desde las siete de la mañana empezaron a reunirse en diferentes casas particulares varios ciudadanos. Como a las diez marcharon de los puntos en que estaban reunidos, hacia la plaza de la Catedral y de donde se dirigieron a la casa del Presidente Sr. Buenaventura Báez, con el objeto de felicitarle por su advenimiento al poder conforme a los deseos del pueblo dominicano.— En aquella reunión se encontraban muchas personas respetables por su posición social y por su edad, y particularmente toda la juventud dominicana.

Llegados a la casa del Sr. Presidente, después de algunos minutos durante los cuales pudo tomar aquel gentío colocación, salió el Presidente de su aposento saludando cortesmente al pueblo. Entonces el Sr. M. M. Gautier le dirigió la palabra en estos términos:

"Sr. Presidente. El pueblo dominicano acaba de

conseguir el triunfo más completo de los principios contra las aberraciones, de la libertad contra el despotismo, de la inteligencia contra la barbarie.— Los acontecimientos que se han desarrollado en estos últimos días, y que han dado en último resultado vuestro ascenso legal a la primera magistratura del Estado, esplican demasiado cuánta fuerza tiene el poder de la opinión pública.— La revolución de las nuevas ideas ha llegado a su apogeo, pura sin mancha, sin un salpique de sangre que la avergüenze, porque el crimen ha sido rechazado de entre sus filas".

"No dirán las futuras generaciones que hemos abusado de la fuerza ni de la victoria, no dirán que apelamos a la ley del talión para vengar a los mártires de la libertad, a las víctimas de la tiranía, no dirán que aprendimos en la escuela del despotismo sus bastardos resabios. Nó: dirán sí, que hemos sido generosos, que la virtud ha sido victoreada en nuestro seno, que hemos vencido á la violencia con la razón, y en vez de apelar a la fuerza, único argumento de los déspotas, en vez de ensalzar una individualidad sin mérito, falto de todo sentimiento grande y generoso, hemos proclamado la soberanía de la inteligencia como la verdad política más análoga a la civilización Universal."

"El país ve en V., Señor, el primer representante de esa soberanía, y vuestra exaltación al más elevado puesto de la República os deben confirmar su sentir.— El se regocija en vuestra exaltación porque es su mayor triunfo, porque vuestro nombre se halla mezclado en la triste historia de nuestros días de infortunio, recuerda los sacrificios y la abnegación del buen ciudadano, y recuerda también el único pasado en que las grandes verdades sociales no fueron ultrajadas, en el que se economizó la sangre y enjugaron las lágrimas."

"De hoy más la nación confía su porvenir en vuestras manos, y cree en sus esperanzas porque ve á su cabeza el hombre que es la significación verdadera del nuevo orden que ha de asegurar el triunfo de la libertad, de la justicia y del progreso."

"Aceptad, Señor, las felicitaciones que el pueblo os dirige por mi órgano en estos momentos; ellas son sinceras porque son hijas del noble entusiasmo que enjendra el amor a la libertad, y porque no pueden ir mezcladas de interés, lisonja ni falsía alguna, por cuanto la espontaneidad del regocijo público no se miente, y porque además, vuestra causa es la causa del pueblo, su triunfo el vuestro, vuestra libertad, su libertad."

“Cuando se trata de perfeccionar la obra del 27 de Febrero, no puede haber en el dominicano verdadero más que la expansión del patriotismo del hombre honrado expresada por el religioso lenguaje de la verdad.”

“La regeneración social que se opera es un grande hecho que la Providencia ha ido preparando para reunir en un punto a los más puros, a los más justos, y a los más inteligentes, a fin de purificar la sociedad.”

“La dirección de este gran trabajo está confiada, señor, a vos. —La misión es á la verdad penosa; pero al fin os aguarda la dulce satisfacción del bien, el reposo de vuestra conciencia, y más que todo la gloria, no la gloria hurtada en los campamentos a precio de la sangre de millares de héroes cuya suerte cae en el olvido; no, sino esa gloria que ciñe una corona cívica a las sienes del hombre inteligente e ilustrado que salva a una nación de su naufragio político, que la libra de monstruos, que salva sus principios y le devuelve la paz social.”

“Señor: Grande, muy grande es vuestro trabajo, pero confiad desde ahora en que a vuestro alrededor estarán siempre todos los buenos, y sobre todo contad con el desinteresado y firme apoyo de una juventud que ha luchado y está dispuesta a luchar por la santa causa que hoy consigue su más espléndido triunfo. Contad con ella, sí, porque después que han pasado los días de amargura en que habeis sido su noble compañero no puede daros mayor prueba de gratitud y deferencia que llamándoos su protector.”

“Señor! que vuestra administración sea el reinado de Augusto, que las generaciones que se levantan os bendigan, y que la República Dominicana levante orgullosa su frente abatida por un monstruo y ocupe, a favor de vuestra ilustrada dirección, un lugar distinguido entre las naciones civilizadas.”

La multitud dió muestras de su aprobación prorrumpiendo en vivas al Presidente de la República, al protector de la juventud dominicana.

El Presidente dirigiendo entonces al pueblo la palabra dijo:

“Señores.— El fervoroso entusiasmo y las señales de viva simpatía con que el pueblo dominicano me ha recibido al regresar al seno de mi patria, compensan sobre manera cuantas injusticias haya tenido que sufrir; y la satisfacción que me cabe al ver la

efusión de vuestros corazones, me hace olvidar todos mis sufrimientos pasados. No quedarán pues desmentidos vuestros regocijos, ni vuestras esperanzas; amante como soy de mi desgraciada patria, mis esfuerzos en labrar su dicha serán mi única y más sagrada ocupación; por el bien estar y la gloria de la República Dominicana no perdonaré medio ni sacrificio: empenémonos todos en esta grande obra; sea nuestra egida la religión, practiquémosla con pureza de corazón y no dudemos que la Providencia recompensará nuestros sacrificios.”

Innumerables vivas a la Religión, a la Independencia Nacional, a la libertad del pueblo, se siguieron a esta contestación. Seguidamente la comitiva se dirigió a la casa del Sr. D. Antonio M. Segovia, Cónsul de S.M.C., tanto para felicitarle por ser aquel día el cumpleaños de S. M. La Reyna Doña Isabel II, cuanto por el empeño que España ha tomado por la libertad del pueblo dominicano.

El Sr. Segovia recibió a aquella concurrencia con la afabilidad que le es tan natural, después de lo cual el Sr. José María González uno de los concurrentes tomó la palabra, a nombre de la reunión y dirigiéndose al Sr. Segovia, le dijo:

Señor.— El Pueblo Dominicano, profundamente, reconocido por los importantes servicios que habeis prestado a la causa de su Libertad, (1) viene a testificaros su gratitud, y me encarga para que sea el intérprete de sus sentimientos.— Yo vacilaría ante la magnitud de su empeño, si a mi vez no me sintiese inspirado por la profunda gratitud que anima hacia vos a todos los buenos; si no fuese yo mismo uno de los agraciados por vuestro esfuerzo generoso, y si la conciencia íntima que teneis de haber obrado bien, no viniese a robustecer la debilidad de mis argumentos.”

“Si es verdad que el mundo civilizado se rige por las leyes eternas de la equidad y la justicia, si la propagación de las sanas ideas que dan por resultado estos principios está encomendada a la moderna

(1).— Fué tan ostensible que la asunción de don Buenaventura Báez a la Presidencia de la República, por segunda vez, fué obra del agente diplomático español don Antonio María de Segovia, que hasta en Higüey, uno de los pueblos más retirados de la Capital, en un baile que se organizó en la casa de don José Ma. Travieso para celebrar la buena nueva, se pronunciaron “alocuciones en elogio del Sr. Báez, del Sr. Segovia, de la Religión, de la Libertad, etc.” (*El Eco del Pueblo*, núm. 13, S. D. 19 de octubre 1956. Rep. en la revista *Clío* núm. 101, octubre-diciembre 1954, p. 201-202).

civilización; Vos Sr. habeis sido su mejor representante en este país: por vuestro influjo benéfico han cesado como por encanto la opresión y la tiranía: la Patria ha visto regresar a su seno ininidad de ciudadanos que erraban en países extranjeros, el Ciudadano ilustre, ídolo de los pueblos y esperanza del país ha sido elevado a la primera magistratura del Estado, y ya se presienten días de paz y de felicidad para este pueblo asaz desventurado.— El triunfo es vuestro, porque vuestros han sido los sacrificios, la abnegación y el desinterés en la lucha gloriosa en que sin duda os colocó la Providencia para que fueseis a un tiempo mismo por identidad de razones el campeón de los intereses Españoles y el agente de la restauración Dominicana.

“El feliz natalicio de la augusta Soberana que representais tan dignamente, viene a acrecentar hoy el contento público porque los hijos de esta Antilla, feliz un tiempo cuando fuera la más apreciada de las Antillas Españolas, no han podido olvidar que patria, idioma, religión y costumbres, todo lo deben al Trono de España, y porque la actual Isabel acaba de probarles con la celebración de un tratado generosísimo que es la digna descendiente de Doña Isabel la Católica. Que S. M. acepte de nosotros un voto de gratitud, y los fervientes votos que dirigimos al Cielo por la conservación de su vida, por la felicidad de su reinado y por la perpetuación de su noble raza en el trono español.

En cuanto a Vos, Señor, contad que nuestra gratitud será eterna, porque aparte de que os bendice la madre al celebrar la vuelta de su hijo proscrito y el hermano y el esposo hablan de vos al estrechar de nuevo las prendas de su corazón, teneis sobrados títulos para la consideración pública y para vuestra gloria, en el odio que os profesan los agentes de la tiranía.

Recibid pues, nuestras felicitaciones más cordiales, y gozard con la imperturbabilidad de una conciencia pura, ese placer inefable que procede del verdadero mérito: el pueblo os bendice, protesta que vuestro nombre será transmitido a las generaciones venideras, y os suplica le concedais vuestro retrato para publicarle, si quereis añadir un nuevo beneficio a los inmensos favores que le habeis dispensado.

Terminado el discurso, el Sr. Segovia se expresó así:

Señores.— La bondad de Uds. exagera mucho lo poco que he tenido ocasión de hacer. Cuando fui

nombrado por S. M. para este destino, no preví tantas dificultades: al llegar encontré al pueblo dominicano lastimosamente desunido, y me apliqué, con mis colegas a aconsejar la unión y la amnistía, poniéndome siempre en todo de parte de los hombres de bien. La obra no es mía, sino de todos, y el escaso mérito de haber aprovechado algunas circunstancias favorables no debe encomiarse tanto. De todas maneras yo agradezco infinito estas muestras de aprecio y doy a Uds. también gracias al oír la felicitación que me dirijen en este día del cumpleaños de mi Reina. Justos son los elogios que se le tributan porque yo no hago más que cumplir con la voluntad e instrucciones de S. M. trabajando por la libertad del pueblo dominicano.

Ahora, Sres., digan Uds. conmigo: ¡Viva la Independencia de la República!

Seguidamente el acompañamiento se dirigió a la casa de su Señoría Illma. el Sr. Dr. Don Tomás de Portes e Infante, quien recibió al pueblo con esa bondad paternal que tanto le caracteriza, tomando la palabra el Sr. Nicolás Ureña, y felicitándole en los términos siguientes:

“Señor Arzobispo.— El pueblo me ha nombrado su intérprete para felicitaros, para felicitaros en este día solemne, en este día memorable, principio de una era nueva para esta Patria en que tantas lágrimas se han vertido.”

“Pasó ya Sr. Illmo. la época infausta en que hasta el ¡ay! de la compasión era reputado crimen. Ya no hay Dantones ni Marats entre nosotros: ya la Primada de las indias no será comparada a una Matrona viuda y prostituida: ya sus calzadas a semejanza de las de Sión, no gemirán porque no había quien trasitándolas asistiera a sus solemnidades: ya sus sacerdotes no llorarán más ni irán a cantar el Super Flumina a la margen de extraños ríos: ya sus vírgenes llorosas no vagarán desaliñadas llevando el corazón opreso de anargura.”

“Si anciano venerando: regocijaos. El imperio de los Terroristas ha cesado. El déspota brutal que ultrajó vuestras canas, que escarneció la Representación Nacional, que cerró la tribuna, que puso una mordaza a la prensa, que llegó a convertir en templo su palacio, que tuvo a sus Ministros por sacrificadores y al pueblo por víctima, se halla hoy en una nulidad completa.”

“La elevación del Sr. BAEZ a la presidencia es la significación de la Democracia evangélica inaugurada en el pesebre de Belén y complementada en el Gólgota. BAEZ, ilustre anciano, sabrá realizar el pensamiento de esas ideas democráticas bien entendidas, y mientras el sea el Moisés que guie a este pueblo a una tierra de promisión desconocida, vos sereis el elegido de Dios que elevando las manos al cielo, conquistaste como Aaron la paz, la ventura y la felicidad para este pueblo que os idolatra...

Yo no puedo proseguir.

El Sr. Arzobispo contestó de un modo análogo a su ministerio de paz recomendando la unión, y manifestando su deseo de que el pueblo no se separe jamás de los principios de moral que tanto le recomendaban: un viva a su Señoría, y otro a la religión vinieron a terminar esta solemne visita tan placentera al venerable prelado: en efecto, ni el religioso respeto con que el pueblo entero distingue a Su Señoría, ni sus canas, ni sus virtudes le pusieron al abrigo de los ataques de la pasada administración, y gracias a la fuerza de sus sentimientos religiosos ha podido conservar una vida tan importante a la religión como es grata para los dominicanos.

El pueblo, que es el que sabe conocer y apreciar en su justo valor el mérito de los hombres públicos, creyó de justicia dirigirse a la casa del Sr. ex-presidente Gral. Manuel de Regla Mota, para felicitarle por la oportunidad de su cooperación a la causa del orden y de la libertad, y encargó para que llevase la palabra al Sr. Benigno del Castillo.

Castillo pronunció ante dicho Sr. el siguiente discurso:

“Sr. General.— En este día felicísimo en que tiene su complemento el triunfo de las ideas liberales que ha proclamado el pueblo Dominicano y cuya personificación es el Sr. D. BUENAVENTURA BAEZ, venimos a dar un público testimonio de verdadera y bien entendida libertad, y felicitando a V. por su cooperación franca y oportuna para este feliz acontecimiento.”

“Cuando la tiranía se apodera de una sociedad y el patíbulo y el destierro persiguen al ciudadano libre: cuando un hombre bárbaro se enseñorea de los destinos de una nación, sustituyendo su capricho a las instituciones, su espada a la justicia y su voluntad terrible a todo lo racional y lo justo, entonces el crimen y la virtud confunden sus nombres, el terror se apodera de todos los ánimos y mientras se apodan de turbulentos y perturbadores del orden a los po-

cos que desafían el martirio sacrificándose en aras de la patria, se premian y se decretan honores a los que cediendo al miedo ó a sus malos instintos se constituyen cómplices del tirano que ultraja la sociedad.”

“Este desgraciado país ha visto prolongarse largos años época semejante: un hombre se apoderó de sus triunfos, jugó al azar su gloria, traficó con sus desgracias y no contento con despojarle, le ha despedazado las entrañas; pero este estado no podía ser duradero: no Sr.: porque el orden no consiste como se ha querido maliciosamente suponer, en acallar la voz libre del ciudadano, ni en que el huérfano o la viuda ahogue dentro del pecho su llanto por el espeso asesinado: este es el silencio de la abyección.”

“El pueblo acaba de ensayar por primera vez su libertad, eligiendo como lo ha hecho, para regir sus destinos al Sr. BAEZ, representante de un nuevo orden de cosas, y la esperanza del país; pero al ensayar así su voluntad, no olvidará jamás que V. conducido por los acontecimientos ha sabido colocarse a la altura de su situación.”

“Injusto seríamos si no viniésemos a testificarle nuestra gratitud por sus buenos oficios, cuando en estos tiempos calamitosos en que sirve de escudo a los hombres públicos el mal que dejaron de hacer, aparece V. casi immaculado y conduciendo a seguro puerto la nave del estado que los malvados le entregaron ya destrozada con el designio impío de que zozobrara en sus manos.”

“El país se ha salvado y ya se anuncia una nueva era para esta desgraciada nación: y mientras dejamos al hombre de la fuerza con sus crímenes y su sangre, y con su conciencia a cada uno de los hombres que han figurado en este ensangrentado escenario, aguarde V. que la gratitud nacional venga a recompensar sus servicios, seguro de que los pueblos saben repartirla con justicia desde que deja de ser una contribución forzosa que los sicarios vienen a exigir con el puñal en la mano.”

“Espere V. tranquilo tan felices días, acepte entre tanto esta pequeña demostración de nuestra deferencia por V., y viva seguro de que su recuerdo será cada día más grato para los Dominicanos.”

A lo cual contestó por órgano del Sr. José I. Pérez (2):

(2).— En la obra del licenciado Ramón Lugo Lovatón sobre *Sánchez*. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo. 1947, tomo primero, pág. 407, aparece equivocadamente, que quien

"Sres.— Mi satisfacción se iguala al regocijo que en vosotros observo, y si al separarme de los negocios públicos dejo de recomendaros la unión, me proporcionais la oportunidad de suplicáosla: sí, que de hoy en adelante se extingan los rencores, a fin que el actual Presidente de la República pueda, con el concurso de todos, hacer la felicidad común."

"Por lo que respecta a mí, agradezco infinito esa deferencia que espresais, y plegue al cielo que algún día pueda justificar más evidentemente mi acendrado amor al orden y a la verdadera paz entre todos los dominicanos."

El semblante del ex-Presidente espresaba aquella dulce satisfacción que experimenta el buen ciudadano cuando tiene la conciencia de haber obrado bien; el entusiasmo del pueblo daba un testimonio también que es digno de que se le sirva con honradez porque sabe apreciar la virtud.

La visita del Sr. Cónsul de S.M.B. era la que seguía en el orden de las calles, único que sirvió de norma para la prioridad, y el pueblo fué a saludar a un tiempo al representante de Inglaterra y al caballero que tantos servicios ha prestado a este país, y que fué en los acontecimientos de Marzo el último refugio de la libertad, la más firme barrera contra el despotismo. El Sr. Alejandro Gros encargado para felicitarle manifestó al Sr. Cónsul— "Que la juventud dominicana al celebrar el feliz acontecimiento de la exaltación del Sr. Báez a la presidencia, había creído de justicia felicitar también a los agentes de las naciones mediadoras que tanto empeño habían manifestado en proteger la independencia de la República, y que acababan de prestar su intervención para el triunfo que hoy celebran:— que el pueblo le manifestaba su gratitud esperando que él emplearía siempre sus buenos oficios en favor del país y en apoyo de un gobierno que era la espresión de la voluntad nacional.

El Sr. Cónsul, protestó que empeñaría todo su influjo y capacidad por cimentar la independencia de la República y la felicidad de los dominicanos, y que el gobierno le hallaría siempre de acuerdo con

habló a nombre del renunciante Regla Mota fué Juan Isidro Pérez. Este desventurado patriota trinitario no actuó jamás en la política partidarista.

José Ignacio Pérez figuró luego entre los más exaltados anexionistas, entre los "que se ausentaron del país al acto de la desocupación de España." (V. Colección de Leyes. Imp. de García Hermanos. S. D. 1883. t. V, p. 68).

estos sentimientos como que eran los mismos del gabinete de Londres, que fué el primero en reconocernos como nación independiente y que contásemos siempre con la simpatía de la Reina Victoria.— En efecto, la República Dominicana debe mucho a la nación inglesa, no solo porque efectivamente fué la primera en reconocerla sino porque entre otras muestras de simpatía la ha honrado durante largos años con la presencia de un caballero filantrópico, que aparte de sus funciones consulares que ha desempeñado siempre en bien del país, ha prestado grandes servicios en sus trabajos científicos, ya examinando minas y terrenos que puedan utilizarse, ya levantando planos, ya ofreciendo su consulta a la juventud estudiantosa.— El pueblo se retiró después de dar un viva a la Reina Victoria, otro a la nación inglesa y otro a su digno representante, que éste respondió diciendo, viva la República Dominicana.

En seguida el pueblo se dirigió a la casa del Sr. Cónsul de Francia Sr. Saint-André: el Sr. General Francisco Sánchez encargado para felicitarle, dijo:

"Un crecido número de ciudadanos y principalmente la juventud, ha creído oportuno felicitar hoy al Sr. Presidente Báez por su exaltación al mando, e igualmente al Cuerpo Diplomático por su feliz cooperación que ha dado por resultado el nuevo orden de cosas. El pueblo dominicano espera que vosotros los representantes de las grandes potencias mediadoras, continuareis la eficaz protección que nos habeis dispensado hace tiempo, porque esto redundará en beneficio de la paz y prosperidad nuestra y realza la gloriosa generosidad del gobierno y del pueblo francés."

El Sr. Cónsul recomendó al mismo Sánchez para que dijese al pueblo que estaba sumamente complacido por la exaltación del Sr. Báez a la presidencia para que la República se hallase bajo un gobierno mejor, y que ofrecía en nombre de su gobierno hacer todo lo que fuese compatible con el orden y la felicidad.— Un viva resonó en todo el edificio por el Emperador de los Franceses, que los dominicanos recuerdan siempre con placer y gratitud, y de quien se espera generosa protección.— El pueblo se retiró después de saludar con un viva al Sr. Cónsul de Francia.

La ceremonia terminó en la casa del Sr. Cónsul de Francia, y a pesar de la numerosa concurrencia el orden no se alteró un solo instante: el pueblo al

saborear la felicidad olvidó los sufrimientos pasados, y ha rechazado el crimen que solo sienta a los cobardes." (3)

Es indudable, puesto que la Historia lo evidencia, que el *intervencionismo* alcanzó su más extrema aplicación en Santo Domingo. El ánimo se contrista cuando en ello se piensa. Hoy, "el temor a las

(3).— El Eco del Pueblo, Núm. 12, S. D., domingo 12 de octubre de 1856. *Archivo del Historiador García.*

intervenciones" en lo que respecta a América, puede que realmente esté "disipado gracias a la bondad de alma y a la clara inteligencia de Roosevelt el Grande", como escribe el internacionalista salvadoreño Ramón López Jiménez; pero en cuanto a la República Dominicana se refiere, es justo expresar puesto que es cierto, la disolvente y repugnante *doctrina intervencionista*, hidra de siete cabezas, se estrelló contra la recia voluntad y el esfuerzo gigantesco de Trujillo, estadista genial que levantó su país hasta el rango eminente de nación respetable y respetada.

INDICE DEL VOLUMEN XXIV

Año de 1956

AUTORES:

A. D., V.

Partida de defunción y lápida sepulcral del arzobispo Alvarez de Abreu: 37.

—El poeta Rafael Pérez: 89

—Minucias bibliográficas dominicanas: 154.

—Centenario de la Matrícula de Segovia: 185.

ASTOL, Eugenio
Duarte: 70AYALA Y GARCIA, Pbro. Juan de J.
Desgracias de Santo Domingo: 140.DIEZ, Dr. Manuel Antonio
De la Familia Duarte: 85.

GARCIA, Lic. Leonidas

Miscelánea Histórica.— El epistolario histórico dominicano.— Carta de Telesforo Objío.— Carta del Pbro. Calixto Ma. Pina a J. G. García.— Una carta y tres interrogaciones.— Carta del mártir Juan Esteban Diez al historiador García.— Efemérides tomadas de los cuadernos de García.— Retazos de correspondencia política.— Muerte y entierro del prócer Pina.— Noticias eclesiásticas.....29.

—Carta del Gral. Juan Suero al Teniente General don Pedro Santana.— Lápida curiosa.— Mártir banilejo.— Más adiciones.— Almaciga de Héroe.— Del insigne prócer Pedro Francisco Bonó a José Gabriel García.— Noticias populares.....96.

—Papeles de don Antonio Delfín Madrigal.— Carta a Lavastida.— Carta a Antonio Abad Alfau.— Del Gobierno Militar de Santo Domingo.— Del Gobernador Vargas a Madrigal.— Una acusación contra Madrigal.— Carta a Rodríguez Objío.— Esquela.— Política.— Carta de don Buenaventura Báez.— Desgracias de Santo Domingo, por el Padre Ayala..137.

GARCIA LLUBERES, Porfirio
Juan Pablo Duarte: 80GARRIDO, Lic. Víctor
En torno al general José Joaquín Puello: 1.GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel Angel
Apuntes y Recuerdos de San Carlos: 71, 93 y 162.GONZALEZ TABLAS, Cap. Ramón
Julián Belisario Curiel: 27.LARRAZABAL BLANCO, Lic. Carlos
Familias de Santo Domingo: 8.MONTORO, Rafael
La Historia de Santo Domingo: 77.PEREZ, General Rafael
Despedida: 90.PONCE DE LEON, Dr. Santiago
Espaillat: 120.RICARDO Y ROMAN, Dr. Max
Batalla de Sabana Larga-Jácuba: 128.RODRIGUEZ DEMORIZI, Lic. Emilio
Apuntes y Documentos: 45, 101 y 161.UN AMIGO (Seudónimo).
Don Julián Belisario Curiel: 25.ZAVALA, Dr. Silvio
Carta: 75.

INDICE DE MATERIAS:

Abreu, Generalogía del prócer F. Xavier: 23.
 Alcabaia, Derecho de: 164.
 Alvarez de Abreu, Noticias bibliográficas del Arzobispo: 37.
 Aponte, Genealogía de María de Belén: 176.
Apuntes históricos (J. N. Tejera): 7.
 Asilo, Derecho de: 59.

B

Báez, Segunda Presidencia de: 185.
 Baralt, Noticias bibliográficas del hablante: 101.
 Baralt, Cartas del Illtmo. Padre: 114.
 Batalla de Sabana Larga: 128.
Biblioteca hispanoamericana (Beristain): 29.
 Bibliografía dominicana: 154.— Del Arzobispo Alvarez de Abreu: 41.
 Billini, Carta del Padre: 98.
Blanco y Negro (Revista): 80.
Boletín Oficial: 25.
 Bonó, Carta de: 98.
 Breves noticias de los acontecimientos ocurridos en la Arquidiócesis: 35.
 Bustamante, Juan: 176.

C

Castillo y Estay, Fusilamiento de los generales: 100.
Continuación de una nota (Dr. García Lluberres): 181.
 Curiel, Biografía del prócer: 25.

D

Dawson, Carta del ex-ministro: 97.
 Delmonte y Tejada juzgado por Montoro: 77.
Diccionario geográfico-histórico (Alcedo): 38.
 Díaz Valera, José Ignacio: 97.
 Diez, Autobiografía del Dr. Manuel Antonio: 85.
 Diez, Carta del prócer Juan Esteban: 32.
Dilucidaciones históricas (Utrera): 37.
 Duarte, Semblanza por don Porfirio García Lluberres: 80.— Por Eugenio Astol: 70.
 Duarte, La esposa del prócer Vicente Celestino: 181.

E

Eclesiásticas, Noticias: 35.
 Efemérides del historiador García: 33.
Ensayo de una bio-bibliografía de escritores canarios (Millares Carlo): 41.
Episcopologio Dominicopolitano (Utrera): 37.
 Espailat, Biografía del prócer: 120.
 Estrelleta, Batalla de: 3.

F

Familias dominicanas. Genealogía por Larrázabal Blanco: 8.
 Foxa: El padre de los poetas Narciso y F. Javier: 178.

G

García Lluberres, Noticia biográfica del escritor don Porfirio: 80.
 Gautier, Carta a Paradas: 34.
 Genealogía: 8, 176.
 Glas, Muerte del prócer José Manuel: 100.

H

Henríquez Ureña, En torno a la bibliografía dominicana de: 154.
 Heráldica dominicana, Destrucción de la: 119.
 Heureaux, Muerte de la madre del General: 100.
Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo (González Tablas): 27.
Historia del arte hispanoamericano (Angulo Iñiguez): 39.
 Hostos notario en Monte Cristi, Ascendiente de: 117.

I

Instituto Panamericano de Geografía e Historia: 75.
 Intervencionismo en la República Dominicana: 185.

L

La Cuna de América (Revista): 80.
Lampos (Revista): 80.
Listín Diario: 80 y 181.
 López de Umeres, Partida de bautismo del prócer: 85.
 Lecanda, Andrés: 178.
Luis Tejera (Folleto por García): 80.

M

Madrigal, Papeles del prócer: 137.
 Mella, Un ascendiente del prócer: 180.
Memoria de Relaciones Exteriores (Max Henríquez Ureña): 28.
 Millares Carlo, El sabio español: 41.

N

Nichos, Calle de los: 180.
 Nobiliario de Indias: 118.
 Noticias populares compiladas por García: 99.

O

Objío, Carta de Telesforo: 29.
Ordenaciones sacerdotales dominicanas: 35.

P

Pajarito, Muerte de: 100.
Perdomo, Muerte del Padre: 100.
Pérez de la Paz, El trinitario: 189.
Pérez, José Ignacio: 190.
Pérez, Versos y escritos del general Rafael: 89.—
Despedida del general Santiago: 89.
Pina, Muerte y entierro del trinitario: 34.
Pina, Carta del Padre: 31.
Portillo y Torres, Muerte del Arzobispo: 97.
Puello y su actuación como patriota y como político: 1.

R

Relaciones históricas de Santo Domingo (Rodríguez Demorizi): 46.
Ramírez Báez, Carta del general Valentín: 33.

S

San Carlos, Apuntes y recuerdos de la villa de: 71, 93 y 161.

Santana y Puello: 3.
Segovia, Matrícula del cónsul: 186.
Sucesos políticos de 1838-1845 (Relación de Eusebio Puello?): 5.
Suero a Santana, Carta del general: 96.

T

Teatro de San Carlos: 73.
Travieso, Baile en casa del prócer José María: 187.
Trinitarios, Juramento de los :81.

V

Valera, Pastoral del Arzobispo: 45.
Villeta, El italiano Agustín: 181.
Villeta de Duarte, María Trinidad: 181.

W

Waxman, En torno a la bibliografía dominicana compilada por el profesor norteamericano: 154.

Z

Zepúlveda, Epitafio de Raymundo: 96.